UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

Santa María la Ribera: crónica de una gentrificación anunciada. Políticas urbanas de izquierda 2013 – 2018

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

P R E S E N T A:

DAYAN IRAY ROBLEDO SANDOVAL

D I R E C T O R

DR. CUAUHTÉMOC OCHOA TINOCO

Ciudad de México, febrero 2020

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

CA Coordinación Académica

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A mi madre, a mi hermano y a mi abuela.

Agradecimientos

Hace un par de años decidí emprender uno de mis sueños más anhelados, cursar una carrera universitaria. Durante mi estancia, transmute en conocimientos, en intereses y también madure, cual era necesario. Gracias UACM, a ti te debo gran parte de lo que soy ahora.

Cada etapa en la universidad implicó grandes retos, sin duda alguna el más desafiante fue la tesis. En este proceso me enfrenté a grandes cambios y académicamente presenté una cantidad inmensa de dudas, inseguridades y dilemas, algo que más tarde se transformó en conocimiento y aprendizaje.

Todo ello no hubiera sido posible sin el acompañamiento del Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, que siempre estuvo ahí para dirigirme, proponerme, sugerirme y orientarme con la finalidad de que se cumplieran con los objetivos establecidos, y sobre todo, para que esta investigación me abriera las puertas a proyectos futuros. Su apoyo fue invaluable.

Asimismo, también agradezco enormemente al Dr. Mauricio Alvarez, al Mtro. Luis Briones y al Dr. Víctor Delgadillo por todas sus aportaciones y sugerencias a mi trabajo. Los cuales, desde su ámbito de investigación, fortalecieron con su rigurosidad y experiencia académica el presente proyecto. Al Mtro. Hugo Gamboa, que compartió una parte de sus amplios conocimientos conmigo y para la realización de esta tesis.

También quiero agradecer a todos los profesores y profesoras que no formaron parte de mi proyecto de investigación, pero que sí estuvieron involucrados durante mi formación como politóloga, especialmente al Dr. Luis Eduardo Medina, quien rebasó la relación profesor-estudiante y se convirtió en un amigo. Siempre estaré en deuda con usted por poner su confianza en mí.

Todo este camino que recorrí no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi mamá; es a ella a quien le debo lo que soy. No hubo un solo momento donde no alentara mis sueños. Esta victoria también es de mi hermano, que en su ausencia ha estado más cerca que nunca. Diez años lejos de casa jamás serán suficientes para olvidar el espacio tan grande y especial que ocupas en mi corazón. Este logro tampoco hubiera sido posible sin mi abuela; los mejores consejos siempre han tenido lugar en la mesa de su casa. Gracias por siempre creer que podía superar cualquier obstáculo y por acompañarme tan de cerca en cada momento de mi vida.

Asimismo, agradezco infinitamente el apoyo toda mi familia, porque no me dejaron sola desde que tengo memoria. A mi segundo hermano, Luis, que ha sido mi cómplice en incontables venturas y desventuras. Al más pequeño de la familia, Iván, con quien comparto todos los días como ser una mejor persona. Con todos y todas ustedes me siento profundamente agradecida.

A Emilio, mi compañero de vida. Gracias por tanto aprendizaje, por tanto intercambio, por tanta orientación y por impulsar mis sueños en todo momento.

Finalmente, a mis amigos de la carrera, Nélida, Andrea, Adriana, Alejandra y Luis, porque aprendimos, lloramos, y gozamos juntos la vida universitaria.

Índice

Introducción **1**

Capítulo 1

Una aproximación teórica a los procesos de gentrificación, las ideologías políticas y las políticas urbanas **9**

1.1 Gentrificación: ¿un estudio de moda? 10
1.2 Ideología de partido 22
1.3 Políticas Públicas 32

Capítulo 2

Gobiernos de izquierda, políticas urbanas y gentrificación **43**

2.1 Gobiernos de izquierda y políticas urbanas en la Ciudad de México. 15 años de políticas urbanas en gobiernos de izquierda 43
2.1.1 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano 1997 – 2000 «Una Ciudad para todos» 48
2.1.1.1 Limitaciones de un gobierno recién nacido. 49
2.1.2 Andrés Manuel López Obrador 2000 – 2006 «La ciudad de la Esperanza» 53
2.1.2.1 Las limitaciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador 54
2.1.3 Marcelo Ebrard Casaubón 2006 – 2012 «Ciudad en movimiento y ciudad global» 60
2.2 Gentrificación: un acercamiento a la Ciudad de México. 64
2.2.1 Centro Histórico 66
2.2.2 La Condesa 73
2.2.3 Juárez 76

Capítulo 3

La izquierda progresista en la Ciudad de México, entre el discurso y la realidad **79**

3.1 Último gobierno perredista en la Ciudad de México. 79
3.2 Políticas urbanas en gobiernos de izquierda 81
3.2.1 Alcaldía Cuauhtémoc: acciones en materia urbana 88
3.2.1.1 Alejandro Fernández Ramírez, 2013 – 2015. 88
3.2.1.2 Ricardo Monreal Ávila, 2016 – 2018. 90
3.3 Gentrificación: la desigualdad que incentivan los gobiernos de izquierda. 92

Capítulo 4

Santa María la Ribera, crónica de una gentrificación anunciada **106**

4.1 Santa María la Ribera a través del tiempo 107
4.2 Presagios de gentrificación en Santa María la Ribera 115

Conclusiones **135**

Referencias **143**

Anexos **157**

Índice de cuadros

Cuadro 1. Políticas de desarrollo urbano durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano 53
Cuadro 2. Precio de la vivienda en la colonia Juárez 77
Cuadro 3. Resultados de la elección a Jefe de Gobierno en el año 2012 80
Cuadro 4. Votos por fuerza política 81
Cuadro 5. Dimensiones del Eje 4 83
Cuadro 6. Políticas urbanas en gobiernos de izquierda, 2013 – 2018. 104
Cuadro 7. Variables sociodemográficas en la Ciudad de México y Alcaldía Cuauhtémoc 115
Cuadro 8. Dimensiones de gentrificación en Santa María la Ribera 117

Índice de diagrama

Diagrama 1. Ciclo de políticas públicas 37

Índice de esquema

Esquema 1. Factores que intervienen en el proceso de gentrificación 10

Índice de gráficas

Gráfica 1. Votación emitida para elección a Jefatura de Gobierno 48
Gráfica 2. Programas sociales 2000 – 2006 57
Gráfica 3. Población total en Santa María la Ribera 119
Gráfica 4. Nivel educativo 120
Gráfica 5. Total de viviendas 121
Gráfica 6. Viviendas particulares habitadas 122
Gráfica 7. Características económicas 123
Gráfica 8. Población soltera de 12 años y más 124
Gráfica 9. Población casada o unida de 12 años y más 125
Gráfica 10. Precio de la vivienda 126
Gráfica 11. Unidades Económicas en Santa María la Ribera 128

Índice de mapas

Mapa 1. Gentrificación en la Ciudad de México, 2015 116
Mapa 2. Distribución de las Unidades Económicas en Santa María la Ribera 129

Índice de anexos

Anexo 1. Agebs de la colonia Santa María la Ribera y mapa ilustrativo de la colonia. 157
Anexo 2. Imagen de Santa Mari la Juarica 158
Anexo 3. Ciclo de política urbana de la antes denominada delegación Cuauhtémoc. 158

Anexo 4. Imágenes de colonia Santa María la Ribera. 159

Introducción

De acuerdo con Wayne Parsons (2007), el principal objetivo de las políticas públicas es resolver problemas de índole público; sin embargo, en algunos casos dichas acciones tienen un efecto contrario pues atienden a demandas o intereses de actores privados o grupos particulares por encima de los del interés público, como se puede observar, por ejemplo, en el área de desarrollo urbano. Las acciones, regulaciones e intervenciones gubernamentales que se orientan a atender problemáticas urbanas o a definir la configuración socioespacial en un territorio determinado, tienen resultados y efectos no necesariamente adecuados para el desarrollo urbano y para el bienestar de los habitantes en los espacios urbanos intervenidos, como podría ser el caso de los procesos de gentrificación en las ciudades contemporáneas.

En algunos casos, los programas y/o proyectos que buscan mejorar la imagen de determinadas zonas de la ciudad, así como renovar la infraestructura y el equipamiento urbano también traen consigo exclusión, expulsión y/o segregación de la población más vulnerable o con condiciones socioeconómicas precarias, de los espacios que se pretenden revitalizar.

El efecto de estas medidas ha propiciado que en la Ciudad de México se presenten contrastes socioespaciales. Es el caso de los barrios populares, donde los servicios urbanos y vivienda enfrentan condiciones de precariedad y olvido por parte de las autoridades (Álvarez y Ziccardi, 2015); contrario a los lugares donde se asientan las clases medias y altas, pues en estas zonas las condiciones de vida resultan ser más favorables y adecuadas en términos urbanos y sociales.

Lo anterior se ha observado con mayor frecuencia en diversos casos, en la medida en que avanza el proceso de transformación urbana, en particular el de la gentrificación en la

capital del país y en otras partes del mundo, pues la manifestación de este fenómeno no es exclusiva de la región latinoamericana sino tiene un alcance mundial. Es necesario recalcar que cada caso, país y región tiene su especificidad. En el presente texto se desarrolla con mayor amplitud la gentrificación en América Latina.

Por ello es necesario describir las características y condiciones del fenómeno gentrificador en el contexto latinoamericano. A continuación se presentan algunos elementos y procesos que le son propios: 1) degradación de una zona con alto potencial económico; 2) implementación de programas públicos que enuncian "renovación" o "recuperación" a través de intervención público y/o privada (Sequera, 2015); 3) cambios en el uso de suelo habitacional y/o comercial en la zona; 4) incremento en el precio de la vivienda, comercios y servicios de carácter urbano (Delgadillo, 2016); 5) reemplazo de población con menor poder adquisitivo por habitantes con distinto perfil sociodemográfico –jóvenes con mayor nivel educativo, situación conyugal soltera o en unión libre y sin hijos- (Olivera, 2013); y 6) reconfiguración de las dinámicas socioespaciales (Giglia, 2017).

Tal como se indica en el punto 2, las acciones públicas juegan un papel importante en el desarrollo de fenómenos urbanos como la gentrificación. Así pues, es necesario analizar las políticas urbanas de un gobierno que enunciativamente se dice de izquierda, dado que este precepto ideológico, teóricamente juega en favor de las causas sociales y de cómo la ciudadanía se involucra en la toma de decisiones. En ese sentido, un gobierno local de izquierda buscaría reducir las brechas sociales en todos los ámbitos de la vida pública. Sin embargo, la experiencia de la Ciudad de México muestra que las administraciones de izquierda (gobierno de la Ciudad de México y alcaldía Cuauhtémoc 2013 – 2018) no han logrado aminorar las desigualdades urbanas. Paradójicamente se han generado cada vez más contrastes socioespaciales y desigualdad urbana productos de las acciones e intervenciones

gubernamentales, las cuales han generado condiciones para ciertos procesos que se ha denominado gentrificación.

Bajo esta línea de argumentación, el presente texto se propone responder a la siguiente pregunta central:

¿Qué implicaciones han tenido las políticas urbanas en un gobierno de izquierda tanto de la Ciudad de México como de la alcaldía Cuauhtémoc sobre el proceso de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera?

La hipótesis sugiere que las políticas urbanas en un gobierno de izquierda del periodo 2013 – 2018, tanto del gobierno de la Ciudad de México, como de la alcaldía Cuauhtémoc, muestran un contraste con lo que enunciativamente propugna un gobierno de izquierda dado que han incentivado procesos de gentrificación en colonia Santa María la Ribera. Esto es así porque durante la administración de Miguel Ángel Mancera (2012 – 2018) se llevaron a cabo diversos proyectos de desarrollo urbano que privilegiaron la participación de los agentes privados por encima del interés público y, además, porque el discurso que apela a la participación ciudadana en la construcción de la ciudad quedó en segundo plano. El resultado de este problema es que los principios de un gobierno de izquierda no se llevaron a cabo en la acción pública ni tuvieron una incidencia en la renovación urbana de ciertos espacios relevantes de la ciudad.

Por ello, los dilemas que vinculan el tema urbano con la ideología política son importantes porque en la capital de México, los problemas urbanos generan exclusión, segregación y marginación de la población más vulnerable. Así se cae en una contracción ideológica, pues la izquierda que busca disminuir la desigualdad en cualquier ámbito de la vida pública, genera o perpetúa los problemas urbanos.

En lo que respecta al área de la Ciencia Política, el estudio de las políticas públicas juega un papel muy importante en la medida que su aplicación resuelve problemas de orden público, incluyendo aquellos que se relacionan con el ámbito urbano. Además, aquellos planes, proyectos o programas que se ejecuten en aras de dirimir estos problemas también pueden ser analizados desde la Ciencia Política, a partir de la ideología política que asume la administración que lleva a cabo las estrategias.

¿Por qué resulta importante analizar qué políticas públicas realiza un gobierno autodenominado de izquierda? La implementación de ciertas acciones de gobierno da insumos para conocer si cumplen con los principios ideológicos de izquierda y, si con ello se busca reducir la desigualdad en todos los ámbitos de la vida pública y da cabida al ejercicio de los derechos de los ciudadanos, incluyendo la dimensión urbana. Por otro lado, este estudio también permite conocer el proyecto de gobierno que emplea una administración de izquierda en la política urbana y sus implicaciones en la configuración, uso y apropiación del espacio público y en el desarrollo urbano local.

El acercamiento y posterior desarrollo del problema de investigación nace de una experiencia personal. El 8 de noviembre del año 2014 acudí a la presentación del documental *Por donde pasa el diablo* (Punto Ciego Films, 2014). En la proyección se tocó un tema del cual yo no tenía conocimiento hasta ese momento: la gentrificación; y que me pareció interesante y relevante para ser tratado desde la óptica de la política pública. Poco después de conocer vagamente de qué se trataba me interesé aún más por él, hasta que se convirtió en el tema que guiaría mi proyecto de investigación.

Sin embargo, ¿cómo se convierte la gentrificación en un problema para el campo disciplinario de la Ciencia Política y Administración Urbana? Las primeras percepciones que tuve del fenómeno era que rompía con el tejido social de un lugar determinado, generaba

expulsión de la población originaria y, además, contemplaba a las autoridades políticas como un actor importante en el desencadenamiento del fenómeno. Es justamente esta característica la que convierte a la gentrificación en un problema de la Ciencia Política: el papel que juega el gobierno y las políticas públicas en los procesos de cambio social, económico y urbano en ciertas zonas de las metrópolis.

Como se mencionó en líneas anteriores, la justificación del estudio nace de la percepción. Una de las cinco formas de justificación del conocimiento de acuerdo con Sabaj y Landea (2012): "la percepción es una fuente de justificación, en tanto que a nuestros nos otorga conocimiento del mundo que nos rodea" (p.5). En este caso se presentan dos tipos de percepción: realismo directo e indirecto.

La gentrificación encaja en el realismo directo dado que a partir de la observación se perciben de manera directa las características concretas que explican el fenómeno urbano (expulsión y sustitución de la población originaria, incremento en el precio de la vivienda y servicios, transformación física del lugar, etc.). Sea cual fuere el tipo de justificación del conocimiento, es importante señalar que los cientistas sociales tienen la labor de rebasar las percepciones que motivan la investigación para demostrar, con base en un método científico, las razones que explican los fenómenos del mundo que nos rodea.

En un primer acercamiento, la investigación buscó darle sustento empírico al concepto de gentrificación, dado que existen diversos estudios de caso a partir de la metodología cualitativa, pero pocos trabajos han desarrollado el fenómeno urbano bajo métodos mixtos y cuantitativos. Por ello, en la presente investigación se abordó la metodología cualitativa y cuantitativa con el fin de aportar mayores elementos explicativos.

En ese sentido, es necesario resaltar que las bases de datos que fueron consultadas en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se basan en el Censo 2000 y 2010, ya

que la Encuesta Intercensal 2015 (EIC2015) no desagrega los datos a nivel colonia. Pese a ello, los censos permiten medir longitudinalmente los cambios sociodemográficos en la colonia Santa María la Ribera, a lo largo de diez años. Información que aporta al análisis del proceso de gentrificación en la zona.

El estudio el caso de Santa María la Ribera dado que su ubicación geográfica concentra "actividades comerciales, político-administrativas, recreativas y culturales de la misma"; lo cual ha generado un incremento en el precio de la vivienda y especulación inmobiliaria.

En ese sentido, en el presente trabajo se utilizaron diversas herramientas metodológicas y técnicas de investigación que permitieron abordar el objeto de estudio, para aproximarnos a la problemática desde una perspectiva más amplia.

En el primer capítulo se desarrolló un breve análisis teórico conceptual de las tres categorías centrales del trabajo: gentrificación, ideología de partido y políticas públicas. Como primer punto, se expone el contexto en cual surge el concepto de gentrificación y, además, se establece la discusión en torno a la pertinencia o no, para el análisis de este tipo de fenómenos urbanos en países como México. En este aspecto se ahondó en la perspectiva latinoamericana, sin dejar de lado la visión anglosajona que vio nacer el concepto.

Por otro lado, se desarrolla la terminología de ideología política y, en particular, la que se construye alrededor de un proyecto político determinado, poniendo énfasis en que la ideología no sólo son creencias que definen las representaciones sociales y la identidad de un grupo, sino también las prácticas sociales que se producen con base en esas creencias y los discursos que legitiman o cuestionan el quehacer gubernamental y el de todos los actores sociales de la ciudad. Finalmente, revisamos la implicación que tienen las políticas públicas, en específico, las políticas urbanas, pues son ellas las que tienen un impacto en la forma en

cómo se produce la ciudad y, en cómo se orienta la acción de los actores en los diferentes ámbitos de la vida urbana.

En el segundo capítulo se hace una revisión y análisis documental sobre aspectos generales de las políticas urbanas implementadas por los gobiernos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital de la República. Con base en la consulta de fuentes primarias (documentos oficiales de la jefatura de gobierno); artículos arbitrados, libros y tesis; revisión hemerográfica y una entrevista semiestructurada a una servidora pública de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública se logró un acercamiento a las acciones y líneas de política urbana de gobiernos perredista en los años recientes.

Por otra parte, en el capítulo 3 también se lleva a cabo un análisis documental a través de fuentes primarias (documentos oficiales y consulta de libros) y revisión hemerográfica con la finalidad de explicar los programas, las acciones y estrategias de desarrollo urbano de tres gobiernos de izquierda en la Ciudad de México: la antes denominada delegación Cuauhtémoc (Alejandro Fernández Ramírez 2013 – 2015 y Ricardo Monreal Ávila 2015 – 2018) y el gobierno central (Miguel Ángel Mancera 2013 – 2018). En este capítulo fue de suma importancia contraponer el discurso político ideológico y las acciones que se implementaron en dichos gobiernos para establecer la correlación entre las políticas públicas y el proceso de gentrificación.

Finalmente, para el caso de Santa María la Ribera se estudiaron cuatro dimensiones que constataron que este barrio tradicional de la ciudad central experimenta procesos de gentrificación, que ha sido impulsado por las acciones de los gobiernos delegacional y central de la ciudad: cambio en el perfil sociodemográfico, costo de la vivienda, oferta de la vivienda y oferta de consumo. En la primera variable se desglosaron cuatro indicadores: población

total, nivel educativo, nivel económico y situación conyugal. El segundo indicador analiza el costo por metro cuadro en la zona. Mientras que la dimensión oferta de la vivienda, considera la oferta del tipo de vivienda, número total de viviendas y número de viviendas particulares habitadas como variables. Por último, en la oferta de consumo, el indicador que se desagrega es unidades económicas. Además, también se hizo un análisis hemerográfico de la trasformación física en Santa María la Ribera. Sobre el fenómeno, igualmente se incorporaron cuatro entrevistas semiestructuradas a habitantes antiguos de la colonia para conocer su experiencia ante la llegada de distintos conjuntos habitacionales. Por último, se realizó una revisión hemerográfica de las distintas formas de resistencia a la gentrificación en la colonia Santa María la Ribera.

Este ejercicio de investigación puede contribuir a entender las lógicas de acción de los gobiernos de la ciudad y sus implicaciones en términos urbanos, sociales y políticos en áreas específicas de la gran Ciudad de México. También brinda algunos elementos de reflexión sobre las dificultades que tienen las izquierdas en el gobierno para realmente implementar proyectos que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población, se mantenga cierta cohesión social local, al tiempo que haya condiciones generales para el desarrollo económico y que los cambios urbanos permitan la sustentabilidad de la ciudad. Temas, sin duda, indispensable en la discusión sobre la agenda de las izquierdas en nuestras ciudades de América Latina.

Capítulo 1

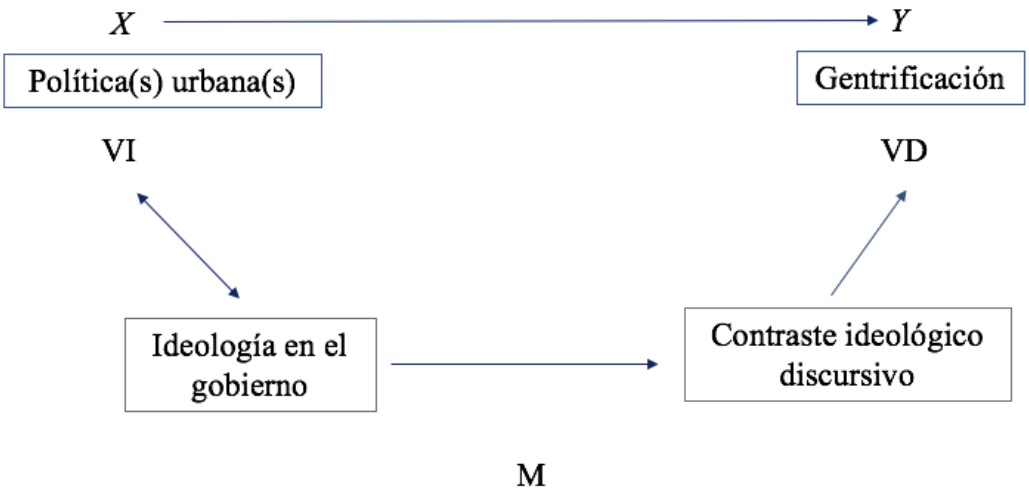
Una aproximación teórica a los procesos de gentrificación, las ideologías políticas y las políticas urbanas

El presente marco interpretativo nos permitirá hacer una aproximación a un análisis empírico con la finalidad de responder a la pregunta central: ¿qué implicaciones tuvo la política urbana, en la gestión de izquierda de Miguel Ángel Mancera sobre el proceso de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera? Este capítulo, por tanto, desarrolla las categorías analíticas que buscan explicar la hipótesis, la cual da cuenta del proceso de gentrificación en una de las colonias centrales de la Ciudad de México.

Este capítulo se desarrolla en tres apartados. El primero expone algunos estudios sobre la gentrificación y recupera sus diferentes concepciones. El segundo analiza la categoría de ideología de partido, así como la importancia que aún tiene en nuestros tiempos. Finalmente, en el tercero se exponen algunas definiciones sobre políticas públicas y política urbana.

En la figura 1 se muestran los factores que intervienen en el proceso de gentrificación para el caso de Santa María la Ribera. De acuerdo con el esquema, las políticas urbanas de un gobierno de izquierda influyen en el proceso de gentrificación, lo cual genera un contraste entre lo que discursivamente enarbola un gobierno que se adscribe a este espectro ideológico, y lo que se realiza a partir de la implementación de las políticas públicas.

Esquema 1. Factores que intervienen en el proceso de gentrificación



Fuente: Elaboración propia con base en Elster (1996).

1.1 Gentrificación: ¿un estudio de moda?

"¿Gentri qué? ¿Eso qué es? ¿Qué significa?" Son algunas interrogantes que surgen cuando se toca el tema de la gentrificación. La explicación puede variar dependiendo del contexto histórico, la región, la zona e incluso los efectos que desencadena. Sin embargo, como primer punto es importante mencionar que este fenómeno de carácter urbano se desarrolla y se observa con mayor precisión en las ciudades alrededor del mundo.

En ese sentido, la concepción de ciudad goza de una multiplicidad de perspectivas (Marcurse, 2004). Los términos van desde visiones urbanistas, sociológicas, históricas, arquitectónicas y políticas. Por ejemplo, Jordi Borja (2003) concibe a la ciudad como "una realidad histórico-geográfica, sociocultural, incluso política, una concentración humana y diversa (urbs), dotada de identidad o de pautas comunes y con vocación de autogobierno (civitas, polis)" (p.23). En el sentido político-administrativo, señala que la ciudad presenta dinámicas específicas debido a los conflictos y las luchas de los distintos actores.

Bajo esa misma tesitura, Marcuse (2004) menciona que las ciudades son resultado de la intervención de los grupos, actores y sujetos que en ella convergen. Siendo así, su implicación política consiste en que:

> Las ciudades compiten unas con otras, ganan o pierden, siguen una línea de actuación determinada, tienen éxito o fracasan. Aquí el contenido oculto no es la ciudad espacial ni la jurisdiccional, sino más bien unos grupos específicos dentro de la ciudad, generalmente grupos de negocios o autoridades políticas. Dentro de una ciudad hay grupos específicos que favorecen ciertas políticas competitivas, dirigentes políticos concretos interesados en atraer a las empresas y diseñar políticas impositivas atractivas; no todos los habitantes de la ciudad intentan conseguir el crecimiento, sino determinadas coaliciones que están a favor del mismo. (p.9)

Desde esta perspectiva, se enfatizan las relaciones de poder y las asimetrías en la actual ciudad neoliberal donde, además, ésta es objeto de intervenciones, conflictos y luchas entre los distintos sectores públicos, privados y sociales. Sobre ello, Ornelas (2000) menciona que la ciudad es resultado de la valorización del capital, lo que la convierte en una fuerza productiva más, pues es un espacio que permite la producción y reproducción del capital como ya lo habían planteado Karl Marx y Friedrich Engels.

En efecto, gracias a las acciones políticas que buscan generar mejores condiciones para la producción y reproducción del capital se relegan programas o proyectos encaminados a resolver las demandas y necesidades de la mayoría de los habitantes de las ciudades. Las acciones y orientaciones de gobiernos urbanos que tienden a la transformación del espacio público son nombradas bajo eufemismos como la renovación o la reestructuración urbana, pero que en algunos casos generan procesos de gentrificación que reorganizan el espacio urbano y social, no necesariamente en beneficio de los pobladores de los lugares intervenidos.

No cabe duda que en estos tiempos el estudio de la gentrificación está en boga; sin embargo, el término nació hace más de cincuenta años y antes de asignarle una categoría analítica al proceso, éste ya se había manifestado en lo que Federico Engels llamaría la

penuria de la vivienda –como se verá más adelante-. Así lo expone Ibán Díaz (2017): "la gentrificación no se limita al mundo anglosajón, tampoco al periodo neoliberal del capitalismo o al auge de las clases medias globales que tienen pautas de consumo similares" (p.37). Dicho esto, el análisis sobre el proceso no se refiere a un sólo contexto histórico ni tampoco es exclusivo de una sola región geográfica.

Muestra de ello es que este fenómeno se ha estudiado a partir de diversas teorías que se han desarrollado en distintas latitudes, tal como la visión anglosajona y, su contra parte, la iberoamericana, así como aquellas que analizan una perspectiva económica -oferta y demanda-. Ahora bien, a pesar de que su significado no cuenta con un consenso epistemológico, ni goza de plena aceptación en su sentido más genérico, el Oxford American Dictionary sostiene que la gentrificación es un "proceso de renovación y mejora de una casa o distrito para que se ajuste al gusto de la clase media".

Sin embargo, como se dijo anteriormente, el primer acercamiento al tema se le atribuye al pensador alemán Federico Engels (1873), el cual señala que la penuria de la vivienda no es exclusiva de un solo momento histórico, y que tampoco afecta exclusivamente al proletariado, sino también a la pequeña burguesía. Engels considera que la precariedad habitacional de la clase obrera se debe al crecimiento poblacional en la zona central de las ciudades, lo explica de la siguiente manera:

> La extensión de las grandes ciudades modernas da a los terrenos, sobre todo en los barrios del centro, un valor artificial, a veces desmesuradamente elevado; los edificios ya construidos sobre estos terrenos, lejos de aumentar su valor, por el contrario lo disminuyen, porque ya no corresponden a las nuevas condiciones, y son derribados para reemplazarlos […] El resultado es que los obreros van siendo desplazados del centro a la periferia; que las viviendas obreras y, en general, las viviendas pequeñas, son cada vez más escasas y más caras, llegando en muchos casos a ser imposible hallar una casa de ese tipo, pues en tales condiciones, la industria de la construcción encuentra en la edificación de casas de alquiler elevado un campo de especulación infinitamente más favorable, y solamente por excepción construye casas para obreros. (Engels, 1873, p.3)

Fue hasta 1964 cuando Ruth Glass (como se citó en Slater, 2010) establece por primera vez el concepto *gentrification*. Para la socióloga británica este fenómeno representaba las desigualdades e injusticias generadas por el capitalismo, pues este modelo económico ocasionaba el incremento en los gastos para los hogares de bajos ingresos, dando como resultado el desplazamiento, desalojo[1] y desamparo de los habitantes más vulnerables en los lugares centrales, sobre lo cual expone el siguiente planteamiento:

> Uno a uno, gran parte de los barrios de la clase trabajadora de Londres se han visto invadidos por las clases medias –altas y bajas […] Grandes casas de la época victoriana que se habían degradado en el periodo anterior o más recientemente –al ser utilizadas como albergues u ocupadas por varias familias –han subido nuevamente de categoría […] Cuando este proceso de ”gentrificación” comienza en barrio, avanza rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes iniciales, miembros de la clase trabajadora, son desplazados, así se modifica el carácter social de barrio. (Como se citó en Smith, 2012, p.73)

Sin duda alguna, las interpretaciones de Engels y Glass sobre la gentrificación dan cuenta de su semejanza analítica, dado que ambos estudios señalan el desplazamiento de la población con menor poder adquisitivo hacia las zonas periféricas y el “embellecimiento” de las zonas centrales, a las que llegan a habitar grupos de mayor ingreso a partir de la lógica capitalista, no obstante, que el filósofo alemán lo escribiera casi un siglo antes que Ruth Glass. Estas fueron las primeras revelaciones del fenómeno urbano, ya que más tarde la gentrificación comienza a manifestarse en ciudades como Londres, Sidney, Hamburgo, Tokio, Nueva York y Toronto (Smith, 1996).

El estudio de las trasformaciones urbanas en las grandes urbes generó una gran cantidad de trabajos, pero también muchas discusiones sobre cuáles son sus causas y

[1] Los desalojos que experimentan las y los habitantes de un determinado lugar es una de las causas que se asocian al proceso de gentrificación o al desarrollo de megaproyectos urbanos. Sobre dicho tema, Pérez (2017) advierte que los desalojos del territorio no sólo son directos, a corto, mediano o largo plazo, sino que también existe un tipo de *displacement* que no necesariamente implica abandono del lugar, pues “prevalece un tipo de privación, que si bien no es material, ha cancelado la posibilidad de que continúen habitando, en ese lugar de la misma manera” (p.135).

consecuencias. Con base en este razonamiento, recuperamos dos perspectivas que se han debatido ampliamente para tratar de entender el surgimiento del proceso: la demanda y la oferta. La visión que atañe a la demanda del consumo, señala que se da por una decisión cultural e individual, y que es adoptada por los políticos liberales (Smith, 1996). "El consumo es el elemento ideologizador y trasformador de la clase media y de la sociedad postindustrial" (Sequera, 2015, p.2). Esta visión concibe que el proceso de gentrificación tiene por objetivo el "retorno a la ciudad" gracias a la demanda de vivienda que tienen los nuevos consumidores.

Mientras tanto, la oferta o producción social, se debe a la desinversión del capital en la creación de oportunidades, así como el "desarrollo desigual" en las sociedades que promueven o generan condiciones para la gentrificación (Smith, 1996). Sin embargo, es importante precisar que la perspectiva económica considera que tanto la oferta como la demanda explican de manera conjunta el proceso de gentrificación:

> Es un producto estructural de los mercados de suelo y vivienda. El capital fluye allí donde la tasa de retorno es mayor; el movimiento del capital hacia los suburbios, junto con la continua desvalorización del capital en las zonas urbanas deprimidas, produce eventualmente una diferencia potencial de renta. Cuando esta diferencia es lo suficientemente amplia, la remodelación […] puede comenzar a desafiar las tasas de retorno disponibles en otros lugares, y el capital vuelve. Es cierto que la gentrificación constituye un movimiento de regreso a la ciudad, pero un movimiento de regreso a la ciudad por parte del capital más que de la gente. (Smith, 1996, p.129-130)

En esta tesitura, Smith concibe a la gentrificación como:

> El proceso […] por el que los barrios pobres y proletariados, ubicados en el centro de la ciudad, son reformados a partir de la entrada del capital privado y de compradores de viviendas e inquilinos de clase media –barrios que previamente habían sufrido una falta de inversión y el éxodo de la propia clase media. (p.74)

La aportación anglosajona en torno al fenómeno de gentrificación ha generado diversas teorías que explican las causas de su surgimiento, tal como se mencionó anteriormente. Ahora bien, David Ley sugiere que las nuevas formas de consumo alimentan las nuevas ocupaciones de la clase media que, así como señala Smith, propiciaron la

reapropiación de los lugares centrales en la ciudad. No sólo ellos, Lees, analiza el capital y la cultura como factores que intervienen en el proceso de gentrificación (Atkinson y Bridge, 2005).

En Iberoamérica, los trabajos sobre los procesos gentrificación también se han extendido; hay quienes lo han resignificado al idioma español (Herrera, 2001), y otros que lo han adoptado, pero subrayando las características que lo hacen distinto de la teoría anglosajona al otorgarle una especificidad regional (Casgrain y Janoschka, 2013; Delgadillo, 2016). Es importante hacer esta aproximación al proceso de gentrificación desde una concepción iberoamericana, para lograr "una emancipación epistemológica que sirva para (re)politizar los estudios y teorizar un aspecto clave de las contiendas en la ciudad neoliberal (Casgrain y Janoschka, 2013, p.21).

Para comenzar, señalaremos la investigación que realiza Herrera (2001), en la cual se analiza la resignificación del proceso de gentrificación al idioma español, conceptualizando la idea de "recualificación social", a la que le asigna una connotación negativa por tratarse de grupos sociales que estigmatizan el área; "aburguesamiento", como la renovación parisina; "aristocratización", la herramienta heurística con más uso en América Latina pues se asemeja a la gentry, con los aristócratas que son los protagonistas del proceso. Finalmente, se presenta como "elitización residencial", el acercamiento más próximo a lo que hoy se entiende por gentrificación, dado que los efectos que ocasiona son: desalojo de la población más pobre y el reemplazo de los pequeños comercios por zonas comerciales dirigidas a la clase media.

Por otra parte, Díaz (2015) señala que existen distintas perspectivas en los estudios en América Latina sobre este fenómeno, tal como los de Oliveira (1996), Herzer (1999), Batallar (2000), Herrera (2001) y Nobre (2002). Estos autores y sus investigaciones

contribuyeron a las discusiones sobre la gentrificación en las últimas décadas. Por otro lado, Salinas (2013) también fortalece la perspectiva latinoamericana pues considera que los trabajos hechos en la región se han denostado debido a la adopción de términos con cargas históricas diferentes a nuestras realidades.

Las investigaciones que se han desarrollado alrededor de Latinoamérica se dividen en cuatro enfoques, a saber: 1) la primicia de las políticas públicas, 2) la relevancia de los enclaves históricos, 3) el poder de las clases populares y 4) la vulnerabilidad de las clases medias.

El primer enfoque sugiere que la intervención política es una clave importante en el proceso de gentrificación dado que se desarrollan estrategias por parte del gobierno, que ponen el desarrollo de las ciudades a merced de las necesidades del mercado. Esto comenzó luego de que en los años 80 se adoptaran políticas públicas de los países centrales para reconfigurar el centro de las ciudades, por ejemplo: "desregulación del mercado de suelo, megaeventos y megaproyectos, mercantilización del patrimonio, promoción del tejido comercial enfocado al turismo, etc." (Díaz, 2015, p.13). A pesar de que realizaron acciones para el rescate en el centro de las ciudades, lo cierto es que también se implementaron estas mismas estrategias fuera del centro (Díaz, 2015).

El segundo eje atañe a las políticas públicas orientadas a recuperar el patrimonio histórico en el centro de las ciudades. Este tipo de intervención conlleva a un proceso de gentrificación porque se le da valor a zonas que anteriormente eran poco conocidas y que una vez declaradas como Patrimonio Histórico desencadenan mejoras en la ciudad lo que impliquen la mercantilización del uso de suelo (Delgadillo, 2015). De manera semejante, Salinas (2015) concibe la intervención en zonas con valor patrimonial, por parte de las autoridades públicas y el sector privado, como una mera justificación para legitimar ciertas

acciones de índole urbano que solo terminan por favorecer a los sectores de más altos ingresos.

En el tercer enfoque se aborda la importancia que juegan las clases populares en el desarrollo de la gentrificación, dado que las distintas formas de resistencia y los movimientos sociales en pro del desarrollo urbano inclusivo, retrasan o frenan este tipo de fenómenos urbanos. En ese sentido, las distintas formas de resistencia desatan la presencia del Estado "como disciplinador del espacio", con la finalidad de que las estrategias vertidas por las autoridades y el sector privado lleguen a su cauce (Díaz, 2015).

Por último, Díaz desarrolla la discusión que gira en torno a lo que se denomina vulnerabilidad de las clases medias. Considera que existe la misma demanda tanto en los países centrales, como en los latinoamericanos. No obstante, en las ciudades de la región convergen las nuevas formas de consumo y los espacios renovados con los altos índices de inseguridad, violencia y ambulantaje, los cuales son característicos de una zona tugurizada. Esto desata que la demanda de las zonas gentrificadas sea limitada, no sólo por eso, sino que también por la debilidad demográfica de las clases medias; por ello, la gentrificación se debe en gran medida a las acciones emanadas del gobierno y no tanto a un proceso espontáneo.

Luego de que se han señalado algunos estudios sobre la transformación urbana en Iberoamérica, es fundamental establecer qué se entiende por gentrificación en la región. Por ejemplo, para Casgrain y Janoschka (2013) la gentrificación es:

> La reconquista de las áreas centrales y de las zonas consolidadas de las ciudades por el poder económico, particularmente cuando se trata de la apropiación de esos espacios por parte de los agentes inmobiliarios privados y sus operaciones de capitalización de renta del suelo […] la gentrificación reproduce la desigualdad entre las clases a nivel urbano y de barrio. (p.21)

De la misma manera, otros autores latinoamericanos han adoptado este concepto pues obedece a los cambios urbanos en sus ciudades; uno de ellos es Víctor Delgadillo (2016),

quien considera a la gentrificación como un proceso intenso de reestructuración y trasformación que se explica a partir de cuatro momentos:

1) las grandes inversiones, fundamentalmente privadas, a menudo detonadas o acompañadas por políticas públicas, se orientan a la captura de las rentas urbanas en beneficio de los inversores privados;
2) las áreas reinvertidas y revalorizadas se destinan al consumo de una población que cuenta con ingresos más elevados que los de los antiguos residentes, lo que encarece las rentas y los servicios urbanos;
3) el control de los territorios revalorizados es conducido por los productores y los nuevos consumidores de mayores ingresos; y
4) hay desplazamiento a otras zonas de la antigua población residente y usuaria de menores ingresos (p.110-111).

Por su parte, Patricia Olivera (2013) concibe la gentrificación como:

> La conjunción de procesos de transformación social, económica y cultural distintivas de la morfología urbana en ciertas áreas donde se presentan fuertes desigualdades de clase social y ciclos de inversión de capital en general e inmobiliario en particular, con la intervención de los gobiernos locales quienes propician la apropiación de las rentas potenciales en beneficio de los intereses inmobiliarios y financieros, asimismo el consumo productivo y final de los espacios urbanos, lo cual repercute en el desplazamiento directo o indirecto de las clases trabajadoras. (p.81)

Esta autora aborda el ciclo de la gentrificación a partir de tres etapas: 1) declive urbano en áreas centrales; 2) inversión inmobiliaria; y 3) sustitución de clase. En ese sentido, la perspectiva de Delgadillo y Olivera resultan ser similares y, hasta cierto punto complementarias.

Otra visión sobre la gentrificación es desarrollada por Jorge Sequera (2015). Este investigador español define el fenómeno estudiado como "la transformación de un área de clase trabajadora de la ciudad en una zona de clase media [...] Tiene lugar en áreas en las que una desinversión previa en infraestructuras ha generado vecindarios cuya renovación puede resultar lucrativa" (p.2).

Dicho concepto tiene dos componentes. El primero de ellos adopta una parte de la perspectiva anglosajona –trasformación de los barrios humildes o degradados- y en el segundo incluye la visión desde el campo de las políticas públicas -factor que influye en la

desinversión de los barrios-. Asimismo, para Sequera, otro rasgo que define a la gentrificación es la intervención de capitales como el económico, relacional y simbólico. Si bien esta definición no es desarrollada por etapas, tiene elementos similares a los que mencionan Delgadillo y Olivera.

Empero, existe una interpretación de Quiroz y Cadena (2015) que aborda la Ciudad de México llamada "gentrificación a la mexicana", la cual se refiere a la degradación de las colonias de la ciudad central, en la que hay presencia de despoblamiento. El presente estudio menciona la existencia de dos casos: el sector sur-poniente del centro histórico y el sector Roma-Condesa. Entre las características más importantes del primer caso es que existe una gentrificación sistematizada, renovación de las redes de infraestructura, mejoramiento de la imagen urbana y de los espacios públicos, la instauración de los agentes de la administración local al servicio del promotor inmobiliario, y la expulsión de la población de menores recursos. Mientras que el segundo sector se caracteriza por zonas habitacionales de uso mixto, es decir lo habitacional plurifamiliar y unifamiliar con equipamientos, la promoción de vida bohemia y cosmopolita, y porque la mayoría de sus habitantes son jóvenes.

Con base en lo antes expuesto, en la presente investigación la gentrificación puede ser entendida a partir de ciertos rasgos característicos: revalorización de una zona previamente degradada que posee potencial económico (Olivera, 2013; Sequera, 2015; Smith, 1996); encarecimiento de la vivienda y de los servicios (Delgadillo, 2016); cambio en el perfil sociodemográfico -nivel educativo, nivel económico y situación conyugal, entre otros- del habitante (Delgadillo, 2016; Olivera, 2013); y transformación de las dinámicas socioespaciales. La interpretación que se le atribuye al fenómeno se basa en distintas visiones teóricas que se han desarrollado. Además, también se debe a que estas características se ajustan al contexto latinoamericano, pero sobre todo al caso de la Ciudad de México.

En conclusión, de acuerdo con la perspectiva de Sequera (2015), la gentrificación se manifiesta en aquellos lugares donde existe desinversión en la infraestructura urbana, lo cual posibilita la entrada de inversión privada a través de proyectos o políticas urbanas que incentivan su "renovación", "modernización", "reciclamiento", etcétera, a través de asociaciones público-privadas o únicamente privadas. Así también lo sugiere (Díaz, 2017): "las dinámicas de libre mercado y la tendencia a focalizar la inversión hacia proyectos y sectores concretos podrían ser elementos clave que alimentan la reestructuración interna de la ciudad y propician procesos de gentrificación" (p.48).

De acuerdo con la perspectiva de Díaz, el proceso de gentrificación es más propicio en la era neoliberal[2], pues así como lo sostiene Harvey (2007), el Estado es quien privilegia los intereses del sector privado a través del marco normativo e incluso a partir de asociaciones público-privadas, donde las grandes corporaciones son quienes obtienen mayor ganancia.

Olivera (2013) también relaciona con claridad al neoliberalismo con la gentrificación. Señala que esta corriente económica es el factor que intensifica la gentrificación, gracias a que los programas o medidas nombradas eufemísticamente como "renovación" o "recuperación" de los espacios centrales, que tienen gran potencial económico, conducen a la profundización de las desigualdades socioespaciales de los ciudadanos. Todo ello debido a que el Estado neoliberal se convierte en un facilitador de los intereses del capital y no del interés público. En ese sentido, el papel de los gobiernos locales respecto a la gentrificación contemporánea se encuentra "asociado con los intereses dominantes para la eficiente

[2] Para Harvey (2007), el neoliberalismo es "una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo" (p.6). Esto se garantiza a través del marco normativo del Estado. Siendo así, en el Estado neoliberal existen cuatro principales objetivos: 1) poner por encima de cualquier otro derecho, la libertad, incluyendo del mercado; 2) favorecer los derechos de propiedad privada e individual; 3) imperio de la ley; y 4) instituciones de libre mercado y comercio.

circulación del capital en la edificación, renovación y reciclamiento de los espacios más rentables, aunque signifique el desplazamiento de los residentes originarios de clases trabajadoras" (Olivera, 2013, p.81).

En síntesis, el proceso de gentrificación se desarrolla ahí donde predomina el modelo económico neoliberal, dado que el Estado privilegia aquellas políticas donde existe la intervención y reproducción del mercado. Así lo sostiene Díaz (2017) en el trabajo que aborda los efectos que tienen las políticas públicas en el proceso de gentrificación. Señala que, si bien es necesario la mercantilización de los usos de suelo como un factor necesario en las políticas urbanas, lo cierto es que las instituciones y el marco regulatorio de las ciudades también juegan un papel importante, porque pueden ocasionar procesos de trasformación urbana que resultan perjudiciales para las clases bajas en la ciudad. Algunas acciones que inciden en el proceso de gentrificación son:

- Cambios en la regulación de las rentas urbanas
- Acumulación de patrimonio público del suelo
- Zonificación de usos
- Asignación de los coeficientes de edificabilidad (p.47-48).

La justificación de estas decisiones es que el Estado actúa de acuerdo a los preceptos del sistema económico que busca a partir de la inversión privada, el crecimiento económico y el desarrollo urbano, los que generarán riqueza y mejoramientos de los espacios urbanos, y que a través del mercado se distribuirán tales beneficios a los miembros de la sociedad. Sin embargo, las políticas públicas que asumen esta perspectiva y que se implementan durante los gobiernos de determinados grupos o corrientes políticas, no siempre están intrínsecamente relacionadas con la orientación ideológica que sustenta el neoliberalismo, sino también son implementadas, pero bajo un discurso político que enarbolan perspectivas

diferentes basadas en otras ideologías políticas y sociales vinculadas con lo que se denomina la izquierda.

1.2 Ideología de partido

> Todos vemos el mundo de una u otra forma (tenemos ideas sobre él) e intentamos que lo que allí sucede tenga sentido. Muchos de nosotros nos sentimos descontentos y criticamos lo que observamos alrededor nuestro comparándolo con lo que querríamos ver.
>
> Roy C. Macridis, Mark. L Hulliung,
> *Las ideologías políticas contemporáneas*

Cabanis, Antoine-Louis Destutt de Tracy, así como otros compañeros de su tiempo determinaron que "ideología" significaba "ciencia de las ideas", luego implicó "análisis de las ideas" y más tarde "sistema de las ideas" (como se comenta en Gramsci, 1986). Luego de ello, la definición genérica de ideología adquirió mayor amplitud explicativa al ser entendida como:

> Representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción. Los diferentes tipos de ideologías son definidos por el tipo de grupos que 'tienen' una ideología, tales como los movimientos sociales, los partidos políticos, las profesiones o las iglesias, entre otros. (Van Dijk, 2005, p.10)

En efecto, ideología se puede definir como una serie de creencias que conducen las acciones de un determinado grupo social. En el caso de los partidos políticos la ideología política aún juega un papel muy importante en el ejercicio de poder.

Dicho esto ¿qué conlleva el estudio de la ideología política? Macradis y Hulliung (1998) sostienen que dicho campo de estudio analiza por lo menos cuatro líneas de investigación: 1) comportamiento del sistema político –régimen político, la constitución por la cual es regido y las instituciones-; 2) en qué medida es aprobado el régimen; 3) qué conflictos surgen dentro del régimen; y 4) cómo se resuelven tales pugnas.

De esta manera, la ideología no sólo conforma estructuras de pensamiento, sino que, ante todo, configura acciones de orden estratégico e intencional para la estructuración del mundo político. “Las ideologías se relacionan con el comportamiento y la acción social y política” (Macradis y Hulliung, 1998, p.22). Esto quiere decir que las ideas que componen a la ideología son tangibles en nuestra realidad social a través de la acción (Althusser, 2003).

Ahora bien, las ideologías políticas se pueden dividir en tres rubros: la primera preserva el *statu quo*[3], la segunda apela por cambios radicales o revolucionarios, y la tercera busca cambios de índole reformista (Macradis y Hulliung, 1998). En ese sentido, las corrientes de izquierda se insertan en la segunda y la tercera categoría, pues de acuerdo con la perspectiva latinoamericana de Arditi (2009), la razón teórica y práctica de la izquierda tiene como principal objetivo cambiar el *statu quo*.

Ante ello, surgen algunas preguntas: ¿cuál es el origen entre izquierda y derecha?, ¿en qué radica su diferencia? y ¿aún sigue siendo vigente esta diada para entender la política? Para comenzar, el origen histórico de la diferencia entre izquierda y derecha se remonta al 28 de agosto de 1789, en Versalles, día de la toma de decisión sobre el veto real. Los miembros de los “Estados Generales”, que posteriormente se convertirían en “Asamblea Nacional”, habían llegado a un momento donde las diferencias estaban claramente marcadas entre los estamentos por lo que contabilizar los votos de manera individual se facilitó de acuerdo a las posiciones de su asiento, siendo así, los que promovieron el veto real se sentaron a la derecha del presidente de la asamblea y los opositores a la izquierda (Bovero, 2006).

Actualmente, por el ascenso de la democracia liberal y derogación de la monarquía, como bien lo señala Bovero, las posiciones que antes se jerarquizaban de arriba hacia abajo,

[3] *Statu quo* proviene del latín y significa: asunto u orden establecido (RAE, 2019).

pasaron a descender (derecha) y ascender (izquierda). Justamente por esa razón, la izquierda se inscribe en la lucha por la emancipación de los subordinados.

Siguiendo el argumento, la diada izquierda y derecha, tal como la menciona Bobbio (1995), aún existe y ha permanecido en el tiempo, es utilizada para contrastar ideologías, programas y movimientos. En este sentido, cabe señalar que izquierda y derecha no sólo se acotan al sentido ideológico, sino que ambas herramientas interpretativas ofrecen soluciones a problemas que en algunas circunstancias se contraponen en la acción política, interés y valoración para la toma de decisiones públicas.

Debido a lo anterior, uno de los principales argumentos que hace Bobbio es señalar que los dos términos son antitéticos, por lo que no necesariamente uno deja de existir porque el otro toma mayor fuerza política, puesto que "existe una derecha en cuanto existe una izquierda, y existe una izquierda en tanto y cuanto existe una derecha" (p.63), entiéndase el binomio como interdependiente, lo que nos lleva a la conclusión que donde se termina una, la otra comienza.[4]

Siendo así, ¿dónde radica la diferencia entre izquierda y derecha? La izquierda tiene como valor supremo la igualdad; lo que quiere decir que las desigualdades que aquejan a los individuos se construyeron históricamente, por lo que es necesario, y posible, transformar dichas condiciones, o, en su caso, eliminarlas. Por otra parte, la derecha, considera a las desigualdades como un hecho de la naturaleza que no pueden eliminarse (Bobbio, 1995).

Bajo esa misma tesitura, Arditi (2009) menciona que la izquierda impulsa valores como la igualdad y solidaridad, siendo adoptada por actores colectivos, partidos, movimientos o grupos de interés organizados al regirse bajo normas de justicia social y

[4] En la posición central entre izquierda y derecha, existen otras posturas ideológicas que se ubican en el centro (Bobbio, 1995).

discusión crítica de los asuntos públicos. Ambos puntos de vista coinciden que el valor supremo de la izquierda es la búsqueda de la igualdad, e incluso, señalan que esta posición ideológica busca el cambio hacia un mundo mejor.

Muestra de ello es la consigna que enarboló la corriente izquierdista autogestionaria del Ejército Zapatista de Liberalización Nacional: "de lo que se trata es crear un mundo nuevo" (citado en Borón, 2004). No obstante, la nueva izquierda apunta a temas que tienen que ver con la discriminación de ciertos grupos, así también, con los derechos de los grupos minoritarios, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y, finalmente, en la democracia como la mejor forma de gobierno (Hernández y Muñoz, 2017).

Asimismo, para Lizcano (2017) en el proyecto de la izquierda se busca el desarrollo integral de los sectores mayoritarios y menos favorecidos, como los grupos discriminados por género, etnia, discapacidad u orientación sexual a partir de cuatro dimensiones socioeconómicas, políticas y ecológicas: 1) bienestar material de los grupos sociales menos favorecidos; 2) su participación en la toma de decisiones; 3) goce pleno de sus derechos civiles; y 4) defensa del medio ambiente.

La ausencia de igualdad, el aumento de la pobreza, el fracaso del neoliberalismo, la crisis de la democracia liberal, entre otros factores, generó el giro a la izquierda en Latinoamérica (Makuc, 2014). De la misma manera, Paramio (2006) señala que el triunfo de las izquierdas se debe al fracaso del neoliberalismo en la región, pues a pesar de que en el periodo de 1990 a 1997 las medidas del Consenso de Washington fueron ampliamente aceptadas por sus resultados positivos, para el 2002 dicha opinión cambio gracias a los efectos negativos. "Los Estados de los países en vías de desarrollo no están en absoluto convencidos de que la senda neoliberal sea la correcta" (Harvey, 2007, p.76). En sintonía con Paramio, Borón (2004) advierte que el agotamiento del neoliberalismo también provocó

protestas por parte de la ciudadanía gracias a la crisis económica y política, el desencanto con el capitalismo y la globalización de las luchas sociales en contra del neoliberalismo. Es justamente en esta crisis del Estado neoliberal donde la izquierda logra posicionar una agenda que promete resarcir la crisis económica y social de los Estados (Tobón, 2006).

En síntesis, el fracaso del neoliberalismo tuvo tres efectos en América Latina: el primero señala que este factor ocasionó el repunte de las izquierdas en la región (Borón, 2004; Makuc, 2014; Paramio, 2006). El segundo menciona que los gobiernos surgidos en la izquierda implementaron programas y políticas que trataron de contrarrestar los efectos negativos del neoliberalismo (Tobón, 2006). Finalmente, el tercer y último sostiene que la izquierda también representó el hartazgo social de la sociedad civil, pues ahí lograron insertar sus demandas y darles legitimidad a sus movilizaciones (Stolowicz, 2004).

Sin embargo, existe una perceptiva que rebate la importancia que tiene la ideología en los partidos políticos, pues de acuerdo con Hernández y Muñoz (2017) la izquierda se encuentra en crisis de representación debido a tres razones: la primera atañe a que el cambio de postura ideológica ha llevado a dichas organizaciones políticas a adoptar programas o proyectos públicos ubicados en el espectro de la democracia liberal, mientras que ha dejado de lado las corrientes de corte comunista, marxista y leninista. La segunda razón sostiene que los partidos de izquierda se alinean más con el modelo económico capitalista que con el socialista. “Hoy en día cuesta trabajo reconocer en la ‘izquierda’ aquellos ambiciosos programas de política social o de estatización en oposición a los de corte neoliberal” (Hernández y Muñoz, 2017, p.11). La tercera aborda justamente el debate ideológico entre la diada izquierda y derecha, al sostener que ya no se trata de un esquema bipolar, sino multipolar. En este amplio espectro partidario, la izquierda tiende a ubicarse en una posición más de centro izquierda para ganar votos, dando como resultado un partido tipo *catch-all*.

La perspectiva teórica que asumen Hernández y Muñoz sobre este último dilema se asocia con aquellos partidos de izquierda que buscan ganar elecciones por encima de cualquier andamiaje ideológico. No obstante, existen diversas organizaciones políticas que sí se apegan a los principios de izquierda, pero que encuentran diversas dificultades para implementar políticas públicas apegadas a este proyecto ideológico dado que estas decisiones les impide ganar elecciones.

Respecto al partido atrapa todo -*catch all party*-, se sabe que es una estrategia política de los grandes partidos de Europa para conseguir el mayor número de votantes posible, y con ello ganar elecciones. Su objetivo es enfocarse en un perfil del votante con preferencias poco definidas, o bien, establecer objetivos que generen poca oposición entre los ciudadanos. Con base en esta perspectiva, el pensador alemán Kirchheimer (1980), considera que la "desideologización política significativa priva a la ideología de su puesto de centro motor en la fijación de objetivos políticos, y limitarla a ser uno de los elementos posibles en una cadena de motivaciones mucho más compleja" (p.333). Esta idea se refiere al pequeño espectro de objetivos políticos que concibe un partido movido por la ideología. En síntesis, el partido *catch-all* tiene como principal objetivo obtener el mayor número de votación posible el día de los comicios electorales a partir de: a) su vinculación con grupos de interés, b) tomar distancia con los intereses especiales del electorado, c) establecer preferenciales generales de acción política, d) basarse en "datos de hecho" y en procesos coyunturales específicos, y c) lanzar candidatos de gran aceptación para el público.

Kirchheimer es un teórico y estratega político que presenta una forma de entender la transformación de los partidos de masas a los partidos políticos *catch-all*, al basarse en el contexto de las sociedades occidentales, donde enfatiza por qué el partido atrapa todo resulta ser más benéfico. Ahí donde los partidos se convierten en representantes de los intereses

generales de los ciudadanos y donde se construyen consensos a través de negociaciones pacíficas.

Sin duda, esta perspectiva de los partidos políticos acontece en circunstancias ajenas a contextos donde las instituciones carecen de aceptación por parte de la población, y los niveles de participación son muy bajos. Sobre este debate, Martínez (2009) analiza la definición, historia, crisis y poscrisis de las organizaciones partidarias. Aquí nos centraremos en el apartado que realiza sobre la crisis, considerando que es este punto donde discrepa con la visión de Kirchheimer al señalar que el teórico alemán hace un análisis que resulta poco claro. Por ejemplo, sostiene que menciona muchos temas, pero que ninguno de ellos lo desarrolla de manera precisa –crisis de la política, cambio social, cambio cultural, cambio electoral, entre otros–. Asimismo, añade que su redacción resulta confusa, no sólo porque genera contradicciones a la hora de enunciar las causas por las cuales nace el partido catch-all, sino porque tiende a malinterpretarse su hipótesis.

Este aspecto también se vincula con la desideologización de los partidos, esto es, cuando se presentan las siguientes preguntas: ¿cuándo nace el partido *catch-all*?, ¿antes de que ocurra la desideologización política, o después de que esta ya esté dada? De acuerdo con Martínez, la respuesta de Kirchheimer sería que la desideologización social traería como consecuencia la desideologización política.

El debate sobre la crisis partidista no se limita únicamente a la visión del teórico alemán, a pesar de ello, la referencia que hace a la desideologización de los partidos abre el espectro de la discusión que atañe a las críticas que existen acerca de la ideología en los partidos. Pongamos por caso la otra cara de la moneda; es decir, a aquellos pensadores que defienden la ideología.

Al respecto, Montoro (2007) se contrapone a la posición de negar la importancia de la ideología, pues menciona que "es difícil sustituirla porque no hay alternativa lo suficientemente eficaz, sencilla y práctica para cambiarla. Por consiguiente, se sigue utilizando, aunque sea imprecisa" (p.54). La importancia de la ideología se debe, entre otros factores, a que la política se vuelve menos compleja y, además, porque da orientación a la sociedad mediante su proyecto de programas o políticas públicas (Aguirre, 2000).

Por ello, no tiene sentido negar que exista una diferenciación en las acciones políticas, aunque sea una constante de debates académicos, porque los programas o políticas impulsados desde los gobiernos tienen contraposiciones y alternativas ideológicas. Tal y como señala Bobbio (1995):

> 'Izquierda' y 'derecha' no solamente indican ideologías. Reducirlas a la pura expresión de pensamiento ideológico sería una injusta simplificación: indican programas contrapuestos respecto a muchos problemas cuya solución pertenece habitualmente a la acción política, contrastes no sólo de ideas, sino también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad, contrastes que existen en toda sociedad, y que parecen no desaparecer. (p.51)

En ese sentido, los programas políticos están sujetos, entre otros factores, al indicador ideológico; así el análisis de las políticas públicas también permite conocer qué prioridades tiene un mandato de gobierno y que peso o influencia tiene los valores y principios políticos de tal o cual partido o corriente política que asume el poder gubernamental. En este sentido Mauricio Merino (2013) señala que la elección de ciertos problemas públicos conlleva una afirmación de valores y posiciones políticas:

> Cada una de las soluciones propuestas para cada problema tiene una carga de valor y no sólo una relación eficiencia económica […] Cada una privilegia posiciones políticas, modifica el mapa de los intereses, afecta expectativas y otorga pérdidas y ganancias que se distribuyen de modos distintos según la opción que se tome […] Esos valores pueden estar matizados o incluso condicionados por circunstancias insalvables, por modelos de selección previos o por ideologías definidas. (p.38)

Lo anterior refrenda el vínculo entre la ideología y la política pública, dado que la ideología de partido le otorga un posicionamiento en el espectro amplio de opciones partidarias al ciudadano/a. Ahora bien, como se señaló anteriormente, el gobierno de izquierda se enfrenta con el problema de hacer real lo que propone en su discurso social, en un marco de relaciones sociales y económicas marcadas por las políticas neoliberales. Sin embargo, sus acciones, en algunos casos resultan contradictorias o por lo menos matizadas a su discurso político-ideológico y su programa de gobierno.

El marco interpretativo que refiere al análisis del discurso permite conocer cuál es verdaderamente la ideología de los actores políticos o sociales, porque el discurso permite "esconder o disimular sus opiniones ideológicas" (Van Dijk, 2005, p.19). Así, este mecanismo se convierte en un elemento que posibilita contrastar los discursos ideológicos frente a las políticas públicas de un determinado gobierno.

Por ejemplo, en el discurso político los gobernantes asumen ciertas prioridades en torno a los problemas públicos, empero, en la práctica toman decisiones que contradicen los principios ideológicos del partido o gobierno del cual forman parte. Para Gramsci (1986), el contraste entre el pensar y el actuar no es un hecho de mala fe, tal como muchos afirman, sino que puede explicarse gracias a la adhesión que asume un grupo social sobre una determinada concepción del mundo que no comparte, pero que por cuestiones de subordinación tienen que dirigir su actuar.

En el tema urbano, Ornelas (2011) ejemplifica este contraste, pues sostiene que en el espacio público donde converge la democracia, convivencia, consenso, e incluso la igualdad y la libertad, se han establecido prioridades propias de una ciudad capitalista que están ancladas en "una dimisión de los agentes públicos de su hipotética misión de garantizar

derechos democráticos fundamentales –el del disfrute de la calle en libertad, el de la vivienda digna y para todos, etc.-" (p.10-11).

Así, las izquierdas en general asumieron un discurso en el cual se comprometieron a implementar programas de índole social con el fin de acabar con el paradigma neoliberal; sin embargo, los gobiernos continuaron aplicando las estrategias del mercado. "Medidas de tipo neoliberal cubiertas bajo el mando de las políticas sociales" (Makuc, 2014, p.46). Por ello, este espectro ideológico en Latinoamérica se enfrenta al dilema de cómo construir un proyecto de gobierno[5] para los sectores subalternos, pues por un lado refrendan el apoyo social a las clases bajas, pero también implementan políticas que favorecen al capital privado en detrimento del interés público.

Los proyectos urbanos que enarbolan la bandera de renovación o modernización se insertan en este dilema ideológico, porque justifican la intervención pública y privada en nombre de bienestar común; no obstante, las acciones en materia de trasformación urbana conllevan, en algunos casos, a procesos de gentrificación. Siendo así, la ideología se puede ver en la esfera política como una estrategia que algunas veces sólo busca el beneficio para unos cuantos.

Sobre ello, ¿qué retos enfrenta la izquierda ante la ausencia de un proyecto de gobierno que contemple los principios básicos de su ideología? Para comenzar, el triunfo de

[5] Uno de los mayores retos que enfrenta la izquierda es construir un proyecto de gobierno que no contemple al sistema económico neoliberal porque la implementación de las reformas posneoliberales son desalentadoras, dado que no son suficientes para acabar con el capitalismo dado que lo único que se generan son cambios parciales, no totales. Bajo la lógica de esta argumentación, existe un supremacismo neoliberal que no sólo está anclado en lo económico, sino también en lo ideológico y político. Así que, aún después de que las posiciones de izquierda ganen electoralmente, las intenciones que éstas tienen de acabar con el neoliberalismo, todavía son ilusorias por algunas razones: 1) el poder de los mercados es imperante, 2) hay desconfianza social manifiesta en movilizaciones y protestas contra los gobiernos, y 3) se presentan lazos y mecanismos que aplica el gobierno de Estados Unidos para perpetuar las políticas neoliberales (Borón 2004).

las izquierdas no se reduce a ganar elecciones populares, sino que además deben de "construir el poder político suficiente como para 'gobernar bien'" (Borón, 2004, p.54). Así también lo sostiene Pérez (2015):

> 'Voluntad de compromiso', capaz de articularse en formas de participación política y organización democrática como vías imprescindibles para la transformación social necesaria, alentando el protagonismo de ciudadanas y ciudadanos que se involucran en sus propios procesos de emancipación y de reconstrucción solidaria de la realidad social. (p.16)

La voluntad de compromiso a la que se refiere Pérez es un factor importante para que se construyan gobiernos democráticos, independientemente de la ideología política, pues con ello, las decisiones políticas en favor de la sociedad civil o de los sectores mayoritarios de la sociedad y, en particular de las ciudades.

La ideología, como ya se estableció en líneas anteriores, va más allá del discurso político, dado que ésta también es importante en la definición que adquieren los programas o políticas públicas en el gobierno, los mecanismos de participación de la sociedad, así como la forma en que se promueve e incide en la configuración de conductas sociopolíticas. Por lo tanto, su vinculación genera elementos para conocer qué prioridades tiene determinado gobierno. Ante ello, ¿qué son las políticas públicas?, ¿cuál es su particularidad en la toma de decisiones?, ¿en qué forma son impulsadas por valores morales y programas ideológicos?

De acuerdo con la visión de Peter Marcuse (2004), las políticas públicas están dotadas de elementos que van más allá del interés público, en el sentido que son los actores políticos quienes toman la decisión de privilegiar ciertos intereses de determinados grupos, a pesar de que el surgimiento de las políticas públicas se deba, entre otros factores, a la intervención del gobierno en asuntos de índole público. Tal como se muestra en el siguiente apartado.

1.3 Políticas Públicas

El estudio de políticas públicas surge, a grandes rasgos, por dos factores: 1) la existencia de asuntos que debían ser atendidos por el gobierno, y 2) el fracaso del modelo liberal. En ese

sentido, la Ciencia Política tiene como principal objetivo "dotar de racionalidad e inteligencia al proceso de toma de decisiones" (Merino, 2014, p.32). En cuanto a su significado, existen muchas interpretaciones, pero de manera general se puede entender como "un conjunto de acciones concatenadas, que responden a una estrategia común para alcanzar un determinado objetivo, en este caso: la solución a un específico problema considerado público" (Canto, 2002, p.67).

La interpretación que le asigna Canto Chac pone hincapié en los problemas considerados públicos, razón por la cual los estudiosos del tema hacen una distinción entre lo público y lo privado. Para entender en qué radica su diferencia es necesario conocer cómo se instaura dicha discrepancia, porque "de no remitirnos a un pasado con el cual conectar nuestro presente, éste resultará incompresible, gratuito, sin sentido" (Villoro, 2012, p.37). En ese sentido, los primeros en hablar del tema fueron los romanos y los griegos. Para los romanos, la esfera pública era concebida como la *res publica* y la privada como *res priva*. Mientras que para los griegos lo público era *Koinion*, lo privado era *Idion* (Parsons, 2007); sin embargo, esta discusión va más allá, considerando que ha sido analizada desde distintas disciplinas.

Para Rabotnikof (2005) este debate "no sólo apunta a fenómenos también diferentes, sino que traza o identifica problemas distintos, evaluaciones y cursos de acción dispares, activando supuestos e imágenes del mundo divergentes" (p.4). Asimismo, la autora señala tres formas tradicionales para comprender dicha dicotomía: 1) la distinción entre lo colectivo y lo individual, 2) la diferencia entre lo visible y lo oculto, y 3) la oposición entre lo público y lo ostensible. Ahora bien, lo público y lo privado, entendido desde la contraposición entre el Estado y el mercado, se refiere a que éste y el gobierno representan al sector público y, por

tanto, el mercado figura como el sector privado. Con ello, enmarca la discusión entre lo público y lo privado, luego de los debates que se suscitaron por las privatizaciones.

En esta dirección, Parsons (2007) menciona que este debate tuvo grandes aportaciones de los economistas políticos pues aludían a que el mercado resolvería el conflicto entre la esfera pública y privada. El argumento sostenía que:

> El libre funcionamiento de la elección y la libertad individuales sería capaz de fomentar tanto los intereses de los individuos como el bien y el bienestar públicos. Así, la función del Estado y de la política consistía en crear condiciones que coadyuvaran a garantizar el interés público. (p.38)

Con ello, el Estado funcionaría, pero sólo en la medida de facilitar la libertad económica y de mercado. Para finales del siglo XIX, la idea liberal inicia su declive de legitimidad dentro del pensamiento dominante, hasta que finalmente llega a su fracaso en el siglo XX. Por lo que el Estado tuvo que regular "a fin de asegurar el crecimiento económico, la regeneración de empleos e incluso la orientación del aparato productivo, todo lo cual se realizaba a través de la política económica" (Canto, 2002, p.63). Más tarde, esta visión también decayó; el exceso de regulación por parte del Estado había restringido la creatividad de las empresas. Además, porque esta medida había generado más problemas que soluciones. Así, la "nueva derecha" encabezada por Milton Friedman y Friedrich Hayek tuvo éxito, en parte, debido a la propuesta que habían aportado otros autores en el siglo XIX.

La discusión entre lo público y lo privado se modifica en repetidas ocasiones a través del tiempo. Hubo momentos en la historia donde el mercado tuvo mayor margen de maniobra, y otros donde el Estado tuvo un papel protagónico frente al mercado. No obstante, como bien señala Canto, los presentes ciclos entre lo público y lo privado no se definen por criterios invariables, sino por los contextos históricos.

En efecto, la intervención del Estado ha cambiado de acuerdo a los distintos contextos históricos, de cómo se legitima su intervención en asuntos de carácter público y privado. Así

que se considera la idea de lo público como aquellos asuntos que conciernen a todos, por su utilidad o interés (Rabotnikof, 2005). Pero que también ese interés puede variar dependiendo de cada individuo y de sus condiciones para cumplirlo, por ello lo público también es muestra de la desigualdad social (Canto, 2002).

Ahora bien, en vista de que las políticas públicas están inmersas en el ámbito de lo público y que, además, tienen una marcada influencia en los procesos de desarrollo urbano, es pertinente rescatar algunas perspectivas analíticas sobre el tema. Al respecto, Parsons (2007) ha estudiado su significado desde un sentido amplio, el cual lo contrapone a un término determinista y exacto. Hace referencia a la traducción inglesa *policy* (políticas) como formulación de un plan u objetivos políticos. Lo anterior implica que el significado que adquiere en el inglés no se traduce literalmente al francés, alemán, italiano o español. Por otro lado, su perspectiva concibe a la *policy* como algo que se trasforma de acuerdo al contexto histórico. Por tanto, para Parsons (2007) la definición de política pública refiere a "un intento de definir y estructurar una base racional para actuar o no actuar" (p.23).

Por otra parte, Majone (1997) se contrapone con Parsons porque se basa en el análisis argumentativo y deliberativo en la construcción de las políticas. Esto quiere decir que su trabajo muestra que los argumentos son importantes porque definen qué posición adoptan quienes toman las decisiones respecto a la solución de los problemas. Así lo sostiene: "la argumentación es el proceso fundamental que siguen los ciudadanos y los gobernantes para llegar a juicios morales y a la elección de políticas" (p.36). La visión de Majone contribuye a una forma de explicar las políticas públicas desde la retórica, dialéctica, persuasión y racionalización. Empero, no con ello desdeña los datos estadísticos, sino que llega a la conclusión de que "un buen análisis de políticas es algo más que el mero examen de datos o un ejercicio de modelación, por lo que también provee normas para la argumentación y una

estructura intelectual para el discurso político" (p.41). En efecto, el estudio sobre políticas públicas rebasa un solo método de análisis. En ese sentido, se considera que gracias a la concepción del autor italiano podemos decir que las decisiones políticas empiezan "con la expresión de preocupaciones generales" (p.35).

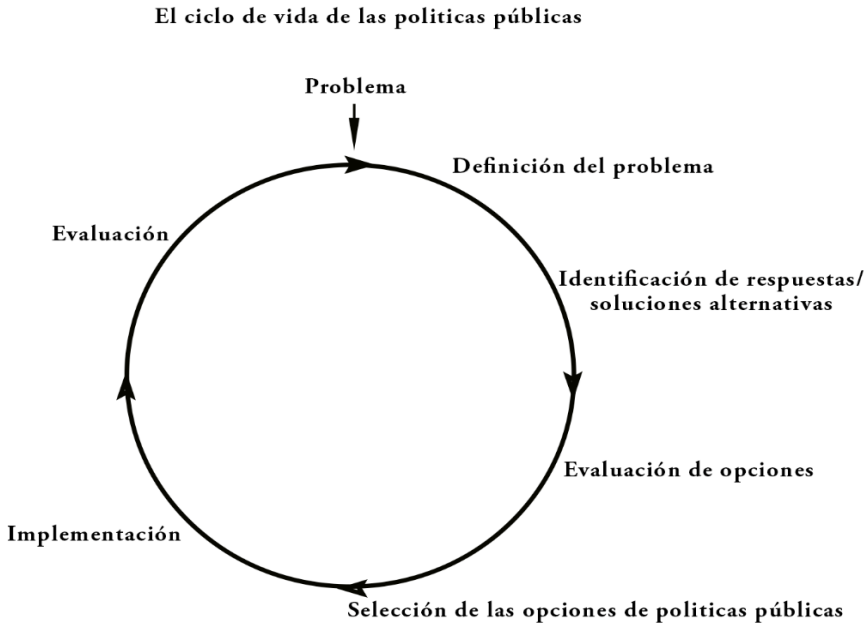
Dicho esto, existen diversas formas de abordar el campo de estudio sobre las políticas públicas. Otra perspectiva analítica es abordada no sólo desde la intervención del gobierno, sino también a partir de la incorporación de los ciudadanos en la toma de decisiones. "Al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes" (Aguilar, 1992, p.36). Siguiendo la misma línea de intervención, otros abordajes teóricos tienen en cuenta sólo el factor institucional como lo sostiene Lasswell (citado en Aguilar, 1992, p.44), donde el único que participa es el gobierno. Pero en otros trabajos también se considera una intervención horizontal, es decir, la sociedad y el gobierno en conjunto, tal como lo menciona Torgerson (citado en Aguilar, 1992).

En resumidas cuentas, consideramos que la política pública es la selección de problemas públicos que pueden tener una solución.

De acuerdo con lo anterior, el marco interpretativo con el que se realiza el análisis de las políticas públicas puede variar. Sin embargo, cabe destacar que hay estudios que abordan el fenómeno a partir de ciertas herramientas heurísticas que permiten comprenderlo de manera sencilla. Es decir, a través del análisis por etapas y, aunque Parsons ha sido fuertemente criticado por simplificar la realidad a un modelo "por etapas" o que puede ser visto "de arriba hacia abajo", usar dicho instrumento reduce la complejidad para analizar las políticas públicas. De esta manera, la ventaja de utilizar dicho marco interpretativo se debe a la necesidad de "ser conscientes de que comprender y explicar tal complejidad implica

entender la realidad dentro del contexto de una multiplicidad de marcos" (Parsons, 2007, p.114). En el diagrama 1 se puede observar los ciclos del modelo por etapas.

Diagrama 1. Ciclo de políticas públicas



Fuente: Diagrama del Ciclo de vida de las políticas públicas, Parsons, 2007.

Ante ello, sería pertinente preguntarnos: ¿qué línea de investigación sobre políticas públicas es la más convincente? Es un cuestionamiento ambicioso, aunque es algo que los estudiosos y estrategas de las políticas tendrían que considerar dado que las distintas formas de intervención, las herramientas heurísticas que se aplican, e incluso la manera de seleccionar los problemas, conllevan acciones de carácter público.

Una concepción distinta de las políticas públicas la plantea Merino (2013) al advertir que "gobernar dejó de ser un ejercicio destinado a crear y distribuir bienestar entre la sociedad, para volverse un asunto de selección y solución de problemas puntuales. Con más modestia que nunca, hoy puede decirse que gobernar es seleccionar" (p.36). Hasta aquí el

problema no se refiere a que exista una sola agenda pública, sino que se le dé prioridad a temas que no son necesariamente los más importantes para el interés público.

Ahora bien, una vez que se han desarrollado algunos significados sobre cómo se entiende a las políticas públicas y la forma en que se estudian, es necesario señalar a qué nos referimos cuando hablamos específicamente de política urbana.

Su estudio se ha producido mayoritariamente en el campo disciplinario de la Ciencia Política. Sin embargo, es necesario entablar un diálogo con otras áreas estudio como la antropología, economía, sociología, etc., dado que la política urbana no sólo puede ser abordada a partir de la intervención del gobierno (tal y como lo estudia la politología), sino que también deben involucrarse otras disciplinas y, además, otros actores de la sociedad civil (grupos comunitarios, vecinos y organizaciones voluntarias) también deben incidir en la elaboración de este tipo de política pública (Ward y Imbroscio, 2011).

La interpretación que hace Pradilla (2009) de política urbana se basa precisamente en la intervención del gobierno. Sostiene que:

> El campo de las políticas urbanas es muy vasto, pues incluye todas aquellas acciones que llevan a cabo los distintos poderes del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial, militar) en diferentes campos de la actividad económica, social, política, cultural, etc., que tienen efectos directos o indirectos, temporales o durables sobre las estructuras y el funcionamiento de las ciudades. (p.290)

Por otro lado, Subirats (2016) también hace una revisión del término de políticas públicas urbanas; sin embargo, llega a la conclusión de que su implementación no se limita únicamente a la intervención del Estado, tal como señala Pradilla, ya que él incorpora la participación de diversos actores, entre ellos, los privados. De igual manera, también considera que la glocalización o multinivel[6] es una forma de gobernar las ciudades:

[6] Cuando se refiere a la glocalización o multinivel está pensando en la dinámica que incorpora el nivel local y metropolitano.

> Cuando hablamos de políticas urbanas de nuevo tipo, pretendemos contribuir al análisis y la conformación de políticas que encuentran su objeto en la esfera territorial en la que se desarrollan, y en la concatenación y articulación de políticas sectoriales que se despliegan en ese territorio, y en el solapamiento de las políticas e intervenciones procedentes de distintas esferas del gobierno (supraestatal, estatal, autonómica y local). (p.51)

No obstante, el estudio sobre las políticas urbanas no es lineal, ni mucho menos consensual, ya que el mismo Subirats da muestra de las dos concepciones que abordan el tema. En la primera de ellas se plantea que la transformación del espacio físico resolverá los problemas sociales; es decir, no son políticas urbanas en el sentido más estricto, sino que son políticas que buscan resolver problemas de la ciudad. El segundo punto se deriva de las presiones sociales causadas por los conflictos que se gestan en la ciudad. Se desarrollaron hacia finales de la década de los 60 gracias a la presión social y al surgimiento de la renovada clase política e intelectual. Con ello, los problemas urbanos dejaron de ser un problema alejado de los pliegos petitorios, para convertirse en una lucha social, como otras tantas.

Mientras que la última perspectiva toma otro rumbo a mediados de los 80, debido a que las ciudades buscaron la competitividad y espacios de producción. En ese sentido, la forma en que se concibe las políticas urbanas se relaciona con la mundialización de los mercados. De ello que el espacio metropolitano, y algunas áreas centrales de la ciudad tengan mayor atención por parte del gobierno y el mercado. Así, Subirats advierte que "las transformaciones del territorio comportan transformaciones en las formas de gobernarlo" (p.48). Debido al análisis que realiza sobre el tema de políticas urbanas le permite llegar a la conclusión de que no existe un consenso para explicar lo que se entiende por dicho término, y que explicarlo únicamente desde la perspectiva urbanística es insuficiente. Por ello el investigador español considera que se pueden entender de dos formas:

- Las que tienen lugar en la ciudad, como los problemas que surgen en este espacio se originan precisamente por tratarse de la ciudad.

- Las complicaciones van más allá del espacio urbano, pues estos conflictos son resultado de los grupos que viven en ella; así que son resultado de dinámicas generales.

Bajo esta premisa, la concepción sobre política urbana que señala Joan Subirats parte de un entendimiento más profundo de este fenómeno, porque incorpora la intervención multinivel en la toma de decisiones en la ciudad. Dicho esto, las políticas urbanas implementadas en el entorno urbano no sólo están pensadas en resolver los problemas locales, sino que, también son proyectos que incorporan medidas para atraer inversión extranjera. Justamente por esa razón buscan que las ciudades se han más competitivas.

Esto quiere decir que los intereses que juegan los distintos actores políticos, económicos y sociales, son muy importantes porque son los que definen el rumbo de la ciudad. No obstante, los intereses políticos y económicos han reconfigurado la ciudad de acuerdo con su visión, a pesar de que este deje de lado la participación de los actores sociales.

También es importante mencionar que los grupos políticos-económicos se han orientado hacia otra esfera que rebasa las fronteras nacionales, las cuales buscan proyectar una ciudad competitiva en aras de atraer mayor inversión extranjera. En ese sentido, la visión de ciudad, del espacio urbano y de la forma en que se configuran éstas se inscribe en una política ideológica neoliberal.

En efecto, pongamos el ejemplo de dos acciones que se han implementado en las ciudades competitivas. La primera de ellas es la renovación de las zonas centrales de las ciudades, pues su aprovechamiento resulta redituable para el mercado. No obstante, las acciones que se han llevado a cabo para recuperar la ciudad interior han tenido efectos negativos. Ante ello, cabe la siguiente pregunta: ¿cómo recuperar la ciudad interior sin ocasionar procesos de segregación socioespacial? El trabajo de Kunz (2017) señala que las

respuestas a dicho cuestionamiento han sido meramente parciales y que no han concretado un plan que equilibre los intereses del mercado con los de la población más empobrecida de la ciudad.

Kunz, prosigue señalando que el problema de la renovación del centro es que en las ciudades hay un ambiente de competencia y conflicto, donde los grupos buscan maximizar su beneficio. “Podría decirse que buscan, en la dimensión territorial, apropiarse de las rentas del suelo urbano a través de su comercialización en el mercado inmobiliario” (Kunz, 2017, p.58). De esta manera, acciones como la rehabilitación de los centros urbanos se convierten en estrategias incapaces de mejorar sin ocasionar efectos negativos, como la gentrificación.

La segunda acción es la llamada ciudad compacta, que nace como una solución “tipo receta” que pretende resolver problemas específicos en las ciudades (Kunz, 2015). La carta de la Ciudad Compacta y Diversa parte de cinco principios:

1) Una estrategia sostenible pensada para las ciudades se basa en el aumento de la complejidad, lo que significa aumentar la probabilidad de contacto entre diversos elementos sin que incremente el consumo de energía y recursos.
2) El automóvil particular, producto de su gran peso simbólico y gracias a los urbanistas, ha colonizado el paisaje urbano, por lo cual se le considera como el enemigo número uno de la ciudad y el cuello de botella más importante para lograr la sostenibilidad ambiental y social.
3) El objetivo primordial de una planificación urbana sostenible se logra al reducir significativamente los kilómetros per cápita que la población recorre diariamente hacia el trabajo, la escuela, el hogar o a los establecimientos de ocio…
4) La separación espacial por ingresos, religión, etnias o razas es el signo más claro de la injusticia social y la falta de equidad. Asimismo, la segregación promueve la inestabilidad social y los conflictos consustanciales a la marginación y la delincuencia.
5) La ciudad debe ser policéntrica e incluyente. (Benlliure, 2015, p.145-146)

Esta receta, como la llama Kunz, ha sido aplicada en otras ciudades del mundo. Chicago, por ejemplo, es una ciudad compacta moderna (De Pirro, 2015); incluso París o Nueva York se pueden tomar como modelos de esta política. La imagen que representa ante los medios de comunicación posee características como los rascacielos, áreas verdes, sistemas de trasporte público, entre otros (De Pirro, 2015; Quiroz, 2015). No obstante, Quiroz

(2015) señala que la ciudad compacta tiene “imágenes visuales y gráficas que pueden estar dotadas de una gran potencia comunicativa, por lo que la apariencia puede imponerse sobre otros elementos de la realidad que representa” (p.16).

Esto quiere decir que las imágenes que se difunden de la ciudad compacta no siempre se apegan a la realidad, pues este modelo también genera que en el centro de las ciudades aumente la especulación inmobiliaria y, con ello, la segregación socioespacial de los habitantes que no pueden solventar los costos que representa vivir en el espacio urbano (De Pirro, 2015).

Las políticas urbanas juegan un papel muy importante en la reconfiguración de la ciudad. Por ello, el estudio sobre la orientación ideológica que asume un gobierno autodenominado de izquierda o derecha resulta necesario, pues ésta configura ciertas líneas de acción política y, con ello, el proyecto de ciudad que prepondera el gobierno por encima de otro. Por lo anterior, en el capítulo 2 se analizan las políticas urbanas de un gobierno de izquierda, pues a partir de ello, se ponen en consideración aquellos proyectos, estrategias y/o acciones urbanas que son coherentes con los principios de dicho entramado ideológico.

Capítulo 2

Gobiernos de izquierda, políticas urbanas y gentrificación

2.1 Gobiernos de izquierda y políticas urbanas en la Ciudad de México. 15 años de políticas urbanas en gobiernos de izquierda

La Ciudad de México[7] ha experimentado diversos cambios físicos y socioespaciales, algunas veces este hecho ha sido atribuido a los proyectos de ciudad que impulsan los gobiernos en turno. Por ejemplo, si nos remontamos a las autoridades encargadas de la ciudad[8] antes de 1997, se puede observar que sus atribuciones políticas y económicas sobre el territorio eran muy limitadas o nulas, y por ello, el gobierno federal era el encargado de las políticas de desarrollo urbano y otros aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de lo que era el Distrito Federal. En ese sentido, Gortari (2012) sostiene que una de las razones que mantuvieron al gobierno de la ciudad subordinado al ejecutivo federal fue porque:

> Existía la voluntad expresa del ejecutivo, de que la capital del país fuera un espacio donde imperaran sus políticas, por ejemplo, en el ámbito de la seguridad y la higiene, ya que no convencía la eficacia del Ayuntamiento, y además que la centralización de las decisiones era un hecho consumado. (p.183)

Así, durante el siglo XXI, las autoridades de la ciudad experimentaron una gran dependencia de las decisiones del ejecutivo federal incluyendo el tema urbano. En dicho rubro las acciones fueron asignadas al Ministerio de Fomento que llevó a cabo la vigilancia de las obras en la capital del país. Pero no fue hasta el periodo al que Pérez (2012) denominó "restauración del orden republicano" cuando las modificaciones en el territorio se vislumbraron más nítidamente, ya que le dio un rasgo "modernizador" a la ciudad a partir de

[7] Tras la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, el 29 de enero del año 2016 queda asentado el reemplazo de la denominación Distrito Federal por Ciudad de México.
[8] Jefe Político Gaditano, 1857; Gobernador, 1917; Jefe del Departamento Central, 1929; Jefe del Departamento de Distrito Federal, 1941 (Rodríguez, 2012). Así como el Jefe del Distrito Federal, 1993 (Hurtado y Arellano, 2009).

la implementación de la Ley de desamortización en 1856 y la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos en 1859:

> Impactaron la tradicional configuración espacial de la ciudad, modificando el modelo urbano de la ciudad conventual o levítica en la que predominaban las construcciones amortizadas y los edificios religiosos, por una ciudad en la que el gobierno general asumió una posición activa y se caracterizó por su mayor intervención sobre la propiedad. (Pérez, 2012, p.6)

En efecto, dichas leyes fueron las primeras en instaurar las trasformaciones físicas en el entonces Distrito Federal. No obstante, estos cambios también estuvieron acompañados de mayor concentración de la riqueza y el incremento de latifundios (Bolio, 2013). Siendo así, la desigualdad social y espacial no disminuyó, esto podía observarse en el fraccionamiento de las zonas de abundancia y de pobreza. “Aquella ciudad que un viajero europeo bautizara como ‘ciudad de los palacios’ era también la ciudad de los contrastes, de las desigualdades sociales y económicas” (Pérez, 2012, p.11).

Ahora bien, en la década de los ochenta, la urbanización comienza expandirse hacia la periferia, y se decreta el Plan Director de Desarrollo Urbano de 1987, el cual se concibe como “un referente central de las disputas por el crecimiento protagonizadas por autoridades, vecinos e intereses vinculadas al capital inmobiliario” (Marván, 2012, p.518).

En apego al Programa Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PDDUDF) 1987, la Tesis Básica, número 3, establece la reconstrucción de la Zona Central de la Ciudad de México -Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc-. Proclama el restablecimiento “mediante una nueva zonificación, de acuerdo al riesgo sísmico, limitando las alturas de los edificios, por lo que se reducirán las densidades e intensidades permitidas, creando más espacios abiertos para refugio en caso de desastre”.

En lo referente a las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado se menciona el valor especial que éstas adquieren gracias a sus características y problemáticas. Entre ellas destaca

la zona de Polanco y Chapultepec, dado que la presión inmobiliaria provocó mayor densificación del uso del suelo, por lo que se consideró necesario etiquetarla como una Zona de Desarrollo Controlado, la cual generaría un equilibrio entre el desarrollo urbano, la función ecológica y la imagen urbana. El PDDUDF también atiende las problemáticas del Centro Histórico (CH); fundamentalmente menciona dos acciones que acontecen a las transformaciones socioespaciales en la zona central, tal como el cambio de uso de suelo y la renta congelada. Para resolver este y otros problemas, se desarrollaron planes para la "consolidación de la población residente" (PDDUDF, 1987). Además:

> Se orientará la inversión privada aplicando incentivos diferenciales que impulsen el desarrollo y consolidación del Centro Histórico, a través de la aplicación de programas en predios expropiados y la promoción para el reúso de edificaciones abandonadas y deterioradas, con un valor que se integre a propuestas que satisfagan las demandas poblacionales, asimismo estableciendo los mecanismos más operativos para el control de la contaminación y la dotación de servicios básicos. (PDDUDF, 1987)

Tal como se observa, en el PDDUDF ya estaba puesto el interés en el desarrollo de las zonas con alto potencial económico. Es decir, antes de que se consolidaran los cambios político-electorales que darían pasó a un gobierno de izquierda en la ciudad.

En cuanto a los cambios físicos en la década de 1990 a nivel federal, la vivienda comenzó a construirse por parte de la iniciativa privada, y los créditos facilitaron el acceso a la vivienda para las clases populares. En la Ciudad de México "entre 1975 y 1995 la ciudad central perdió 1.1 millones de habitantes y las delegaciones del primer contorno aumentaron 50% su número de habitantes y las del segundo contorno lo cuadriplicaron" (Chumacero, p.18).

Ahora bien, toda la falta de atribuciones que tuvieron las autoridades en la ciudad empezó a ganarlas a partir de 1988, cuando se elige por primera vez un órgano de representación ciudadana en capital del país, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF); sin embargo, sus funciones aún eran limitadas y todavía había dependencia

del Congreso de la Unión. Luego de la reforma de 1993, la Asamblea se dotó de nuevas facultades, entre ellas estaba "legislar en el ámbito local, formular observaciones al programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y aprobar los programas de desarrollo urbano" (Schteingart, 2015, p.51); pero fue hasta la reforma de 1996 cuando los representantes pasaron a ser diputados y cambia el nombre a Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Asimismo, se elegiría mediante el voto popular al Jefe de Gobierno (Gómez, 2016).

Al mismo tiempo que se otorgan mayores facultades a las autoridades Distrito Federal se constituye un frente político en oposición a la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto quiere decir que, durante las elecciones presidenciales de 1988, el entonces candidato por el movimiento del Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano figuraba como un actor político capaz de hacerle frente al régimen que encabezaba el PRI, por lo que pasó a ser un líder carismático que representaba, entre otras cosas, el hartazgo social. Este hecho lo convirtió en un candidato que vivió una de las elecciones a la presidencia de la república más competidas en la historia del país. Así, luego de este suceso, Cárdenas aglutina diversas corrientes y grupos de la izquierda política y social del país que lo apoyaron en su candidatura y funda un nuevo partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989 (Espejel, 2016). En ese sentido, el PRD se establece "como una fusión de partidos y organizaciones sociales y políticas" (Espejel, 2015, p.109).

Dicho partido fue ganando terrero gracias a "la decadencia priísta [sic], el divisionismo en su coalición dominante y la debilidad misma del presidente Ernesto Zedillo" (Reveles, 2016, p.27). Así, gracias al voto directo que se dio en 1997, para el jefe de Gobierno en la capital del país, se concreta la alternancia. En ese contexto, el PRD no tuvo participación en la aprobación de las leyes, un ejemplo de esto fue que el Secretario de Seguridad Pública

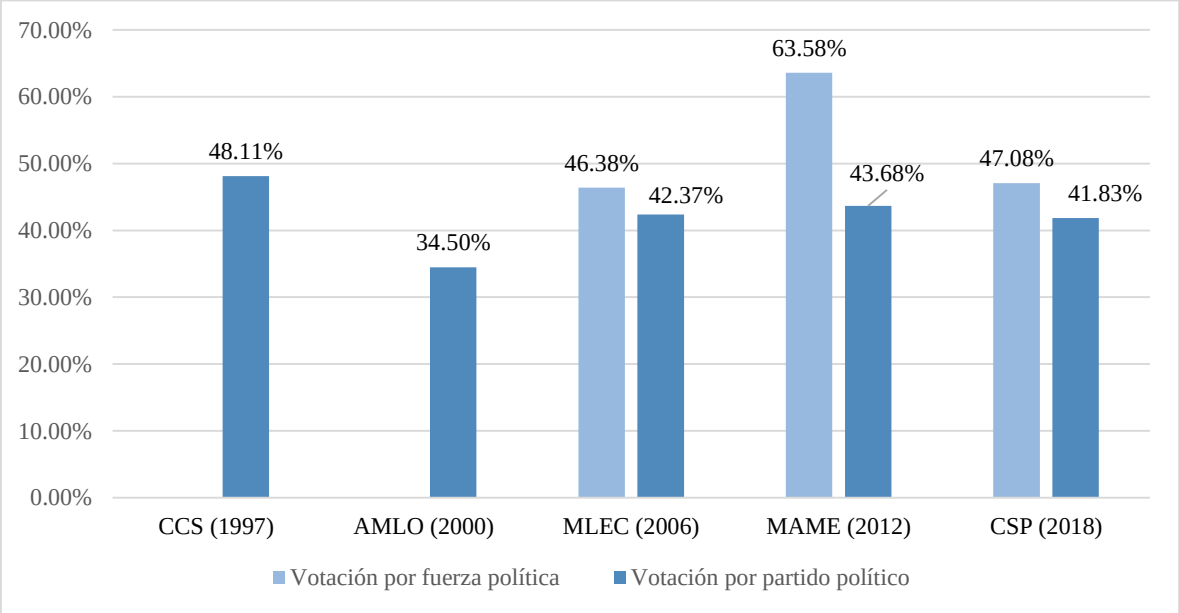
y el Procurador de Justicia del Distrito Federal eran designados por el presidente de la república, y que hasta el 2016, el Senado tenía la facultad de remover al Jefe de Gobierno (Reveles, 2016).

Desde 1997 hasta el año 2018, el Partido de la Revolución Democrática gobernó durante cuatro gestiones la capital del país. Los mandatos[9] estuvieron a cargo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Rosario Robles Berlanga (1997-2000), Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas Nájera (2000-2005), Marcelo Ebrard Casaubón (2006-2012), Miguel Ángel Mancera Espinosa y José Ramón Amieva (2012-2018). Para el año 2018, el PRD pierde su hegemonía política en la Ciudad de México, y el partido recién creado Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) asciende al poder ejecutivo de la ciudad en manos de Claudia Sheinbaum (2018-2024); será la primera vez que el PRD quede fuera del ejecutivo desde la reforma de 1996, y la primera vez que una mujer gobierna la capital del país por medio de votaciones.[10]

[9] Cuauhtémoc Cárdenas es ingeniero por la Universidad Nacional Autónoma de México y fue gobernador de Michoacán. El segundo Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, es politólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México; fungió como líder priista en Tabasco. El tercer titular del ejecutivo en la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubón era un político externo al PRD, allegado a Manuel Camacho Solís, del PRI; Ebrard estudió Relaciones Internacionales en el Colegio de México (Reveles, 2016).

[10] En las elecciones de 1997 y el año 2000, los candidatos ganadores no establecieron coaliciones con otros partidos (IEDF, 2007).

Gráfica 1. Votación emitida para elección a Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE, 1997; IECM, 2000; IEDF, 2006; IEDF, 2007; IECM, 2012; IECM, 2018.

A continuación, se analizarán de manera general las políticas de desarrollo urbano en cada uno de los mandatos. Asimismo, se confrontarán las estrategias, programas y/o proyectos con aquellas acciones políticas que llevó a cabo cada administración de izquierda que gobernó por más de 15 años en la Ciudad de México.

2.1.1 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano 1997 – 2000 «Una Ciudad para todos»

El primer jefe de gobierno fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano[11], quien ganó las primeras elecciones democráticas en esta ciudad. Obtuvo una votación de 48.11% con casi dos millones de votos frente a su opositor priista, Jesús Silva Herzog, quien tuvo 25.59% (INE, 1997). Los resultados electorales pueden ser atribuidos a la falta de aprobación ciudadana hacia el régimen autoritario del Partido Revolucionario Institucional en la urbe. Por ello, el

[11] Cárdenas duró dos años en el cargo ya que buscó la candidatura a la presidencia de la República Mexicana por segunda ocasión en el año 2000. Rosario Robles fue quién tomó su lugar y culminó el mandato.

nuevo gobierno asumió diversos compromisos que pretendían lograr mayor participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones. Así, en vísperas de las elecciones de 1997, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas enarboló el lema "Una Ciudad para todos", que se oponía al proyecto del PRI y al del Partido Acción Nacional (PAN), pues de acuerdo con el ex mandatario, las políticas urbanas neoliberales "han tenido como resultado que la vida en la ciudad se haga cada vez más cara y difícil y plantea simplemente que vivan en ella quienes puedan pagarla y sobrellevarla. De los demás, ni destino, ni existencia importan" (Cárdenas, 1997, p.6).

2.1.1.1 Limitaciones de un gobierno recién nacido.

El primer gobierno se enfrentó a diversas limitaciones. Ward (2004) señala cuatro obstáculos: 1) el tiempo de su gestión fue muy corto para cumplir con todos los objetivos; 2) control del presupuesto por parte del ejecutivo federal; 3) la reforma política se hizo "a medias"; y 4) sabotaje por parte del anterior gobierno priista en la ciudad.

De los cuatro puntos señalados, el segundo tuvo impacto en los planes y programas de desarrollo urbano que propuso el gobierno cardenista. No obstante, a pesar de que algunos de los planes no se realizaron, sí se sentaron las bases para su futura implementación. A continuación, se enunciarán de manera general algunos planes y programas de desarrollo urbano en la gestión de Cárdenas.

En términos de desarrollo urbano, el gobierno cardenista planteó el Programa de Rehabilitación y Renovación Urbana en el Distrito Federal en los primeros cien días de su gobierno. Uno de los seis puntos propone:

- Establecer las reglas de operación del Programa Emergente de Mejoramiento Habitacional en las colonias populares del Distrito Federal.

Asimismo, en el Plan Estratégico Trianual vuelve a poner interés en el mejoramiento urbano, pero esta vez promueve la participación ciudadana con la finalidad de que sus demandas y necesidades fuesen tomadas en cuenta para la planeación de los programas. Las trasformaciones urbanas no sólo se enfocaron en las áreas habitaciones, sino que también se impulsó la remodelación del Zócalo (zona de la Plaza de la Constitución) y la renovación del Centro Histórico, pero ambos proyectos no se realizaron (Ward, 2004). Este hecho se puede atribuir a dos razones: la primera de ellas se debe a que "tanto Cárdenas como Robles se sintieron incómodos de emprender lo que podría ser criticado por ser un proyecto de 'embellecimiento'" (Ward, 2004, p.454); y la segunda, al recorte del presupuesto en la ciudad (JGDF, 1999).

Durante su gestión también se establecieron 25 nuevos planes "parciales" en las 16 delegaciones (Ward, 2004) y la Norma 26 (Delgadillo 2016). Esto quiere decir que se sentaron las bases para futura implementación de los programas de desarrollo urbano en el gobierno de López.

Ahora bien, cabe mencionar que la planeación de los proyectos no fue la esperada. Por ejemplo, en el primer informe anual de gobierno, el Ing. Cárdenas sostiene que la Ciudad de México atraviesa por problemas como la desigualdad, marginación, exclusión y abandono. Sin embargo, el tiempo de gestión le impidió llevar a cabo la ejecución de los problemas urbanos. Es decir, entre 1997 y 1998 sólo inicia una tarea: incluir la participación ciudadana en algunos planes parciales.

En el segundo año de funciones se le dio mayor interés a los proyectos de renovación urbana. Uno de esos proyectos fue el Plan de Regeneración Estratégica y Desarrollo Integral del Centro Histórico: "esta recuperación ayuda a retener a sus habitantes, da opciones legales para que se ubique población de menores recursos y contribuye a detener la expansión

periférica de la ciudad" (JGDF, 1999, p.27). Asimismo, durante el gobierno cardenista se llevó a cabo el concurso para la rehabilitación del Zócalo. No obstante, de acuerdo con los informes de gobierno, el plan no se concretó por el recorte presupuestal. Es decir, no se iniciaron obras materiales. Finalmente, el tercer año, gestionado por Rosario Robles Berlanga, se concluyó que:

> A pesar de los avances en materia de vivienda, tenemos que reconocer que no hemos logrado todo lo que nos propusimos. Eso sí, hemos avanzado en sentar las bases para la atención de los sectores excluidos de los mecanismos de crédito para obtener una casa, en reorientar la inversión para redensificar áreas de la ciudad que cuentan con servicios, disminuir el riesgo en vecindades y concebir la recuperación del Centro Histórico ligada profundamente a su despoblamiento. (JGDF, 2000, p.26)

En resumidas cuentas, durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles, los planes y programas de desarrollo urbano sólo se quedaron en la etapa de diseño, como fue el caso del Plan Estratégico Trianual donde el mejoramiento urbano no se concretó, de acuerdo con los tres informes de gobierno. A su vez, las acciones del Plan de Regeneración Estratégica y Desarrollo Integral del Centro Histórico fueron muy acotadas, ya que apenas entraron en marcha la renovación de apenas 95 inmuebles deteriorados.

Por otra parte, vale la pena señalar que el gobierno electo de la capital gozó de diversos estudios que evaluaron las políticas públicas durante su periodo de funciones. Entre ellos, también hay trabajos que abordan el desempeño que tuvo la política de desarrollo urbano. En ese sentido, las siguientes líneas se desarrollan a partir de tres aristas. La primera hace referencia a cómo se evalúa de manera general el desempeño del gobierno cardenista, la segunda enuncia a qué rubro de política pública se le dio mayor prioridad y, finalmente, la tercera analiza la política de desarrollo urbano.

Para comenzar, el primer punto se enfoca en la evaluación del gobierno cardenista, la cual puede interpretarse desde un lado positivo y otro negativo. Con base en Reveles (2016), se puede decir que el primer gobierno gozó de algunos éxitos, entre ellos estaba la falta de

autoritarismo, mayor participación ciudadana, combate a la corrupción, “hacer más con menos” y, una política social enfocada a los sectores con menos poder adquisitivo. Con base en esta perspectiva, el mandato cardenista mostró avances, pero que fueron reducidos dada la falta de claridad en el proyecto de gobierno. Asimismo, Schteingart (2015) considera que si hubo mayor participación ciudadana, pero que los resultados no fueron los esperados. Por otro lado, Ward menciona que “si bien los resultados y avances fueron mixtos, hubo mucho que aplaudir” (p.431). Entre los aciertos de Cárdenas, fue que el PRD supo manejar la transición del gobierno de la ciudad hacía la democracia y construir “una ciudad para todos” (p.472).

El segundo punto se refiere a las prioridades que emprendió dicha gestión en materia de política pública. Algunos investigadores concluyen que el mayor interés estuvo puesto en la política social (Reveles, 2016; Schteingart, 2015).

El tercer y último punto se refiere a los planes y programas de desarrollo urbano. Al respecto, Delgadillo (2016) señala que estos apenas pudieron reflejar “otra forma de gobierno”. Por otra parte, Reveles considera que la política habitacional fue nula. Por el contrario, a pesar de que Peter Ward acepta que los avances en materia de desarrollo urbano no se concretaron, rescata que el desempeño de Eibensbutz Hartman a cargo de desarrollo urbano y vivienda en el periodo de Cuauhtémoc Cárdenas fue relativamente bueno, aún con sus limitaciones. Además, agrega que el gobierno emprendió políticas futuras para este rubro. Ward hace una evaluación de las políticas que se puede observar en el siguiente cuadro 1.

Cuadro 1. Políticas de desarrollo urbano durante la gestión Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Principales problemas y subáreas	Enfoque de política adoptadas	Efectividad
Vivienda y desarrollo urbano 1. Aumento de oferta de vivienda	▷Propuesta de programa estratégico de 3 años para la vivienda y la planeación.	Limitada
	▷Invertir en programa de constrcción y reducir déficit de vivienda	
	▷Recomendación para alterar el Código de Financiamiento para incrementar la	
	▷Desarrollar programa de protección de familias en zonas de alto riesgo y reubicarse a nuevas zonas de desarrollo de vivienda	
	▷Desarroollar programa de protección de familias en zonas de alto riesgo y reubicarlas a nuevas zonas de desarrollo de vivienda, Programa de Sustitución	
	▷Reconstrucción emergentede viviendas para víctimas de inundaciones y damnificados del verano de 1998	
2. Reorganización de bases admistrativas del sector de vivienda de bajos ingresos en el Distrito Federal	▷Reorganizar e integrar los tres fideicomisos Fivedesu, Ficapro y Fideico en el Instituto de Vivienda (INVI).	Limitada
	▷Desarrollar Código de Financiamiento de la Vivienda	
	▷Garantizar cancelación de deuda con SHCP para préstamos a agencias de vivienda del Distrito Federal heredados de gobiernos anteriores.	
3. Mejoras urbanas	▷Reconstrucción austera del Zócalo (no hecho).	Limitada
	▷Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico	
4. Mantenimiento y desarrollo del proceso de planeación	▷Revisar planes parciales para delegacionales	Moderada
	▷Revisar Ley de Desarrollo Urbano	
	▷Nuevo Plan para Asignaciones Ecológicas (con Medio ambiente).	
	▷Revisar examinar designación de nombres de calles.	
	▷Reducir corrupción y discrecional en el proceso de planeación y aurorización de uso de suelo.	

Fuente: Resumen de las principales áreas de enfoque en la elaboración de políticas y acciones para la vivienda y el desarrollo urbano, 1997-2000 con base en Ward (2004)

No cabe duda que el primer gobierno electo se enfrentó a diversas limitaciones que le impedían incidir en la resolución de todos los problemas que aquejaban a la ciudadanía. En materia de desarrollo urbano, la restricción presupuestal fue el principal obstáculo. De ello, que los planes de renovación no se llevaran a cabo.

Por otro lado, si bien Cárdenas planteaba la disminución de la desigualdad y la inclusión social, éstas no fueron atendidas de forma sistemática y rigurosa; también se promovió la democracia participativa y representativa en la toma de decisiones locales, lo cual generó mayor inclusión de la ciudadana en el ejercicio de poder, uno de los principios que enarbola la izquierda (Ward, 2004).

2.1.2 Andrés Manuel López Obrador 2000 – 2006 «La ciudad de la Esperanza»

En las elecciones del año 2000, el entonces perredista Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó los comicios a la jefatura de gobierno con una votación de 34.5%. Desde un inicio mostró interés en las causas sociales, así como en la población más vulnerable, “por el

bien de todos: primero los pobres" (JGDF, 2002, p.26). Su prioridad estaba puesta en los más necesitados y olvidados, en otras palabras, en los sectores populares, así que durante cada uno de sus informes de gobierno refrendaba el mismo compromiso. En ese sentido, López Obrador dejaría atrás el proyecto de ciudad impulsado por su antecesor Cuauhtémoc Cárdenas.

2.1.2.1 Las limitaciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador

Al hacer una comparación de las limitaciones jurídico-administrativas entre el gobierno de Cárdenas y AMLO, se puede decir que el segundo mandato tuvo mayor margen de maniobra. Por ejemplo, a partir del año 2000 la jefatura de gobierno duraría seis años, y no tres como en el primer mandato. Además, durante la gestión de López no hubo recortes al presupuesto que le impidieran concretar planes o programas de trasformación urbana, como si lo fue en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

Sobre dicho tema cabe destacar que Reveles considera que los recortes al presupuesto de la capital fueron apenas unos cuantos y que "de cualquier manera, nada impidió que las políticas perredistas se instrumentaran tal como fueron concebidas (ningún mandatario declaró expresamente lo contrario)" (p.182). Sin embargo, como se señaló anteriormente, en el segundo informe del gobierno cardenista se lee lo siguiente: "los recortes impuestos al presupuesto del Distrito Federal han obligado a posponer la realización de esta importante obra de rehabilitación y embellecimiento del Centro Histórico" (JGDF, 1999, p.27). Con base en esta afirmación, puede discutirse lo antes referido por Reveles.

López enfatizó que sus decisiones políticas se tomaron con base en los principios de un gobierno de izquierda para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Por ello, se asumía como una figura coherente, pues su discurso ideológico de izquierda también se evidenciaba en sus decisiones políticas. "Los hombres se miden por la entereza de sus convicciones y por

la congruencia entre lo que piensan y lo que hacen" (JGDF, 2001, p.35). Ahora bien, en el rubro de desarrollo urbano, Delgadillo (2016) identifica nueve programas que implementó el gobierno de la ciudad:

- Rescate del Centro Histórico
- Constitución del Fidecomiso Santa Fe
- Rescate de Paseo de la Reforma
- Bando 2
- Segundos pisos públicos
- Puentes de los poetas
- Metrobús, línea 1
- Programa de Rescate de Unidades Habitacionales
- Norma 26

En los informes de gobierno (2001 al 2004) un tema que adquiere importancia es el Bando 2, pues en su carácter como Jefe de Gobierno, López Obrador intenta convencer a los ciudadanos que participan en los planes de desarrollo urbano sobre la pertinencia del crecimiento en el centro de la ciudad; con el fin de aprovechar la infraestructura y servicios en las delegaciones centrales -Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. (JGDF, 2001; JGDF, 2002; JGDF, 2003). En efecto, el Bando 2 señala lo siguiente: "se restringe el crecimiento de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco" (Bando 2, 2000, p.1).

La justificación de dicha medida es que en 30 años la población había crecido a una tasa muy elevada en las nueve delegaciones antes mencionadas y, por el contrario, en el centro se presentó un decrecimiento de un millón 200 mil habitantes (JGDF, 2003). En el

documento del Bando 2 se mencionan cuatro políticas: 1) restricción al crecimiento de la mancha urbana; 2) restricción de construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las nueve delegaciones mencionadas; 3) proveer densificación en las delegaciones centrales; y 4) construcción de vivienda para personas de escasos recursos. En el tercer informe de gobierno se presentaron los primeros resultados del Bando 2:

> En dos años y diez meses de gobierno se ha contenido el crecimiento urbano en las delegaciones del sur y del oriente de la ciudad y, al mismo tiempo, se han autorizado permisos para la construcción de 62 mil 28 viviendas en las delegaciones del centro […] Hemos podido repoblar esas demarcaciones con alrededor de 250 mil habitantes. (JGDF, 2003, p.19)

En ese sentido, con base en los informes de gobierno de López, el Bando 2 se presenta como una estrategia que dio buenos resultados, ya que en 45 meses no se autorizó la construcción de unidades habitacionales en las nueve delegaciones, sino que se dieron permisos para edificar 93 mil 500 viviendas en el centro de la ciudad (JGDF, 2004).

Por otro lado, las acciones de desarrollo urbano que se hicieron durante el periodo de López también incluyen el Programa de Rehabilitación del Centro Histórico y la construcción de los segundos pisos. El primer caso, ya había sido concluido para el 17 de septiembre de 2003.

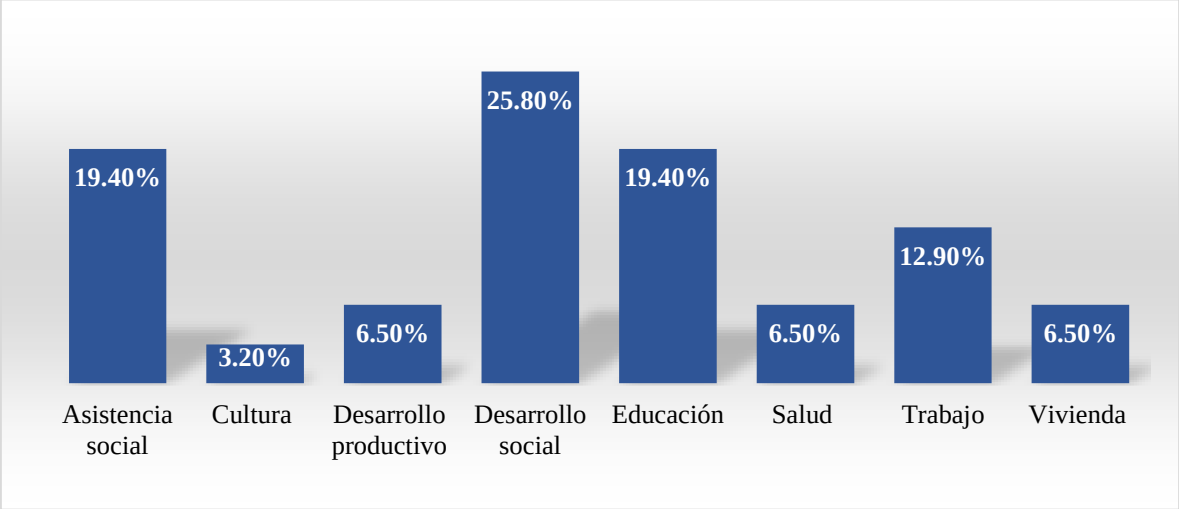
La renovación incluyó la Alameda Central, Plaza Juárez[12], la calle de Madero y las calles del primer cuadro del centro; lo que dio un total de 37 manzanas. El presupuesto total requerido para los planes de remodelación fue de 656 millones[13] de pesos; por su parte, la rehabilitación del Centro Histórico se estimó en 169 millones y la renovación de la Alameda Central en 239 millones. A su vez, dichas acciones también indicaron medidas como el retiro de los vendedores ambulantes en el corredor Reforma-Centro (JGDF, 2004).

[12] La restauración de la Plaza Juárez se hizo en convenio con el gobierno Federal (JGDF, 2004).
[13] El total de las restauraciones fue de 656 millones de pesos sumando los 248 millones de Paseo de la Reforma, 239 millones de la Alameda Central y 169 millones del Centro Histórico (JGDF, 2003).

En conclusión, la gestión de Andrés Manuel López Obrador tuvo más margen de acción, y esto se vio reflejado en el número de políticas públicas que se crearon durante dicho periodo. En materia de desarrollo urbano, también hubo un aumento en las estrategias para la producción de la ciudad. Lo que dio pie a diversas investigaciones en el tema urbano.

De acuerdo con el discurso de López Obrador, "la preferencia la tendrían los más pobres, los débiles y los olvidados" (JGDF, 2003, p.16). En concordancia, algunos investigadores consideran que sus políticas estuvieron dirigidas al ámbito social (Gómez, 2016; Rosa y Luna, 2007; Reveles, 2016). Como muestra, Gómez (2016) señala que, de los 30 programas aprobados durante su gobierno, desarrollo social obtuvo un porcentaje de 25.8%, es decir, una cuarta parte del total de los programas (gráfica 2).

Gráfica 2. Programas sociales 2000 – 2006



Fuente: Gómez, 2016, Programas sociales por sector (AMLO)

Como se puede observar en la gráfica, la prioridad del gobierno estuvo puesta en el desarrollo social; empero, también hubo acciones encaminadas al ámbito urbano, las cuales fueron ampliamente discutidas y cuestionadas. El conjunto de acciones en este rublo fue definido como una política híbrida (Delgadillo, 2016); para otros una política pragmática y voluntarista (Pradilla, 2006).

La primera fue llamada así porque los programas mezclaban apoyos para la gente más vulnerable y acciones en beneficio del sector privado; es decir, se llevó a cabo la ampliación del programa de mejoramiento habitacional mediante microcréditos y subsidios, y por otro lado, se le otorgaron beneficios al inversionista Carlos Slim Helú, uno de los hombres más ricos del mundo[14] para recuperar el Centro Histórico. Además, también se abrieron las puertas para invertir en Santa Fe, en Paseo de la Reforma, y en las delegaciones centrales gracias a las políticas del Bando 2 (Delgadillo, 2016). Esta amalgama de programas resulta ser contradictoria con su discurso político, ya que en él se comprometía a beneficiar mayoritariamente a los pobres.

De los programas antes señalados, el Bando 2 posee una multiplicidad de análisis; entre ellos se encuentra el de Esquivel (2007), en el que desarrolla el impacto que tuvo el Bando 2 para los desarrolladores inmobiliarios. Sostiene que los efectos de dicha medida fueron ambivalentes. El lado positivo de esta estrategia es que detuvo la declinación de la población en la ciudad central; misma que significó el aprovechamiento de infraestructura y servicios, tal como lo había propuesto AMLO. Asimismo, se le otorgó vivienda del Instituto de Vivienda (INVI) a la gente más empobrecida de la ciudad. Sin embargo, el Bando 2 también generó un lado negativo. Algunos de esos efectos ocasionaron: 1) mayor segregación socioespacial debido a la especulación del suelo urbano e inmobiliario en la ciudad central; 2) expulsión de los sectores de bajos recursos; 3) la construcción de nuevos conjuntos habitacionales no logró "hacer ciudad"; y 4) aumento del precio del suelo.

En concordancia con Esquivel, Delgadillo (2016) también sostiene que esta medida generó que la competencia entre los desarrolladores inmobiliarios por la construcción del

[14] De acuerdo con el Ranking Mundial de la Revista Forbes 2018, Carlos Slim se encuentra en la posición número siete de los hombres más ricos del mundo. Posee una fortuna de 67 mil 100 millones de dólares.

suelo en la zona central elevara su precio, lo cual quiere decir que en ocho años (2000 – 2008) pasó de 600 mil a dos millones de pesos.

Del mismo modo, una de las críticas más recientes fue hecha por el entonces presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores. Su primera observación fue que la infraestructura para la vivienda popular no se aprovechó, sino que fue el sector inmobiliario el más favorecido. Además, el dirigente también agregó que el Bando 2 no generó vivienda digna para todos, y que esta acción desencadenó problemas ambientales y de movilidad en las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc (Flores, 2017).

Asimismo, otro estudio que reprueba categóricamente sus acciones en el ámbito urbano es el del investigador Emilio Pradilla (2016), quien sostiene que las políticas urbanas implementadas durante el gobierno de López se pueden definir a partir de "la fragmentación, el pragmatismo, el voluntarismo, el clientelismo plurisectorial, el asistencialismo para los "humildes", y el propagandismo electoral" (p.156). Identifica seis errores:

I. Bando 2: el problema con el Bando 2 es que únicamente se enfoca en la "ciudad central", pero ignora casos que también presentaban despoblamiento como Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztacalco. Otro error se le atribuye a la falta de claridad informativa sobre el Bando, pues esto conduciría a la falta de una evaluación precisa. Finalmente, los mecanismos del Bando 2 se quedaron cortos para resolver el problema de la pérdida de población.
II. La construcción del Segundo piso de Periférico-Viaducto fue diseñada sólo para aquellas personas con automóvil.
III. Detuvo la construcción del metro.
IV. Impulso la ruta de Metrobús menos necesaria, pero más perceptible –Av. Insurgentes.

V. No se incorporó de manera activa en la construcción de los trenes suburbanos junto con el Gobierno Federal y del Estado de México.

VI. La revitalización del Centro Histórico se dejó en manos de Carlos Slim Helú, uno de los diez hombres más ricos del mundo. Además, los cambios fueron más estéticos que profundos.

Con base en dichas consideraciones, Pradilla llega a la conclusión de que "por el bien de todos, primero los pobres ha sido pura demagogia" (p.172).

En síntesis, las acciones implementadas durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador son contrastantes, pues si bien llevó a cabo proyectos que favorecieron a los grupos más vulnerables de la Ciudad de México, también incentivó acciones que favorecieron indiscutiblemente al sector privado. La particularidad de Andrés Manuel es que fue el jefe de gobierno que mayor ímpetu le puso al discurso de izquierda y quien más le dio importancia a las necesidades de las clases bajas en la capital del país. Sin embargo, en materia urbana el proyecto de izquierda no se concretó debido a las políticas pro empresariales.

2.1.3 Marcelo Ebrard Casaubón 2006 – 2012 «Ciudad en movimiento y ciudad global»

El tercer gobierno perredista llegó con la figura de Marcero Ebrard Casaubón, quién tuvo una votación de 46.38% (IEDF, 2006). Sus discursos políticos giraron en torno a la equidad y los mecanismos para alcanzarla. "El más grande y denodado esfuerzo a estos años ha sido aquél destinado a construir equidad, en pocas palabras a combatir y reducir la barbarie que es la desigualdad en México" (JGDF, 2012, p.41). Para ilustrar mejor, de los 100 programas aprobados, 43 se destinaron al sector social, esto es poco menos de la mitad (Gómez, 2016).

No obstante, sus acciones políticas también les dieron importancia a otros rubros, uno de ellos fue el desarrollo urbano, en el cual se implementaron más programas que en los pasados gobiernos perredistas. A continuación, se desglosan dichas políticas:

- Rescate al Centro Histórico
- Mejoramiento de Santa Fe
- Megaproyectos urbanos: Ciudad progresiva y Arena Ciudad de México
- Segundos pisos de paga
- Supervía del Poniente
- Metrobús: Líneas 2, 3 y 4.
- Línea 12 del Metro
- Ecobici y Recuperación del Espacio Público
- Ampliación del Programa de Mejoramiento Barrial
- Norma 26
- Programa de Mejoramiento Barrial (Delgadillo, 2016, p.491-492).

Aunque el resto de las medidas fueron relevantes, Ebrard estableció como una política primordial orientada al rescate del Centro Histórico, que desde el segundo año de funciones tuvo una inversión de 1 mil millones de pesos, así como la reubicación de 15 mil comerciantes ambulantes en la vía pública (JGDF, 2007). Finalmente, entre el año 2010 y 2011 los avances del programa fueron los siguientes: 6 mil comerciantes ambulantes regulados; fomento al empleo; desarrollo sostenible; autorización de 52 plazas y jardines para espacios comerciales; 1037 fachadas remodeladas; rehabilitación para espacios peatonales y automovilísticos; reparación de 10 edificios; y reapropiación del Monumento a la Revolución, Corredor Peatonal Francisco I. Madero y Regina (JGDF, 2011; JGDF, 2012). Siendo así, el Centro Histórico se convirtió en un espacio de vital importancia para el gobierno de Ebrard, pues "el símbolo de esta gran transformación en el Centro Histórico, es la devolución del espacio público a la gente y el número de visitantes más importantes de las últimas décadas" (JGDF, 2009, p.20).

Por otra parte, el Programa de Mejoramiento Barrial presentó avances para el año 2010, donde se concluyeron 350 proyectos en beneficio de 2 millones 900 mil personas (JGDF, 2010).

Otros proyectos de gran envergadura fueron las líneas 2, 3 y 4 del Metrobús, y la Línea 12 del Sistema de Trasporte Colectivo Metro (inaugurada el 30 de octubre de 2012[15]), que se hizo en conjunto con el sector privado.

En conclusión, en el último informe anual de gobierno, Marcelo Ebrard sostuvo que "la Ciudad avanzó y en estos 6 años ha cambiado la imagen sobre nosotros mismos y nuestro lugar en el mundo" (JGDF, 2012, p.41). Además, se colocaría como primer lugar a nivel nacional en: desarrollo humano, inversión extranjera, inversión privada, expansión de infraestructura y calidad de aire. Todo, gracias a que en 15 años los gobiernos de izquierda cimentaron la ciudad más progresista del país.

No cabe duda que durante el periodo de funciones de Ebrard Casaubón se implementaron diversas obras y proyectos en pro de la trasformación urbana, que más tarde serán analizadas y comparadas con la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador.

Siendo así, algunos estudios sobre la gestión urbana de Marcelo Ebrard señalan que se caracterizó por implementar políticas desarrollo urbano híbridas (Delgadillo, 2016), y también por tomar medidas con un enfoque social híbrido (Yanes, 2016). ¿Qué quiere decir esto? De acuerdo con la política de desarrollo urbano híbrida, las medidas aplicadas por Ebrard continuaron con el proyecto de ciudad que encabezó Andrés Manuel López Obrador durante su gestión, es decir, conjuntar acciones en beneficio de las personas con menor poder

[15] Dos años después de su apertura se suspendieron más de la mitad de las estaciones en la Línea 12 del Metro por fallas de planeación, presupuestales y técnicas (ALDF, 2015).

adquisitivo -Mejoramiento Barrial- y abrir pasó a la inversión privada -otorgando espacios con potencial económico al sector inmobiliario y financiero- (Delgadillo, 2016). Por otro lado, la política social con enfoque híbrido o mixto, se refiere al conjunto de acciones que combinaron los apoyos a las clases bajas -Prepa Sí y Mejoramiento Barrial-, prácticas clientelares en la entrega ciertos programas públicos, así como delegar la construcción de la vivienda a los privados (Yanes, 2013).

Ahora bien, en comparación con los gobiernos pasados, el gobierno de Marcelo Ebrard "le dio mayor relevancia a la participación de las empresas inmobiliarias desarrolladoras de vivienda, frente a los procesos de autoconstrucción y de producción social de hábitat" (Yanes, 2013, p.6). Como muestra, en el año 2008 la inversión del sector inmobiliario se calculó en 60 mil millones de pesos (JGDF, 2008).

De acuerdo con Reveles (2016), en los quince años del gobierno perredista se hicieron diversas acciones políticas que llevaron al gobierno de la ciudad a ser democrático. Las principales medidas estuvieron encaminadas a la política social y discursivamente su mayor prioridad estuvo puesta en la igualdad. En el tema ideológico, la izquierda del PRD se cataloga como una izquierda moderada, más afín a los preceptos de una socialdemocracia. Así, los discursos políticos de los tres mandatarios pueden resumirse de la siguiente manera: "Cárdenas presumió sobre su papel como líder del primer gobierno democrático en la ciudad; López Obrador emitió un discurso populista apreciado por importantes sectores sociales más allá del centro del país; y Ebrard prefirió hablar de un gobierno de izquierda progresista" (Reveles, 2016, p.392).

Por otro lado, el análisis de las políticas de desarrollo urbano en los tres gobiernos de izquierda refleja medidas encaminadas a la trasformación de espacios centrales en la ciudad. Uno de ellos es sin duda el Centro Histórico, que como se observó, desde la gestión de

Cuauhtémoc Cárdenas, así como en las siguientes fue unas de las prioridades. Sin embargo, fue hasta el gobierno de AMLO cuando los planes de renovación y densificación urbana se hicieron visibles. Ambos mandatarios justificaron la recuperación y revitalización del Centro Histórico a causa del despoblamiento, mientras que Marcelo Ebrard lo hizo a favor de la devolución del espacio público a la ciudadanía.

Las acciones en el ámbito urbano con Cuauhtémoc Cárdenas fueron limitadas por el tiempo tan reducido que gestionó. Sin embargo, la evaluación para Andrés Manuel y Marcelo Ebrard puede considerarse como ambivalente, es decir, sí hubo programas que atendieron a los sectores vulnerables en la ciudad, pero también se abrieron facilidades para la inversión privada.

Esto es así porque el vínculo entre el poder económico y político en la ciudad dio paso a políticas de desarrollo urbano que incentivaron mayor desigualdad urbana, lo cual puede observarse en la segregación socioespacial o, por ejemplo, el proceso de gentrificación. Estas consecuencias se contraponen con los principios de la izquierda. Además, tal como menciona Delgadillo (2016), la sinergia de estas dos fuerzas "que promovió la adopción del modelo neoliberal no fue rota con la democratización de la vida política del Distrito Federal ni con la llegada al poder local de un partido político «de izquierda»" (p.143).

2.2 Gentrificación: un acercamiento a la Ciudad de México.

Como ya se mencionó anteriormente, las medidas en materia urbana que han sido diseñadas e implementadas por los distintos gobiernos de izquierda, han implicado procesos de gentrificación en zonas con alto potencial económico. Las causas de este fenómeno conllevan desplazamiento y reemplazo de los habitantes más empobrecidos, así como el encarecimiento de la vivienda y servicios. Sin embargo, en el contexto latinoamericano este fenómeno se

caracteriza por la intervención del Estado o bien, de los gobiernos locales, a través de acciones políticas que fomentan trasformaciones urbanas que favorecen al capital privado.

El deterioro de ciertas áreas de la ciudad, pese a las acciones de los gobiernos locales durante las décadas anteriores ha llevado a estos, y en particular al gobierno central, a adoptar programas urbanos de renovación, rehabilitación y recuperación de esos espacios. Los lugares centrales son los que más interés generan en los capitales inmobiliarios, financiero y comercial, los cuales son "seleccionados por los actores económicos y políticos para su modernización con usos y funciones rentables derivado de su renta potencial, valor estético, histórico e ideológico", de esta manera "fluyen inversiones y recursos públicos hacia barrios y distritos de la ciudad interior, o hacia nuevas centralidades […] en periodos y condiciones estructurales diferenciadas. Convergen las estrategias empresariales y de los gobiernos para convertirlos en espacios competitivos…" (Olivera, 2013, p. 79). Lo cual también puede explicarse por los efectos de la globalización, pues conlleva la renovación de espacios públicos con alto potencial económico-financiero e incluso cultural (Borja, 2003). Contrario al discurso y objetivos de la iniciativa privada y los gobiernos (desarrollo urbano, modernización y bienestar), dado que estos procesos de renovación urbana han contribuido a profundizar la desigualdad y la polarización social en las ciudades, como se puede observar en el caso de la Ciudad de México.

En ese sentido, Janoschka y Sequera (2014) sostienen que el Estado ha sido un promotor fundamental para que el desarrollo de la gentrificación se concrete en la región. Es importante mencionar que este factor por sí solo no explica la presencia de la gentrificación en Latinoamérica, sino que también influye el contexto neoliberal que ha permeado en la región.

> Muchas administraciones públicas locales han visto aumentada su capacidad de gestión urbana. Sin embargo, estas políticas generalmente apuntan a normalizar las prácticas

> capitalistas comunes, como la promoción de una clase específica de vivienda social relacionada con la inversión privada que desplaza a los residentes de bajos ingresos de los centros de las ciudades. (Janoschka y Sequera, 2014, p.6)

Bajo esta premisa, el Estado ha actuado en conjunto con el mercado inmobiliario para darle prioridad a proyectos urbanos que han generado exclusión y marginación de la población más vulnerable. A través discursos eufemísticos como la "renovación" o "rehabilitación", los gobiernos locales han maquillado el despojo, desplazamiento o encarecimiento que se dan en aquellos sitios que interesan al capital privado. Por ello, Janoschka y Sequera enfatizan las implicaciones que tienen las políticas urbanas en el proceso de gentrificación, e incluso, como éstas pueden revertir el desplazamiento directo o indirecto de las y los habitantes afectados.

Dicho esto, en adelante se desarrollan tres estudios de caso que buscan contextualizar el proceso de gentrificación en la Ciudad de México a partir de la actuación del gobierno de izquierda en la capital. Las tres zonas que se analizarán poseen una característica fundamental de la gentrificación, el potencial económico.

2.2.1 Centro Histórico

De los 34 sitios registrados como Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés, UNESCO) en México, el Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentra inscrito como un Bien Cultural desde 1987 (UNESCO, 2017). Por esta razón, esta área puede obtener inversión del gobierno local y del gobierno federal[16]. Al respecto, Cohen y Bonnafé (2007) señalan que la administración local debe encargarse de los recursos que se le otorguen a la planeación, a los proyectos y/o los programas que se realicen en la zona que "asigne los presupuestos

[16] Por tratarse de una zona del Patrimonio Mundial, el gobierno federal puede invertir en el sitio a través de incentivos fiscales y apoyo del Banco Mundial, UNESCO, entre otros (Cohen y Bonnafé, 2007).

correspondientes para poder llevar a cabo de manera exitosa las políticas de rehabilitación y desarrollo de sus barrios y asigne recursos fiscales para la rehabilitación de su centro histórico" (p.3).

De acuerdo con Delgadillo (2016), existen dos razones que motivan el proceso de gentrificación en un sitio: 1) que sea una zona deteriorada y 2) que sea zona con patrimonio histórico. En efecto, la perspectiva del autor explica qué razones pudieron haber motivado a las administraciones de la ciudad a implementar acciones en aras de su trasformación morfológica[17]. Siendo así, la recuperación del Centro Histórico comenzó por parte de los privados, a partir del Programa Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal en 1987, es decir, después del sismo que sacudió a la ciudad en 1985 y cuando la ciudad aún era gobernada por el PRI. El plan sugería inversión privada en sitios deteriorados para reúso y valorización del suelo en beneficio de la población.

Asimismo, luego de la transición democrática en 1997, el primer gobierno de izquierda también establece como una de sus principales políticas de desarrollo urbano el rescate del Centro Histórico bajo dos argumentos: 1) retener a la población en situación de vulnerabilidad, y 2) revalorizar la zona. Hasta este punto, tanto el gobierno autoritario del PRI y el gobierno de izquierda del PRD llegaban a la misma conclusión: darle valor a la zona. Pese a ello, en ambas gestiones la revaloración de la zona no se concretó. Una hipótesis sostiene que en el gobierno cardenista no se llevó a cabo dicho plan por temor a que fuese juzgado de causar gentrificación (Ward, 2004).

Luego de la gestión de Cárdenas, la prioridad de renovar el CH no cesó, por el contrario, adquirió la misma importancia e incluso se concretaron nuevos planes de

[17] Morfología se refiere a la forma o estructura de alguna cosa (Rae, 2019).

remodelación en la zona. Por ejemplo, durante la administración de López, la recuperación del Centro Histórico discursivamente estuvo ligada al repoblamiento de la zona:

> El Centro Histórico vivía un proceso de deterioro económico, social y urbanístico muy grave, muy, muy grave. Había que repoblar, esa es otra; el Centro Histórico no tenía habitantes. Se había vuelto un espacio solamente de comercio y tránsito de las personas, y de almacenaje de alimentos, productos para la venta, pero no era un espacio habitable, no vivían las personas aquí. (Entrevista con servidora pública de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, 2 de abril de 2019)

Durante este periodo de funciones se incorpora la participación del sector privado en distintos ámbitos de las políticas públicas, incluyendo las de desarrollo urbano, pues de acuerdo con López Obrador "esta convergencia de inversión pública y privada muestra, con claridad, uno de los rasgos característicos de nuestro modelo de desarrollo: la búsqueda de equilibrios entre el papel rector del Estado y la función que corresponde al mercado" (JGDF, 2003, p.21).

Y fue así, durante el mandato de AMLO se llevaron a cabo diversas acciones para transformar la imagen del Centro Histórico, en la cual participaron el empresario Carlos Slim Helú, el gobierno local y el gobierno federal. Con base en Cohen y Bonnafé, algunas razones que motivaron al magnate Carlos Slim a invertir en el Centro Histórico fue la valorización inmobiliaria que adquiere una zona renovada; el capital inmobiliario y comercial del sitio dinamizarían dicha valorización, y la participación de Slim en el proyecto obligaría al gobierno local y federal a actuar en conjunto para echar a andar el plan. Por otra parte, el gobierno local mostró interés en esta zona "en un afán declarado de demostrar una fuerte voluntad política, avalada por recursos importantes y generar de esta manera la confianza de la sociedad en el proyecto en particular, evidentemente, la de los inversionistas potenciales" (Cohen y Bonnafé, 2007, p.30). La inversión pública y privada en la zona centro del país, también tenía un claro objetivo:

> Levantar el nivel socioeconómico de las personas que vivían de la zona, que se degradó porque la gente había abandonado la zona, a través del arreglo de escuelas, centros de salud, y la implementación de seguridad con apoyo de las autoridades mexicanas. (Forbes, 2016)

Si bien el cambio en el perfil sociodemográfico no fue uno de los objetivos por parte del gobierno al momento de repoblar la zona renovada del CH, sí fue algo que estuvo intrínsecamente ligado a la trasformación de la zona:

> Yo creo que no se pensó en un perfil específico, se pensó que lo que había era recuperar y, bueno, evidentemente los inversionistas hicieron los edificios y los departamentos de acuerdo a las condiciones que ellos quisieron construir y los ofertaron, y el tipo de población que me parece que llegó al CH es mucho de esta población que trabaja en actividades culturales, muchos de ellos, o bien muchos de los que trabajan y que tienen una vida que no están casados, no tienen familia, viven en las zonas de los alrededores, pero me parece que el perfil sociodemográfico era elevarlo. (Entrevista con servidora pública de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, 2 de abril de 2019)

Efectivamente, en el discurso, las autoridades encargadas de repoblar el CH no señalaron los efectos que desencadenan las acciones en materia urbana en favor del sector privado. Por el contrario, apelan a lo siguiente: "repoblar el centro, 'recuperar' el espacio público, redensificar las áreas con buena conexión de transporte y suficientes servicios; crear nuevas zonas de desarrollo económico y social: regenerar y reciclar corredores urbanos, centros de barrio y el patrimonio urbano" (Delgadillo, 2016).

No obstante, las acciones en materia de renovación urbana por parte del sector privado generaron segregación socioespacial, desplazamiento de la población más empobrecida, así como el encarecimiento de la vivienda y servicios. En ese sentido, las medidas encaminadas a repoblar el espacio abandonado del CH, hicieron de este un lugar inaccesible para las clases con menos poder adquisitivo en la ciudad (Ronda, 2018).

Dicho esto, el proyecto que trasformaría el Centro Histórico da inicio con la creación de un comité conformado por diez personas: tres del gobierno de la ciudad, tres del gobierno federal, y cuatro de sociedad civil. Algunos integrantes fueron el cronista Guillermo Tovar,

el periodista Jacobo Zabludovsky, el cardenal Norberto Rivera, el intelectual José Iturriaga y Carlos Slim como presidente del comité (Forbes, 2018). Surgió entonces la Sociedad del Centro Histórico de la Ciudad de México S.A de C.V, y la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C.

Las acciones que se implementaron fueron la renovación de 37 manzanas, incluidas la Alameda Central y Plaza Juárez con una inversión total de 80 mil 827 millones de pesos (JGDF, 2004). Una vez concluidas las obras, Andrés Manuel López Obrador agradeció al personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público porque dieron incentivos fiscales y reactivaron al sector inmobiliario en la capital del país. Incluso mencionó que las diferencias ideológicas de todos los involucrados se dejaron a un lado en aras de recuperar el Centro Histórico (González, 2003).

Finalmente, Perló y Bonnafé concluyeron que la inversión público-privada en el proyecto de rescate generó "un círculo virtuoso de más inversiones generando más inversiones, *gentrification* y especulación de una zona antes visiblemente deprimida" (p.36), además, la participación del magnate en el proyecto contribuyó a la inversión del gobierno local y federal, así como a más inversiones privadas. Una perspectiva similar también sostiene que la intervención privada en el centro de las ciudades genera gentrificación (Vite, 2006).

Ahora bien, ¿cómo podemos medir empíricamente la gentrificación? A pesar de que su estudio ha avanzado en la región latinoamericana todavía no se ha ahondado en métodos cuantitativos o mixtos para explicarlo. En ese sentido, el trabajo realizado por Bournazou, la primera encuesta representativa sobre gentrificación en la Ciudad de México, 2015, resulta enriquecedor ya que contribuye de manera amplia a la investigación de las transformaciones socioespaciales y cuál es el impacto que éstas causan.

Con base en dicho trabajo, Valadez y Sabatini (2018) retoman el Índice de Transformación Socioespacial (ITSE) para poner en cuestión los mitos que rodean al estudio sobre gentrificación en el caso de la Ciudad de México. El primer mito se refiere a que este fenómeno urbano se da exclusivamente en los Centros Históricos de las ciudades. Los especialistas señalan que no es así ya que las dimensiones que implican el proceso de gentrificación –encarecimiento de la vivienda, llegada habitantes de estratos altos a una determinada zona- indican que estas características no sólo se dan las zonas centrales, sino también en las zonas periféricas. El segundo mito se refiere a que existe un proceso de gentrificación en el Centro Histórico.

De acuerdo con algunos trabajos, las personas que fueron expulsadas entre 2005 y 2010 fueron habitantes con mayor nivel de ingresos y mayor nivel educativo. Por el contrario, quienes llegaron fueron personas con bajo nivel de ingresos y menor nivel de escolaridad, acorde con el Censo de Población y Vivienda de 2010. Al mismo tiempo, también rebaten que la expulsión de los comerciantes ambulantes en el Centro Histórico haya sido un síntoma de este proceso, pues argumenta que estos fueron reubicados en las plazas comerciales o cerca del mismo perímetro a través del programa de apoyo para la reubicación de comercio popular.

Sobre dicho tema, Hernández (2015) afirma que "por lo menos durante una década se intentó expulsar a los comerciantes sin éxito alguno, y para lograrlo se requirieron de 400 policías antimotines para tomar el control del paseo y colocar una valla metálica en su perímetro" (p.257). Esto quiere decir que la "reubicación" de los comerciantes se llevó a cabo mediante la coacción del Estado y no de manera pacífica como lo sugieren Valadez y Sabatini. Además, no sólo fue la "reubicación" de los vendedores ambulantes, sino que

también se implementaron normas que prohibieron actividades populares[18] que se realizaban en la Alameda Central.

Finalmente, Hernández menciona que en el año 2012 alrededor de 900 vendedores ambulantes fueron expulsados y se prohibió el comercio informal gracias a que la Alameda Central se convirtió en un Jardín Histórico, una etiqueta que impedía este tipo de actividades.

Asimismo, en palabras de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. (AMPI), para 2011 la venta de inmuebles alcanzó los 5 millones de pesos y las rentas oscilaban alrededor de los 10 mil pesos. Si se compara este dato frente al trabajo de Valadez y Sabatini, se observa que en los mitos y realidades de la gentrificación: el caso de la Ciudad de México no existe ninguna evidencia que señale el costo de la vivienda, o algún incremento del mismo efectuado durante la etapa de revalorización en el Centro Histórico, tal como lo recupera Hernández.

Por otra parte, otro análisis también señala que hubo gentrificación en el Centro Histórico de la capital del país porque el plan de renovación durante el periodo de funciones de Andrés Manuel López Obrador da cuenta de los cambios que se suscitaron luego de la entrada de los agentes privados. Por ejemplo, 370 mil metros adquiridos por la Sociedad del Centro Histórico de la Ciudad de México S.A de C.V. se convirtieron en negocios privados.

Esto ejemplifica que las medidas adoptadas por el gobierno local estuvieron enfocadas en recuperar su potencial económico a través de "estrategias de excesivo uso de la fuerza". Así, el análisis de Hernández aporta una perspectiva en la que el proceso de gentrificación no sólo ocasiona desplazamiento residencial, sino también de la apropiación

[18] En las fiestas decembrinas se colocaban Santacloses y Reyes Magos con la finalidad de tomarse fotos para el recuerdo, así también, se instalaban juegos mecánicos, pero estas actividades fueron reubicadas en la explanada del Monumento a la Revolución en el año 2003. Otro ejemplo ilustrativo son los eventos musicales donde se congregaban personas de origen popular para bailar, actividad que también fue desplazada hacía el Parque la Ciudadela (Hernández, 2015).

que ciertos sectores sociales -inmigrantes, indígenas o comunidad LGTTTBIQ- le dan al espacio público.

2.2.2 La Condesa

Otro espacio que se ha trasformado con el paso de los años es la colonia Condesa; sin embargo, como todos aquellos lugares que han experimentado este proceso, también cuenta con sus propias dimensiones de gentrificación, pues "es muy discutible pensar en un 'modelo de gentrificación latinoamericana', puesto que las características que definen dicho proceso serán diferentes entre las ciudades y en las mismas ciudades" (Salinas, 2014, p.60). En efecto, a diferencia del Centro Histórico, la Condesa dista de algunas características que posee el centro de la ciudad y viceversa. Una de las principales diferencias es que la Condesa fue desde su nacimiento una zona de uso habitacional y residencial. Pero, así como el Centro Histórico, la Condesa también goza de ciertas particularidades que la hacen una zona con alto potencial económico, tales como: ubicación, accesibilidad, patrimonio artístico y espacios públicos (Salinas, 2014).

La Condesa se compone por la colonia Hipódromo Condesa y Condesa. La primera se integra de cuatro calles: Benjamín Franklin, José Vasconcelos, Michoacán y Tamaulipas, se localiza entre Av. Insurgentes, Yucatán, Oaxaca, Tamaulipas y Baja California. La colonia Condesa se encuentra entre la Av. Veracruz, circuito interior José Vasconcelos, Michoacán y Tamaulipas (Hurtado y Aguirre, 2017). Su ubicación le permite tener acceso a Paseo de la Reforma, Bosque de Chapultepec, Alameda Central y Centro Histórico. Por otra parte, en el año 2011 ya habían declarado más de 200 inmuebles como patrimonio artístico por el INBA (Salinas, 2014).

Si bien se ha señalado la potencialidad de esta zona, también es necesario destacar que la Condesa atravesó por una etapa de degradación luego del sismo de 1985, situación

que cambio durante los noventa tras la implementación del plan Centro Histórico Ampliado (Castillo, Delgado, y García, 2018). Entonces “poco a poco fueron apareciendo cafés, bares, oficinas, tiendas y múltiples complejos residenciales” (Villasana y Gómez, 2017).

Sin duda alguna, la Condesa representa una zona con potencial económico no sólo para el sector privado, sino también para el público. De ello que los programas y proyectos urbanos se desarrollen a partir de inversión público-privada. Al respecto, Salinas (2013) menciona lo siguiente:

> Actualmente hay un estrecho vínculo entre el sector público y el sector privado, para la implementación de distintos proyectos, invirtiendo en lugares selectivos, favoreciendo a un sector de la población de elevados ingresos. Esta es una tendencia de gestión empresarialista que se puede notar en una gran cantidad de las intervenciones urbanas en las grandes metrópolis neoliberales de América Latina. (p.57)

Con base en lo anterior, ciertos planes de desarrollo urbano y acciones gubernamentales de carácter social y cultural propician gentrificación, y el caso de la Condesa no es la excepción. Así fue analizado por el geógrafo Luis Salinas, quien sostiene que existen cuatro dimensiones que explican el presente fenómeno. La primera se refiere al cambio de uso de suelo; sirva de ejemplo que para el año 2011 se registraron 1009 establecimientos para uso comercial y de oficinas. Con base en lo anterior, el problema es que los cambios de uso de suelo se encuentran dentro y fuera de la ley, es decir, que también están presentan casos en los cuales se incurre en actos de corrupción. Además, los permisos que son otorgados ejemplifican una perspectiva urbanística más acorde con los intereses privados que con los públicos.

Por otro lado, la segunda dimensión se refiere al crecimiento de los desarrollos verticales en una zona habitacional, esto gracias a los permisos otorgados por el gobierno local para construir edificaciones por encima de lo permitido. Situación que posiciona a la Condesa como una colonia con mayor oferta de vivienda.

La tercera característica se enfoca en los desplazamientos de la población. De acuerdo con la investigación del geógrafo, la población inmigrante tenía entre 25 y 59 años de edad; solteros; en pareja, pero sin hijos; y con mayor nivel educativo. Por el contrario, aquellos habitantes que salieron de la colonia tenían de 0-24 años y 60 años o más. Lo que quiere decir que hubo modificaciones en el perfil sociodemográfico. Por último, la trasformación en la imagen urbana de la colonia generó un cambio de uso de suelo habitacional a comercial y mercantil.

Bajo esta premisa, la conclusión es que existe gentrificación en la Condesa pero que esta tiene sus propias dimensiones explicativas. Así también, en diversas columnas periodísticas se ha sostenido que la Condesa es una colonia gentrificada. Estas notas sirven como una brújula de la gentrificación porque en ellas se identifican las colonias que experimentan este proceso. Como evidencia, Mata (2016) afirma que la Condesa atravesó por una reconfiguración urbana que modificó su imagen y su dinámica socioespacial: "visitar las casas de la calle Monterrey es entrar a un sueño irreal. El pasado conoce al presente y vomita alcohol y comida mexicana o de otros países del viejo continente". Asimismo, Páramo (2015) documenta que desde hace 20 años la Condesa emergió económicamente; algo que posteriormente implicaría encarecimiento de la vivienda y servicios. Así que para 2015 el desplazamiento de las clases de menores recursos ya sería un hecho.[19] Finalmente, en otro análisis se afirma que la zona atraviesa por un proceso de gentrificación porque "el cambio de uso de suelo eleva el costo de vida" (Emequis, 2015).

En suma, la Condesa es un ejemplo de los sitios que se han gentrificado en la Ciudad de México. El desarrollo del fenómeno es distinto respecto a otras colonias de la ciudad, pero en alguna dimensión con el resto de las colonias gentrificadas tiende a ser similar.

[19] Para 2015 el costo de la renta oscilaba en los 15 mil pesos (Páramo, 2015).

2.2.3 Juárez

La colonia Juárez nació en 1906, y así como la Condesa, fue un asentamiento para la clase media[20] (Becerril, 2017). Pese a ello, la Juárez también pasó por un momento donde la zona perdió su valor. Esto sucedió después del sismo de 1985; las mayores afectaciones se registraron en la zona habitacional. Dicha situación fue la causante del oportunismo político. Es decir, en términos de desarrollo urbano, el gobierno decidió aplicar ciertas políticas públicas para "resarcir" los daños ocasionados por el desastre natural. De acuerdo con Romero (2017) se implementó el Programa Emergente de Vivienda, el cual buscó otorgar créditos de vivienda a las familias afectadas, pero fuera del centro de la ciudad. Lo que ocasionó abandono, desinversión y degradación en la zona. Además de este programa, el geógrafo agregó que durante el siglo XX hubo cambio de uso de suelo, esto es, que pasó de uso habitacional a comercial. Luego entonces, a partir del año 2000 a 2015 se revalorizó la colonia. Algunas acciones que se llevaron a cabo por parte del Estado fueron:

- Inversión en Paseo de la Reforma
- El gobierno subió la renta potencial en la ciudad central
- Proyecto Corredor Turístico Financiero Reforma-Centro Histórico

No obstante, la revalorización de la zona dejó mayores ganancias al sector inmobiliario, tal como lo menciona Becerril (2017) "el gobierno ha impulsado diversos proyectos en alianza con inversionistas privados que otorgan todos los riesgos a la ciudadanía y los beneficios a los empresarios". En efecto, una de las grandes repercusiones que existe cuando una zona se revaloriza es el riesgo que corren al ser expulsados aquellas personas que arriendan los edificios que serán comprados o remodelados por alguna inmobiliaria. Tal fue

[20] En la denominada Juárez Oriental se establecieron las clases populares; en este sitio vivían las personas que trabajan en las labores domésticas de la clase más acaudalada en la presente colonia (Becerril, 2017).

el caso de Rodolfo Santiago Chávez, que a sus 91 años fue desalojado el 10 de diciembre de 2014 del edificio donde vivía; así lo relató para una entrevista que realizó Miranda (2017): "diez cuadrillas de cargadores echan a la calle sus pertenencias y las de su esposa puerta hace ocho años. No dejan nada. Afuera, granaderos resguardan las calles aledañas al edificio". Este no es el único de caso de desalojo del cual se tiene registro, pues de acuerdo con la Organización 06600 Plataforma y Observatorio Vecinal de la colonia, se han contabilizado desplazamientos intimidatorios por los menos en 60 hogares (Miranda, 2017).

En síntesis, la colonia Juárez es un sitio que ha experimentado el proceso de gentrificación a lo largo de 17 años, esto, con base en la triplicación del precio por metro cuadro (cuadro 2), la construcción de vivienda tipo residencial y la apertura de comercios hípsters (Miranda, 2017). Este proceso se debe a tres razones: 1) desarrollos inmobiliarios a gran escala, 2) desarrollos inmobiliarios en la colonia Juárez, y 3) nueva oferta comercial para la clase media y alta (Romero, 2017).

Cuadro 2. Precio de la vivienda en la colonia Juárez

Año	Precio
1989	1,970
2000	12,820
2015	23,699
2017	35,826

Fuente: Elaboración propia con base en Miranda, 2017

Este se desarrolló a partir de la desvalorización, revalorización, y finalmente el desplazamiento que sufrió la clase trabajadora en la zona. Asimismo, es preciso señalar que el gobierno jugó un papel muy importante en cada una de las etapas, pues le dio prioridad a proyectos urbanos que beneficiaban al sector privado y no a la mayoría de los habitantes en

la Juárez. Incluso se ha concluido que, gracias a dichas políticas, el proceso de gentrificación se concebía como el "blanqueamiento" de la zona dado que las autoridades han tomado decisiones con tintes racistas, respecto al territorio y quien habita en él: "trasformar el espacio urbano destinándolo al consumo de gente rubia y con mayores ingresos" (Delgadillo, 2016, p. 210). Al respecto, Camhaji (2017) sostiene que esto se debe a que, en el país el color de la piel se encuentra relacionado con dos factores: el poder y la posición social.

En conclusión, los gobiernos de izquierda en la Ciudad de México no lograron desprenderse de las políticas neoliberales en materia urbana, sino que fomentaron su desarrollo a través de sus políticas públicas, programas y/o proyectos en la urbe. Por dicha razón, su orientación discursiva de izquierda no cumplió con uno de los objetivos por los cuales emergió este espectro ideológico en Latinoamérica: la crítica al modelo económico neoliberal.

Las consecuencias de la posición pro empresarial que asumieron los gobiernos en el ámbito urbano generaron procesos de gentrificación en distintas zonas de la Ciudad de México. En el siguiente capítulo se analizarán tres administraciones de izquierda con el fin de abordar las medidas que incentivan la transformación socioespacial del espacio.

Capítulo 3

La *izquierda progresista* en la Ciudad de México, entre el discurso y la realidad

3.1 Último gobierno perredista en la Ciudad de México.

Para comenzar, es necesario precisar que el Partido de la Revolución Democrática gobernó la Ciudad de México por 22 años (1999-2018), siendo Miguel Ángel Mancera (MAM) el último mandatario en ocupar el cargo a Jefe de Gobierno por esta organización política.

MAM es licenciado en Derecho por la UNAM, maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y doctor en Derecho por la UNAM (Infodf, 2012). Fue postulado por su antecesor Marcelo Ebrard para ser candidato a la jefatura de gobierno a pesar de su "nula militancia y su carencia de experiencia en la acción organizativa en la lucha social" (Reveles, 2016, p.66). El procedimiento para la selección de candidatos(as) se llevó a cabo el día 19 de enero de 2012; los resultados de la encuesta[21] que realizó el PRD dieron como ganador a MAM para ser candidato a Jefe de Gobierno. Luego de que esto se diera a conocer, MAM sostuvo lo siguiente: "trabajemos juntos para que se hable bien de la izquierda progresista, moderna, con valores democráticos, con inclusión social, con respeto a las minorías, con equidad de género, con derechos humanos" (Páramo, 2012).

En efecto, en apego al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, el entonces candidato externo tenía la obligación de promover la plataforma electoral del partido, observar los postulados políticos y programáticos, así como las normas estatutarias (Estatuto PRD, 2015, p.104-105). Por ello, el candidato estaba obligado a promover el principio

[21] La encuesta que se llevó a cabo en el PRD para elegir al candidato(a) para contender por la jefatura de gobierno fue levantada por tres casas encuestadoras: Nodo, Covarruvias y Asociados, y Buendía & Laredo. De acuerdo con los resultados, Mancera rebasó en popularidad (11 a 12 puntos) a la entonces diputada local, Alejandra Barrales, para ser candidato a Jefe de Gobierno (Páramo, 2012).

ideológico del PRD, pues en el art. 8 del Estatuto se considera como una de las reglas internas del partido la promoción de los principios de izquierda (Estatuto PRD, 2015; cursivas mías). Bajo este precepto comenzó la contienda del candidato para ocupar el cargo a Jefe de Gobierno.

Finalmente, los resultados que obtuvo Miguel Ángel Mancera en las elecciones a la jefatura de gobierno fueron mayores que los obtenidos por sus antecesores. En el cuadro 3 se muestra una participación electoral de 65.98%, donde el PRD obtuvo 43.68% de votos, el PRI 14.98%, y el PAN 13.61%. Por otro lado, en el cuadro por fuerza política se contempla que el candidato por la alianza PRD-PT y MC, MAM, triunfa con un porcentaje de 63.58% de la votación total emitida. Lo que le daba una victoria significativa respecto al segundo lugar.

Cuadro 3. Resultados de la elección a Jefe de gobierno en el año 2012

Partido	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	C.c PRI-PVEM	C.c PRD-PT-MC	Votos Nulos	Total de votos
Entidad	647,006	713,726	2,079,183	218,840	57,493	110,370	58,566	168,969	619,067	87,791	4,761,011
Votos en el extranjero	2,273	847	3,839	305	66	362	81	14	72	56	7,915
Votos totales	649,279	714,573	2,083,022	219,145	57,559	110,732	58,647	168,983	619,139	87,847	4,768,926
%	13.61	14.98	43.68	4.6	1.21	2.32	1.23	3.54	12.98	1.84	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.

Del cuadro anterior también se puede destacar que el PRD fue quien obtuvo mayor porcentaje de votación en el extranjero, seguido del PAN. Sobre ello, vale la pena destacar que el total de votos fue de 7,915. Lo cual quiere decir que el PRD obtuvo casi la mitad del sufragio emitido fuera del país.

Cuadro 4. Votos por fuerza política

Partido Político	PAN	NUEVA ALIANZA	PRI-VERDE	PRD-PT-MC	Votos nulos	Totales
Votos	647,006	58,566	940,188	3,027,460	87,791	4,673,220
(%)	13.59	1.23	19.75	63.59	1.84	100
Votos desde el extranjero	2,273	81	927	4,578	56	7,859
(%)	28.72	1.02	11.71	57.84	0.71	100
Votos totales	649,279	58,647	941,115	3,032,038	87,847	4,768,926
(%)	13.61	1.23	19.73	63.58	1.84	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.

La distancia que mantuvo Miguel Ángel Mancera con el PRD, así como el deterioro en algunos aspectos de la ciudad, como las políticas híbridas, la inseguridad, las prácticas clientelares y corporativas pueden explicar el triunfo de una izquierda desdibujada en la Ciudad de México.

3.2 Políticas urbanas en gobiernos de izquierda

En la presente investigación, como ya se ha anotado, la unidad de análisis es la colonia Santa María la Ribera y el objeto de estudio es el proceso de gentrificación en un barrio tradicional del centro de la Ciudad de México. Para su estudio se tomaron en consideración tres programas de desarrollo urbano de la capital. El primero es el Plan General del Distrito Federal 2013 – 2018. El segundo y el tercero son los Programas Delegacionales de Desarrollo en Cuauhtémoc 2013 – 2015 y 2016 – 2018, pues a partir de su estudio, se puede concluir qué programas han incentivado procesos gentrificación en la Ciudad de México y en la colonia Santa María la Ribera.

En primera instancia, en la gestión de MAM se generó el Plan General del Distrito Federal 2013–2018, en el cual se establecieron cinco cambios en la planeación. El primero

de ellos se refiere a la participación que se establece con la ciudadanía para la construcción de un modelo de ciudad. El segundo cambio alude a que, por primera vez, hubo inclusión de las instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México para incrementar la coordinación de las acciones de gobierno. El tercero se hizo en aras de resolver los problemas de las personas que residen y realizan sus actividades en la ciudad; este punto se implementa bajo la visión de una ciudad como Capital Social, la que implicó "que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades […] y que por tanto es equitativa e inclusiva" (PGDDF, 2013, p.2). Y finalmente, el quinto punto menciona que las estrategias transversales involucran a los diversos entes públicos.

El plan hace énfasis en los aspectos que caracterizan al gobierno de izquierda, tales como la reducción de la desigualdad social, la promoción de la equidad, reducción de la exclusión social y vulnerabilidad (PGDDF, 2013). Asimismo, enfatiza que la planeación de la política tiene el objetivo de equilibrar aspectos del medio ambiente, desarrollo urbano, convivencia social, respeto al espacio público y desarrollo económico.

Dicho plan se estructura de la siguiente manera:

Eje 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano.

Eje 2. Gobernabilidad, seguridad y Protección Ciudadana

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Cabe mencionar que dentro de cada eje se desarrollan áreas de oportunidad, objetivos, metas y, además, se trazan líneas de acción. Por ejemplo, en el eje 4 se presenta una primera área de oportunidad que se denomina Patrón de Ocupación Territorial, la cual señala que:

> El territorio de la Ciudad de México presenta un patrón de ocupación ineficiente, desarticulado e inequitativo que provoca un consumo de recursos excesivo, una distribución desigual de los equipamientos, infraestructura y servicios urbanos, así como la subutilización y deterioro de estos últimos. (PGDDF, 2013, p.95)

Además, el diagnóstico agrega problemas como el desplazamiento de la población a la periferia, la distribución inequitativa del ingreso, el deterioro de la infraestructura y servicios. Así, el primer objetivo de esta área de oportunidad era orientar el desarrollo urbano para alcanzar una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa.

Cuadro 5. Dimensiones del Eje 4

Compacta	Eficiencia en los recursos, económicos, sociales y ambientales.
Dinámica	Genere nuevas actividades compartidas a través de los espacios públicos.
Policéntrica	Reactiva y recicla zonas potenciales de desarrollo económico y social en deterioro o subutilizadas, amplía oportunidades de inversión, abre nuevas centralidades como lugares de integración e impulsa la competitividad regional, metropolitana e internacional.
Equitativa	Nuevas oportunidades de habitabilidad y acceso al conjunto de servicios, oportunidades y experiencias que construyen ciudadanía e identidades en el territorio […] y entienda el diseño y el desarrollo urbano como una herramienta de inclusión y equidad territorial.

Fuente: Elaboración propia con base en PGDDF 2013-2018

Este objetivo buscaba establecer tres líneas de acción que es importante precisar. La primera de ellas promueve las Zonas de Desarrollo Económico y Social (Zodes) para la atracción de asociaciones estratégicas. La segunda, impulsaba el apoyo para generar nuevos procesos para el rescate y revitalización de zonas con patrimonio histórico. Por último, se proponen proyectos estratégicos a través de inversión público-privada para empleos y espacios que van desde el área educativa hasta entretenimiento.

El segundo propósito señala lo siguiente: “regenerar y redensificar zonas localizadas tanto en áreas centrales con potencial de reciclamiento, como en las áreas que puedes captar población adicional, tener un uso más intenso y diverso del suelo y ofrecer condiciones de sustentabilidad y rentabilidad” (PGDDF, 2013, p.98). En ese sentido, su línea de acción era

la regeneración urbana integral para combatir el desplazamiento de los habitantes, así como también reordenar y reciclar dichas áreas. Finalmente, la meta 2 del presente objetivo indicaba que la implementación de programas de regeneración urbana mediante corredores que fomenten inversiones públicas, privadas y sociales, mejoren la calidad de vida de los habitantes, pero también para reducir la presión inmobiliaria.

Por otra parte, también se realizó un análisis a las acciones en materia urbana que presenta MAM en sus respectivos informes de gobierno. Por ejemplo, se rehabilitaron diversas áreas de la ciudad, tales como: 56 mil metros cuadrados en 14 espacios públicos (120 millones de pesos de inversión); Segunda Sección del Bosque de Chapultepec (550 millones de pesos); y la calle 16 de septiembre. En obras y servicios, el gobierno de la ciudad ejerció 2 mil 500 millones de pesos en mantenimiento y construcción de infraestructura. Asimismo, se creó la Agencia de Gestión Urbana (12 de febrero de 2013), la cual atendía solicitudes de bacheo, coladeras, fugas de agua, etcétera. Esta agencia había reportado hasta el primer año de gestión 97 mil solicitudes.

Por otro lado, el gobierno estableció como una de sus principales prioridades atender el tema de la vivienda para la población de menores recursos, mismo que sería reiterado en el segundo informe de gobierno: “mi gobierno trabaja también para que cada vez más familias de la Capital puedan ejercer su derecho a la vivienda” (GDF, 2014, p.46). En el mismo documento, MAM sumó a sus acciones de gobierno la rehabilitación de Polanco, (480 millones de pesos de inversión) la cual tenía el objetivo de convertir a Masarik “en un modelo urbano mundial de movilidad sustentable” (GDF, 2014, p.48). En otros temas, durante su segundo año de funciones, el porcentaje de inversión extrajera fue de 47.5%.

Para el día 17 de septiembre de 2015, el ex mandatario informó los ajustes que se suscitarían en el paisaje urbano a raíz de los cambios en materia de movilidad. Ligado a ello, fue muy enfático en los proyectos de transformación urbana. Así lo refirió:

> En la transformación urbana reconocemos que proyectos como el desnivel de Mixcoac a Insurgentes y el Corredor Cultural Chapultepec han llamado particularmente la atención, incluso ha causado la molestia de la gente. Por ello estamos informando sobre la necesidad y beneficios que implica el desarrollo de estas obras. Sin embargo, no vamos a descuidar ningún detalle. Vamos a mantener una línea de diálogo permanente con todos los actores sociales involucrados para conocer posiciones de la ciudadanía, para vincular a las decisiones de la gente y para mejorar por supuesto en la construcción de estas políticas públicas. Así lo hicimos en el modelo que se está ejecutando en el Corredor Mixcoac y también lo vamos a hacer con el Corredor, con el destino del Corredor Cultural Chapultepec. (GDF, 2015, p.61)

En efecto, tal como lo mencionó Mancera, el megaproyecto urbano Corredor Cultural Chapultepec (CCCH) desencadenó diversas críticas y movilizaciones sociales no sólo por parte de la ciudadanía que se vería afectada tras su construcción, sino que también se sumaron organizaciones de la sociedad civil, académicos, entre otros actores sociales, lo que llevó a la cancelación del megaproyecto.

Ahora bien, respecto al apoyo del sector privado, MAM destacó el papel de la comunidad empresarial tras acordar el incremento de un 7.5% para el desarrollo inmobiliario. La rehabilitación de los espacios públicos permeó en su línea de acción urbana; lo que quiere decir que a cuatro años de su mandato se reportaron 646 mil metros de espacios públicos recuperados, todo ello en común acuerdo con la gente, de acuerdo con el informe.

Finalmente, en la entrega de su último informe de actividades como jefe de gobierno hizo mención a la rehabilitación del Centro Histórico y sus calles, así como a la creación del parque urbano La Mexicana. Así, MAM resumió sus acciones como titular del ejecutivo de la siguiente manera: “todos los planes y proyectos que he impulsado están sustentados en la idea de una ciudad con menos desigualdad, con más oportunidades para todos y para todas” (GDF, 2017, p.62).

En términos generales, la postura ideológica que asume MAM se diferencia al resto de los mandatarios que le antecedieron. Esto es así porque durante sus informes, el entonces Jefe de Gobierno sostuvo la importancia de un gobierno regido por la izquierda, pero al mismo tiempo negó que los principios del gobierno que encabezaba estuviesen sometidos a algún andamiaje ideológico. Por ejemplo, algunos de sus mensajes fueron: "yo creo en una izquierda responsable que asume los costos naturales del ejercicio de su gobierno, que apoya en las buenas, pero también apoya en las malas" (GDF, 2014, p.62); "por eso, por creer en la gente, somos de izquierda, no por una definición contextual, sino por una vocación intelectual y política reflejada en lo social" (GDF, 2014, p.64). Sin embargo, más adelante añade: "en estas condiciones este gobierno no necesita limitadas definiciones ideológicas, le basta con saberse socialmente comprometido con la mayoría" (GDF, 2014, p.65). Esta posición la mantuvo hasta el último informe de gobierno: "he dejado claro que soy partidario de una visión ciudadana de la política. Sostengo que debemos de superar el debate de las izquierdas y derechas, poner por encima el beneficio común" (GDF, 2017, p.45).

En ese sentido, la posición ideológica que mantuvo Miguel Ángel Mancera como Jefe de Gobierno en la Ciudad de México puede explicarse a partir de lo que Hernández y Muñoz (2017) denominaron abandono ideológico, dado que

> En este contexto, el siglo XXI ve el desarrollo de un individuo que busca cambiar su condición social, económica y política, con sus propios recursos (las redes sociales, por ejemplo), sin importar si son métodos o posturas de izquierda, derecha, centro o todos; hacia esta trasformación es donde están volteando los partidos políticos, incluidos los de izquierda. (p.12)

Pese a ello, su discurso político se contrapone con el art. 314, inciso h del Estatuto del Partido pues estípula que

> Los gobiernos perredistas no sólo se limitarán a administrar bien y honestamente, también enmarcarán sus propuestas, logros y avances en la discusión ideológica con los diferentes sectores de la sociedad, buscando siempre el proyecto de izquierda para la

> sociedad. Por lo que se tendrán que abstener de organizar grupos políticos contrarios a los objetivos del Partido. (Estatuto PRD, 2015, p.112)

A pesar de que MAM se desmarcara de posturas ideológicas como la izquierda, lo cierto es que la toma de decisiones, las políticas públicas, los programas, planes, etcétera., durante su gobierno sí pueden estar sujetas a una evaluación en aras de analizar el ejercicio de poder en un gobierno de izquierda.

De esta manera, las acciones en materia urbana debieron optar por un urbanismo de izquierda. Sin embargo, tal como lo menciona Antonio Azuela, investigador de la UNAM: "no hemos tenido un urbanismo de izquierda, hemos tenido algunas políticas sociales redistributivas interesantes, pero no un urbanismo" (Juárez, 2017).

Bajo esta premisa, ¿qué implica un urbanismo de izquierda? Esta interrogante que se plantea responde precisamente a uno de los grandes dilemas que hoy en día enfrentan las izquierdas latinoamericanas y esa es cómo construir un proyecto de gobierno basado en los principios de izquierda considerando que:

> Por un lado, está el debate de cuánto debe ajustarse a la ortodoxia del modelo económico neoliberal que incluye el control inflacionario y la libertad de mercado en lo que respecta a precios, oferta y demanda, déficit fiscal limitado, control de la deuda, programas sociales focalizados, libre cambio y mercados abiertos. Por otro lado, está el debate de combate a la pobreza, apoyo a los grupos vulnerables, seguir procurando a la sociedad de los bienes sociales básicos. (Hernández y Muñoz, 2017, p.9)

Bajo este argumento, el proyecto de Miguel Ángel Mancera en materia de desarrollo también afrontó este reto. Sin embargo, sus decisiones lejos de acercarse a una corriente más de izquierda como lo sería la socialdemocracia, fue claro que se apartó del pensamiento de izquierda en sus diferentes corrientes.

3.2.1 Alcaldía Cuauhtémoc: acciones en materia urbana

Durante el sexenio de Miguel Ángel Mancera Espinoza 2013 – 2018[22], en la alcaldía Cuauhtémoc gobernaron dos partidos distintos. De parte del PRD gobernó Alejandro Fernández Ramírez (AFR) 2013 – 2015 y por MORENA, Ricardo Monreal Ávila (RMA) 2016 – 2018. Si bien los ex alcaldes pertenecieron a dos organizaciones políticas distintas, lo cierto es que no se disociaron ideológicamente, pues ambos partidos se asumieron de izquierda.

3.2.1.1 Alejandro Fernández Ramírez, 2013 – 2015.

En primera instancia, el gobierno de Fernández propuso un plan de acción basado en la perspectiva garantista de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la demarcación territorial. Su gestión estuvo regida por seis ejes: 1) igualdad, equidad social y cultural; 2) economía solidaria; 3) desarrollo local sustentable y habitacional; 4) gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales; 5) fortalecimiento de orden jurídico; y 6) gobierno, seguridad pública y protección civil.

El cuarto eje impulsa como uno de sus principales instrumentos a la gobernanza. De ello que la problemática urbana, poblacional y ambiental buscó resolverse a través de esquemas de planeación ciudadana, tal como se menciona en el documento: “los distintos sectores de la sociedad civil incidan en la formulación de políticas públicas desde la perspectiva de corresponsabilidad” (PDDC 2013-2015, 2013, p.4).

En el diagnóstico de la zona se sostiene que uno de los problemas que enfrenta el Centro Histórico de la Ciudad es de los rasgos más característicos en el proceso de

[22] El periodo al que hace referencia la administración de MAM, AFR y RMA, se realizó con base en el Programa General del Distrito Federal 2013 – 2018, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc 2013 – 2015 y 2016 – 2018, respectivamente.

gentrificación: el despoblamiento[23]. El programa señala que la pérdida de población conllevó el deterioro físico del CH, y con ello a la sustitución de los habitantes de medios y altos ingresos por habitantes de estratos más bajos. Así como también, a la reubicación de los comercios, oficinas y negocios de "mejor calidad" por negocios de "baja calidad". Estos adjetivos que son enunciados no son desarrollados ampliamente en el programa, por tanto, generan incógnitas de lo que es un negocio de "mejor" y de "baja" calidad.

Como se mencionó anteriormente, en el documento se propone establecer una gobernanza entre los distintos sectores de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas, pese a ello, el problema de despoblamiento toma otro rumbo de acción al ser el sector privado el encargado de resolver este problema.

> Se ha tratado de revertir gradualmente esta tendencia de despoblamiento y abandono de las zonas centrales, regresando el desarrollo inmobiliario de los sitios que se fueron abandonando con los años. La clave para que esta estrategia tenga éxito es que no sólo se vuelva a intervenir en la construcción y regeneración de las oficinas, el comercio y los hoteles, sino que construya y rehabilite la vivienda. (PDDC 2013-2015, 2013, p.10)

Dicho esto, el proceso de intervención pública para resolver el problema que atañe a la pérdida de población en el Centro Histórico, no toma en cuenta algún instrumento de participación ciudadana para conocer las demandas y/o necesidades de los habitantes afectados por este problema urbano, tal como lo mencionan en el eje 4.

Por otro lado, en las líneas programáticas del gobierno delegacional, el punto 3 señala que impulsar el desarrollo local sustentable, sostenible y de habitabilidad, requiere un proceso de trasformación del uso de suelo para "dinamizar la actividad económica y la poblacional a fin de reafirmar la identidad propia de estos polígonos mediante oportunidades de desarrollo habitacional" (PDDC 2013-2015, 2013, p.38).

[23] Cursivas mías.

Respecto al mejoramiento del Programa de Servicios Públicos, la segunda línea de acción le da importancia a la distribución equitativa del espacio urbano entre los distintos grupos sociales. Sin embargo, la propuesta del cambio de uso de suelo se contradice con la estrategia que pretende mejorar la imagen urbana, tal como se sostiene en el documento: "mejorar la distribución territorial de la infraestructura y el equipamiento urbano, superando las desigualdades entre las diferentes zonas y los grupos sociales que conviven en esta demarcación" (PDDC 2013-2015, 2013, p.39). Pues esta no disminuye la desigualdad en la distribución territorial, sino todo lo contrario, genera exclusión urbana. Además, los cambios de uso de suelo también desencadenan otros problemas que tienen que ver con la corrupción entre los agentes inmobiliarios y las autoridades de la ciudad, tal como es el caso de la Norma 26.

3.2.1.2 Ricardo Monreal Ávila, 2016 – 2018.

Por otro lado, en el trienio de Ricardo Monreal Ávila el Programa Delegacional de Desarrollo en Cuauhtémoc, 2016 – 2018, ostenta programas y proyectos de orden público con la finalidad de "impulsar el desarrollo integral de la Delegación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar los servicios urbanos y la seguridad de los que por ella transitan o trabajan" (PDDC2016-2018, 2016, p.5). A grandes rasgos, el proceso de acción de gobierno en el mandato del morenista atraviesa por cuatro etapas: 1) programación; 2) presupuestación; 3) operación; y 4) evaluación cuantitativa y cualitativa.

De este emanan ocho ejes de acción, donde el quinto está enfocado en desarrollo urbano. El cual parte de dos compromisos: el primero de ellos atañe a la importancia de una marca e identidad urbanística y el segundo, a la iluminación, limpieza y pavimentación de la delegación.

Según el diagnóstico del documento, por ser la Cuauhtémoc el lugar más céntrico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), se genera una pérdida de población dado el cambio de uso de suelo. Es decir, el paso de un sitio habitacional a uno comercial. ¿Qué quiere decir esto? Con base en el análisis de la presente gestión, el cambio de uso de suelo sucede por la inclinación que tuvieron los propietarios de transformar sus casas en lugares de uso comercial, debido a las ganancias que pudiesen ser obtenidas. Entonces, si los dueños de las viviendas deciden hacer esta reconfiguración de sus espacios, el siguiente paso es que estos mismos salgan a vivir a nuevos espacios habitacionales en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Siendo así, la pérdida de población también genera que los edificios, inmuebles y espacios públicos entren en un proceso de deterioro, pues:

> Sus plantas bajas se han visto debilitadas por el retiro de muros y la apertura de ventanas para aparadores, además del sobrepeso de las plantas altas que fueron ocupadas como bodegas, lo que implica un grave riesgo en las estructuras de estos inmuebles. (PDDC 2016-2018, 2016, p.95)

Bajo esta premisa, el primer gobierno morenista en la alcaldía propone enfrentar dicho problema con base en tres metas:

a. Revertir gradualmente la tendencia de despoblamiento de la zona centro y rescatar a edificios y zonas del abandono en el que se encuentran, regresando el desarrollo inmobiliario a los sitios que se fueron abandonando y descuidando con los años
b. Intervenir en la rehabilitación y regeneración de edificios deteriorados, oficinas, comercios y hoteles, así como en la construcción y rehabilitación de viviendas de interés social
c. Mejorar las condiciones del espacio público, imagen urbana y habitabilidad de la Delegación mediante la promoción, sensibilización y participación ciudadana. (PDDC 2016 - 2018, 2016, p.96)

Las políticas, los programas, proyectos, acciones, estrategias, etcétera., en materia urbana que se desarrollan por parte de los gobiernos de izquierda tienen el propósito de resolver o mejorar algún dilema de índole público, pues es el principal objetivo de las políticas públicas. Sin embargo, el andamiaje ideológico de los gobiernos antes mencionados también considera necesario disminuir o erradicar el problema de la desigualdad en todos sus

ámbitos de la vida cotidiana. En ese sentido, en el siguiente apartado se analizarán las implicaciones que tuvieron las decisiones de los gobiernos de izquierda en torno a la reducción de la desigualdad urbana.

3.3 Gentrificación: la desigualdad que incentivan los gobiernos de izquierda.

En párrafos anteriores se ha hablado del proceso de gentrificación y de cuáles son los factores que lo causan. Uno de ellos menciona el papel que juegan las políticas públicas en la reducción o aceleración del fenómeno urbano, por parte de los gobiernos en América Latina. Por ello, resulta de vital importancia conocer cuáles son las líneas de acción, las metas, las estrategias y los objetivos que se asumen en la vida pública para la resolución de problemáticas que dan señales de gentrificación, o bien, para investigar qué acciones políticas lo propician.

Para comenzar, en la gestión de Miguel Ángel Mancera se presenta el Plan General del Distrito Federal 2013–2018. En él se expone uno de los diagnósticos que anteceden al proceso de gentrificación, es decir, el desplazamiento. De acuerdo con el eje 4 de su plan, denominado "Habitabilidad y servicios, espacio e infraestructura", se considera que la dimensión policéntrica incide en la gentrificación debido a que se abren oportunidades para invertir en zonas con potencial económico. En ese sentido, el plan sugiere que regenerar los espacios e invertir en su "rescate" iba a disminuir el desplazamiento de la población.

Asimismo, en su línea de acción se considera que la implementación de programas de regeneración urbana mediante corredores urbanos, a través de inversión público-privada, mejora la calidad de vida de los habitantes e incluso reduce la presión inmobiliaria.

Sin embargo, la planeación estratégica denominada Zonas de Desarrollo Económico y Social no se llevó a cabo a pesar de que éste fuera el proyecto de mayor impacto durante el sexenio de Mancera, dado que se tenía proyectado la construcción de cinco zonas: Ciudad de

la Salud, Ciudad del Futuro, Ciudad Administrativa, Corredor Cultural Creativo y Ciudad Verde. Las Zodes estuvieron coordinadas por la paraestatal Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V (PROCDMX). Este plan generó oposición y resistencia por parte de la ciudadanía pues no se consideraron aspectos que atentaban directamente a los habitantes de las zonas en proceso de transformación. Los vecinos advirtieron un proceso de desplazamiento, cambios de usos de suelo, desabasto de agua, incremento en el precio de la vivienda, así como de los servicios, y actos de discriminación. Además, también causó polémica por no incluir la participación ciudadana en cada una de las etapas de la planeación (Bournazou, 2017).

Las Zodes operaron "en las áreas con potencial de reciclamiento y capaces de atraer población adicional. Intensificación y diversificación de usos de suelo en condiciones de sustentabilidad y rentabilidad" (Caccia, 2013). Este proyecto no intervendría en la transformación y renovación de las zonas deterioradas, sino que la finalidad era explotarla para que no sólo consumiera recursos, sino que los produjera. En esta intervención público-privada, menciona Caccia (2013), implicaría: "beneficios medibles de 'plusvalía social': atraer inversión nacional y extranjera, desarrollar capital humano, generar empleos, promover el turismo, elevar el patrimonio público y privado, mejorar la infraestructura y la convivencia". Bajo esta premisa, el proyecto de las Zodes pretendía crear una ciudad del futuro. Sin embargo, auguraban ser desarrollos inalcanzables porque se ha demostrado que algunos de los proyectos impulsados por la entonces paraestatal Calidad Vida no tuvieron buenos resultados.

El proyecto generó protestas por parte de los vecinos ante la falta un consejo vecinal que participara en la renovación urbana del sitio, tal como lo había prometido la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Además, una de las quejas que argumentó una

vecina de la colonia Doctores fue que al momento de la construcción del desarrollo se causaron daños en la infraestructura de su vivienda. Por ello, la ciudadanía acudió a la Secretaría para pedir los permisos de la edificación ya que ignoraban el proyecto en construcción y exigieron detenerla por las afectaciones que causaron (González, 2017).

Esta planeación estratégica no se llevó a cabo por diversas razones, entre ellas está la falta de participación ciudadana en la creación de megaproyectos urbanos, falta de consultas, falta de acuerdos entre los vecinos y las autoridades, el favoritismo a ciertos grupos del sector privado, la falta de trasparencia y rendición de cuentas en la planeación de los proyectos inmobiliarios. Al respecto, Bournazou (et al., 2017) sostiene que:

> A pesar del discurso oficial que intenta convencer de sus bondades a amplios sectores sociales, sus objetivos reales han quedado al descubierto gracias al trabajo de las organizaciones vecinales, que defienden y difunden la vulneración de varios de sus derechos. (p.243)

De acuerdo con el Plan General, la construcción de estos proyectos reduciría el desplazamiento de los habitantes, pero el impacto que tiene un megadesarrollo no resuelve el problema antes mencionado. Por el contrario, con base en Pérez (2017) la llegada de megaproyectos, en el marco de las Zodes, tienden a generar desalojos de la población más empobrecida; algo que se traduce en desigualdad estructural. Aunado a ello, se dan transformaciones no sólo del paisaje, sino que también se experimentan cambios en las dinámicas cotidianas del espacio, y la "supresión violenta de los mecanismos identitarios" (p.106) en las zonas donde se asientan.

Así como las Zodes y el Corredor Cultural Chapultepec, también el proyecto Antara Sur ejemplifica un plan de desarrollo urbano que no fue implementado durante el sexenio de MAM. No se llevaron a cabo porque no se sometieron a consulta, quedaron en el olvido, se

llevaron ante los tribunales y también porque la ciudadanía mostró resistencia ante diversos desarrollos (Juárez, 2017).

En efecto, la implementación de dichos proyectos no se concretó pues entre 2013 – 2015 las protestas que se registraron fueron "por el uso de suelo indiscriminado de la norma 26 y la resistencia sistemática a la construcción Mitikah Ciudad Progresiva […] protestas incipientes contra las Zodes y el megaproyecto de Rescate Integral de la Merced" (Delgadillo, 2016, p.192).

Otra protesta que se presentó fue el 22 de octubre de 2017 ante el megadesarrollo High Park Sur, dado que su edificación implicaba un riesgo para las viviendas de pobladores de su entorno y para sus propias vidas. Con base al antecedente de las construcciones derrumbadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, señalaron que la autorización de su construcción fue gracias a la cantidad de dinero que se le dio a Seduvi, al delegado de Coyoacán y al Jefe de Gobierno (Navarrete, 2017).

Las diversas formas de resistencia ciudadana ante estos proyectos también incluyen una campaña que lanzaron los habitantes de la colonia Hipódromo Condesa, Escandón y Condesa para actualizar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano con la finalidad de evitar complicidades entre los agentes inmobiliarios y las autoridades de la Ciudad de México. Los habitantes buscaban juntar el presupuesto participativo de la Condesa e Hipódromo Condesa para impulsar un proyecto dirigido por especialistas en el tema. A diferencia de otros habitantes que también han protestado por la construcción de los megaproyectos, los vecinos de estas zonas afirman que de no actualizar el PPDU, habría problemas con el abasto de agua, congestión vehicular, inseguridad, violencia urbana y giros mercantiles de alto impacto, o

sea, mala calidad de vida. Si se hace caso a dicho llamado ciudadano, el PPDU garantizará el patrimonio arquitectónico, servicios e infraestructura pública (Quintero, 2018).

Por otro lado, también se tiene registro que se llevaron a cabo ciertos proyectos de trasformación urbana sin consultar públicamente a los vecinos de la colonia Doctores (González, 2016).

En cuanto a las normas de desarrollo urbano que antecedieron al gobierno de MAM, pero que causaron efectos negativos en la ciudad, incluso durante su mandato, es la Norma 26. Al hacer un análisis sobre la norma, cuando MAM fue Jefe de Gobierno, se tiene registro que esta fue presentada el 13 de enero de 2013 por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y que tiene por objetivo "incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular" (Seduvi, 2013, p.4). Dicha norma surge para incentivar el crecimiento de las viviendas de interés social. Los requisitos para que pudiese ser aplicable era que el valor del inmueble no rebasará 236 veces el salario mínimo mensual. Además, que el área máxima construida no excediera los $65m^2$. De acuerdo con el documento, en la ciudad central las viviendas podrían edificar un máximo de 6 niveles (planta baja más cinco niveles).

Ahora bien, cabe destacar que esta norma no sería aplicable en predios que cuentan con áreas de conservación patrimonial. Así, en la alcaldía Cuauhtémoc se consideraron diez de estas zonas: 1) Centro Alameda; 2) Centro Histórico; 3) Condesa-Roma; 4) Cuauhtémoc; 4) Fray Servando –Izazaga; 5) Hipódromo; 6) Tlaltelolco-Morelos; 7) San Rafael-Juárez-Guerrero; 8) Santa María La Ribera-Atlampa; y 7) Santa María Insurgentes.

Sin embargo, el 19 de agosto de ese mismo año la Norma 26 quedó suspendida por los abusos de los desarrolladores inmobiliarios (Stettin, 2017). Por lo que el entonces jefe de gobierno sostiene que esta decisión se tomó en virtud de que "no hay precisión en cuanto al

uso que le están dando algunos desarrolladores que han abusado de la Norma 26, así es lo que el gobierno hace a partir de hoy es suspender su operación". La suspensión de la norma tardó dos meses en ser atendida cuando Simón Neumman era titular de la Seduvi, puesto que los diputados de Asamblea Legislativa del D.F., ya se habían pronunciado en contra de 30 obras irregulares en la alcaldía Coyoacán. Aunado a ello, el diputado local Federico Döring mencionó que este problema también se debió a la complacencia de las delegaciones con el sector inmobiliario (Pérez, 2013).

Lo cierto es que el paro de la Norma 26 no quedó ahí, sino que se dieron por lo menos seis prórrogas de suspensión más. Algunas quedaron asentadas en las siguientes fechas: 19 de agosto al 13 de diciembre de 2013; 13 de diciembre al 13 de julio de 2014; 14 de julio al 14 de diciembre de 2014; 1 de abril al 30 de junio de 2015; 30 de septiembre al 1 de octubre de 2016; y del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.

Sobre dicho tema, se tiene registro que los primeros 28 meses de su suspensión, la Seduvi ya contaba con 208 quejas y 18 juicios de lesividad[24] interpuestos en contra de la Norma 26; sin ningún responsable hasta ese momento. Por ello la magistrada presidenta de la sala superior del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal sostuvo que se interpusieron 14 juicios ante la Consejería Jurídica sobre la norma, pero que la Seduvi y las delegaciones (ahora alcaldías) también tienen responsabilidad de las problemáticas que se presentan. Así lo refirió:

> Estas instancias son fundamentalmente las que emiten los actos y quieren que el Tribunal se los anule; en el caso de los juicios de lesividad hay un artículo que prevé que cuando está en riesgo el orden público, o el impacto urbano, el Tribunal debe de suspender la obra. (Fragmento de la magistrada Yasmín Esquivel Mossa, 2016)

[24] Con base en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el juicio de lesividad se refiere al "medio legal que tienen las autoridades administrativas para revertir una resolución emitida por ellas mismas a favor de un particular, que considera contraria a la ley y causa perjuicio al estado".

Con base en lo anterior, queda asentado que al inicio del mandato de Miguel Ángel Mancera se estaban suscitando problemáticas con el sector inmobiliario debido a la Norma 26, por lo que tuvo que ser suspendida en reiteradas ocasiones.

Aguayo (2015) agrega que este tipo de cambios de uso de suelo han dejado ingresos que oscilan entre los 203 mil millones de pesos en sólo 10 años. Este problema se desató luego de que AMLO ampliara la Norma 26; la cual estimula la construcción de vivienda de interés social. Asimismo, durante su mandato como jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, amplio el territorio para aplicar dicha norma. No obstante, Miguel Ángel Mancera tuvo que retroceder porque esta había beneficiado a "diversos agentes inmobiliarios". En un enojo del entonces titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino, reveló que 98 edificios se construyeron ilegalmente, gracias a la Norma 26. Siendo así, según los cálculos de Aguayo, los ingresos que han sido recaudados ascienden a 203 mil millones de pesos en diez años. A pesar de toda la corrupción emanada de la Norma 26, Mancera no hizo mención de la norma, ni a la corrupción en el sector urbano pese a que este tema fue noticia del 9 al 15 de febrero. Encima de eso, no hay ningún culpable por dichos actos de corrupción.

Las acciones que incentivaron la gentrificación en la capital del país no sólo quedaron asentadas en los programas de gobierno, sino que también la Norma 26 facilitó que los desarrolladores inmobiliarios cometieran irregularidades en los procesos de construcción. Aunado a ello, MAM abrió las puertas al sector inmobiliario no sólo para establecer acuerdos de inversión público-privada, sino que deja en sus manos la política urbana de la Ciudad de México.

Por ejemplo, de acuerdo con una investigación realizada por La Silla Rota (2018) se tiene conocimiento de las redes clientelares que establece Mancera con algunos ex

funcionarios del gobierno que encabezó en la Ciudad de México. Todo comienza cuando nombra a Simón Neumman Ladenzon titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a partir de diciembre de 2012 hasta octubre de 2014, para posteriormente convertirlo en su asesor en temas de desarrollo urbano, quien es un reconocido empresario inmobiliario. También suma a su equipo de trabajo a Fausto Ernesto Galván Escobar, quien se convirtió en Coordinador General de Gestión para el Crecimiento y Desarrollo de la Ciudad en la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), desde el 1 de julio de 2013.

Ambos exfuncionarios fueron señalados de caer en un conflicto de interés durante el gobierno de MAM, pues tanto Neumman como Galván aparecían como apoderados legales o accionistas de empresas inmobiliarias al momento de ejercer su cargo como servidores públicos. Aunado a ello, otro problema que llama la atención es que a pesar de las irregularidades en los desarrollos inmobiliarios de Neumman y Galván, las empresas nunca fueron sancionadas, e incluso Galván señaló que "todos los desarrolladores lo hacían", asentando la violación a la Norma 26. Lo anterior se puede explicar como un intercambio de favores entre los funcionarios con Mancera, pues este fue apoderado legal de la empresa Baita entre 1995 y 2004; cargo que en su momento fue dado por Simón Neumman. Esta serie de decisiones que toma Miguel Ángel Mancera en términos urbanos, al inicio de su gestión, fueron catalogas de la siguiente manera:

> Este fenómeno de la fusión entre el funcionariado público y el empresario inmobiliario privado en esta administración es muy preocupante, porque no está permitiéndonos pensar en la ciudad a futuro, nos está obligando a pensar en términos de un botín urbano. (Entrevista realizada a Ricardo Pascoe por La Silla Rota, 19 de febrero de 2018)

El vínculo que establecen las autoridades de la ciudad y el sector privado facilita que estos últimos violen las normas de operación urbana y, por tanto, que se incurra en desalojos y expulsión de la población con menos poder adquisitivo, así como encarecimiento de la vivienda y servicios en zonas con potencial económico.

Por otro lado, de las acciones que se plantearon en la alcaldía Cuauhtémoc, se concluye que hubo dos acciones urbanas durante el gobierno de Fernández en la alcaldía que propician procesos de gentrificación. La primera es el cambio de uso de suelo y la segunda es la intervención del sector inmobiliario para la solucionar el problema de despoblamiento. Por ejemplo, la trasformación de uso de suelo es uno de los cuatro factores que explica la gentrificación en la zona Condesa, pues para el año 2011 se registraron establecimientos comerciales y de oficina. Por otro lado, en la colonia Juárez también se experimentaron los efectos gentrificadores a raíz del cambio de uso de suelo dado que el paso de una zona habitacional a comercial generó expulsión de las personas arrendatarias en el lugar (Becerril, 2017).

Otra estrategia que aplica el gobierno de Fernández y que también incide en el fenómeno urbano es delegar un problema público al sector privado. Esto quiere decir que la pérdida de población no es un asunto que tenga que ser resuelto únicamente por los agentes inmobiliarios, como lo sostiene Fernández en su programa delegacional. En todo caso, la estrategia que asumió el gobierno no sólo debió involucrar a los desarrolladores, sino también gestionar acciones concretas desde la alcaldía, pues el sector privado sobrepone sus propios intereses a los del interés público.

Por ello es importante generar políticas públicas que involucren al gobierno, al sector privado, pero también a la ciudadanía, para que con ello también se consideren las demandas y necesidades de los habitantes que están siendo afectados por dichos procesos de trasformación urbana. Si ponemos por caso uno de los efectos que tuvo la participación de Carlos Slim en la Renovación del Centro Histórico, también dentro de la alcaldía Cuauhtémoc, se tiene registro del desplazamiento que experimenta la población más pobre

hacia la periferia de la ciudad por los altos costos que la vivienda nueva representa. La experiencia de María Pérez (68 años) ejemplifica este suceso, al señalar que:

> Todo está quedando muy bonito, pero la verdad ni para qué preguntar, con qué vamos a pagar si apenas tenemos para comer. Pasamos por ahí, porque somos del barrio, ojalá se pudiera, pero no hay manera. Aquí nada más somos como hormigas, unos entran y otros salen a trabajar. (Entrevista con María Pérez, habitante del Centro Histórico, La Jornada, 2016)

En efecto, en el callejón de Leandro Valle, ubicado en el Centro Histórico, se ha podido vislumbrar la trasformación urbana que ha dejado sin hogar a diversas familias originarias del sitio. En la zona la renta llega hasta los 25 mil pesos, la venta asciende a 2.5 millones de pesos, lo que resulta inaccesible para los pobladores de menores recursos (González, 2016).

En comparación con el diagnóstico que se elabora en el programa delegacional 2013–2015, la pérdida de población en la administración de RMA, se le atribuye al cambio de uso de suelo. Mientras que en la gestión de Alejandro Fernández solo se diagnóstica el problema, pero no se explican cuáles son las causas de este suceso. En ese sentido, ni en las metas, ni en las líneas de acción del programa de Ricardo Monreal se aborda el cambio de uso de suelo como un factor detonador de la economía en la Cuauhtémoc, sino que le considera un riesgo para algunos temas urbanos.

Si bien en las causas que originaron el detrimento de población existe una disyuntiva, lo cierto es que en la resolución de la problemática sí comparten la misma estrategia. Esta es, otorgar al sector privado el rescate de las zonas deterioradas para disminuir la pérdida de población.

Por otra parte, es necesario precisar que sí existen similitudes entre la gestión de Fernández y la de Monreal, respecto a una de las metas del programa. Esta tiene que ver con la intervención de los agentes inmobiliarios en la resolución del problema. Esto quiere decir

que en ambos periodos de funciones se da el mismo diagnóstico –pérdida de población-, y en las dos gestiones se pretende enfrentar el problema de la misma manera.

Además, bien vale decir que los Programas de Desarrollo de Fernández y de Monreal establecieron que participación ciudadana sería un instrumento fundamental para la formulación de políticas públicas y también para su intervención en asuntos de desarrollo urbano, tal como se puede observar en el rubro que concierne a la recuperación de espacios públicos en el trienio de Monreal:

> Uno de los objetivos que se proponen para el trienio 2016-2018 es rescatar, rehabilitar y recuperar los espacios públicos que se han visto deteriorados por los años y por su descuido y la falta de conservación […] involucrando a los ciudadanos y actores económicos en el mantenimiento, puesta en valor y conservación de los parques, jardines, plazas y demás espacios públicos de la demarcación. (PDDC 2016 - 2018, 2016, p.96)

Las dos líneas estratégicas que impulsa el gobierno de Monreal es la participación ciudadana a través de dos mecanismos, reuniones vecinales y mesas de consulta. Por otro lado, proponía que la calidad y buena imagen urbana generarían apropiación del espacio público para que se utilice con responsabilidad e igualdad de condiciones entre los ciudadanos.

Tal como se mencionó anteriormente, en los Programas de Desarrollo de Fernández como el de Monreal, la participación ciudadana era un instrumento necesario en la toma de decisiones. No obstante, de acuerdo con la nota periodística de González (2016), el profesor-investigador de la UAM-Azcapotzalco, René Coulomb, afirmó que los megaproyectos urbanos en la Ciudad de México han contrarrestado la participación ciudadana. Por ello propuso que la incidencia de los ciudadanos también se contemple en las políticas público-privadas, dado que los desarrolladores inmobiliarios han puesto la ganancia por encima del interés público; situación que ha generado cada vez más exclusión urbana. Finalmente, señaló

que "los gobernantes se podrán hacer tontos y dejar que los cuates sigan haciendo obras e inmuebles, pero están cavando su fosa política, de la ciudad y de los ciudadanos".

En ese sentido, la propuesta de gobernanza por parte de Fernández y los mecanismos de participación ciudadana que propuso Ricardo Monreal no se llevaron a cabo en el rubro de desarrollo urbano porque las estrategias para resolver el descenso de la población urbana se dejaron en manos de los agentes inmobiliarios la resolución del problema, sin tomar en cuenta las necesidades, demandas y/o propuestas de los habitantes en dicho tema.

El gobierno de izquierda en la Ciudad de México que buscaba reducir la desigualdad en todos los ámbitos de la vida pública, fomenta procesos de desigualdad urbana dado que incentiva procesos de gentrificación a partir de sus programas de gobierno, del vínculo que establece con sector privado y de la falta de incidencia ciudadana en las políticas urbanas.

Los acuerdos que establecen dejan el interés público en otro plano, y sobreponen sus propios intereses. Aunado a ello, David (2018) menciona que la presencia de pocos desarrolladores inmobiliarios ha incrementado su poder, sus privilegios y su prevalencia a lo largo de los años en la Ciudad de México. Algo que ha sido permitido por las autoridades encargadas de la ciudad. Por ejemplo, en la capital del país hasta el año 2011, 57% de los edificios fueron construidos sólo por cuatro consorcios: GICSA, DANHOS, ALHEL y Arditti Arquitectos. Mientras que los centros comerciales, 44% se construyeron por GICSA, DAHNOS, WALMART y Grupo Carso, es decir, apenas unos cuantos. Lo cual puede explicarse porque las autoridades les otorgan ese poder gracias a que los privados otorgan financiamiento a los partidos políticos. Una práctica que se traduce en pago de favores:

> Si bien los mercados inmobiliarios de la Ciudad de México están completamente liberalizados, y las autoridades públicas procuran no intervenirlos directamente, éstas estructuran los mercados por medio de las autorizaciones que otorgan y de las empresas que empoderan (David, 2018, p.525).

En efecto, es así como MAM favorece a Simón Neumman cuando lo nombra titular de la Seduvi y, además, lo protege de cualquier irregularidad por parte de sus empresas.

Los vínculos entre el sector privado y las autoridades de la Ciudad de México desencadenan procesos de gentrificación precisamente porque se les atribuye a los agentes inmobiliarios los problemas de desarrollo urbano, tales como el despoblamiento. Esto genera que los desarrolladores construyan la vivienda previamente deteriorada, pero para aquellos sectores de la sociedad que les reditúan mayores ganancias en la compra o renta los inmuebles. Esto implica que las clases bajas no puedan acceder a las viviendas nuevas y abandonen el lugar que ha experimentado inversión privada. Luego entonces, las clases medias y altas se asentarán en los nuevos conjuntos habitacionales, y con ello comienza la demanda y la oferta de nuevas formas de consumo, tales como: cafés, comida orgánica, spas, tiendas boutique, librerías, etc.

Este proceso de transformación urbana se extendió a diversas zonas de la Ciudad de México, no sólo porque el Plan General del Distrito Federal 2013–2015 lo incentiva, sino también porque los gobiernos locales proponen las mismas estrategias en sus programas de gobierno, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Políticas urbanas en gobiernos de izquierda, 2013 – 2018.

	Gobierno de la Ciudad de México: Miguel Ángel Mancera Espinoza 2013 - 2018	**Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc**	
		Alejandro Fernández Ramírez 2013 - 2015	**Ricardo Monreal Ávila 2016 - 2018**
Problema	desplazamiento de la población	despoblamiento	deceso de población
Identificación de respuestas/soluciones	Regenerar y redensificar zonas con potencial de reciclamiento. Además, impulsar programas de regeneración urbana que tengan inversión pública, privada y social.	Regreso del desarrollo inmobiliario a los sitios que fueron abandonados	Regreso del desarrollo inmobiliario a los sitios que fueron abandonados. Así como la rehabilitación y regeneración de edificios, comercios, oficinas y vivienda de interés social

Fuente: Elaboración propia

Con base en lo anterior, se puede observar que un barrio tradicional de la ciudad central puede experimentar procesos de transformación urbana debido a las políticas urbanas de los gobiernos de izquierda a nivel delegacional y/o central, lo cual contrasta y cuestiona los principios y acciones de un gobierno de izquierda, pues estos buscan mejorar los espacios urbanos con equidad y participación.

Capítulo 4

Santa María la Ribera, crónica de una gentrificación anunciada

> Aquí empieza la Santa María, a tu derecha. ¡Eran otros tiempos! Nos empapábamos con el agua de río y jugábamos con las ranas y los sapos y los ajolotes. Estos lugares eran medio pobretones pero tenían su dignidad.
>
> Arturo Azuela
> *Los ríos de la memoria*

En el año de 1981, se publica por primera vez "Crónica de una muerte anunciada" del novelista colombiano, Gabriel García Márquez. En dicha obra, el premio nobel de literatura (1982) narra la divulgación de un asesinato cometido en contra de un joven por un crimen pasional. En forma metafórica, el proceso de gentrificación en Santa María la Ribera parece ser un crimen anunciado a los cuatro vientos. Por ejemplo, en la crónica al joven asesinado -Santiago Nasar- se le revelan presagios de su muerte. De manera análoga, la gentrificación es un fenómeno que se va manifestando a partir de la implementación de políticas de desarrollo urbano que generan el incremento en el precio de los servicios (predio, luz, agua, etcétera), encarecimiento de la vivienda, transformación física de la zona, llegada de vecinos con mayor poder adquisitivo, entre otras. Por otra parte, García Márquez, relata que todas y todos los personajes involucrados en la historia sabían que iban a matar al personaje principal.

Con base en esta analogía, la gentrificación es un proceso que perciben los habitantes de una determinada zona que, si bien pueden ignorar la conceptualización epistemológica de la palabra "gentrificación", sí notan las transformaciones socioespaciales en el lugar con sus efectos económicos y la modificación de su dinámica cotidiana de vida.

Dicho esto, el presente apartado pretende mostrar el proceso de gentrificación que se manifiesta en Santa María la Ribera provocado por políticas urbanas de los gobiernos de

la izquierda mexicana en la capital, con base en la evidencia empírica recabada con datos tanto cuantitativos, como cualitativos. En este sentido, la exposición se compondrá de tres apartados. El primero, hablará de la llegada de Miguel Ángel Mancera Espinosa (MAM) al frente del gobierno de la Ciudad de México para el periodo 2012 – 2018. El segundo, se enfocará en las políticas urbanas implementadas desde su gobierno. Finalmente, se hablará del proceso de gentrificación que se manifiesta en Santa María la Ribera.

4.1 Santa María la Ribera a través del tiempo

Santa María la Ribera es una de las colonias más antiguas de la Ciudad de México, al ser la segunda en constituirse después de la colonia Los Arquitectos, ahora San Rafael. Su nacimiento se remonta al periodo de la desamortización de los bienes del clero, las Leyes de Reforma (1859-1863), los cambios en el valor del terreno y la llegada de las primeras inmobiliarias a mediados del siglo XIX. Tal es así que la colonia surge de la primera inmobiliaria conocida en México denominada "Flores Hermanos", la cual fue creada por los hermanos Estanislao, Joaquín y Micaela Flores.

Santa María la Ribera (SMR) se creó con el propósito de hacer un fraccionamiento[25]. Sus inicios datan de 1842 cuando los hermanos Flores potenciaron los terrenos de su adquisición, es decir, Hacienda de Teja, los Cuartos, Santa María y Anzures. La decisión de invertir en el mercado inmobiliario fue una oportunidad ante el crecimiento de la población y la poca habitabilidad que se estaba experimentando en el centro de la ciudad (Tello, 1998). En este sentido, el documento emitido por los hermanos Flores para la venta de los terrenos en la colonia, el fraccionamiento de SMR quedaría distribuido en manzanas regulares y

[25] Cabe destacar que las palabras *fraccionamiento* y *colonia* se remontan a la llegada del segundo imperio mexicano. *Colonia* fue llamada así porque los primeros habitantes franceses, que llegaron a la colonia Cuauhtémoc, se les conocía por el nombre de "colonia francesa" y más tarde sólo se quedó el nombre de "colonia" (Tello, 1998).

contaría con una alameda, un mercado, una iglesia y una escuela (Archivo Histórico de la Ciudad de México, 1859). El primer trazo de la colonia fue diseñado por el perito agrimensor Don Francisco Jiménez en 1858. En este diseño la distribución de las manzanas se hizo bajo un criterio de ortogonalidad[26]; sin embargo, los criterios de planeación y diseño no se concretaron y las manzanas quedaron con una menor traza regular. Asimismo, cabe destacar que desde que se formó la colonia, el nombre de las calles tuvo muy pocas modificaciones (Boils, 2005).

En materia de costos, el precio de los terrenos en Santa María la Ribera fue más accesible respecto al resto de la ciudad. Además, no se les exigió a los compradores que pagaran de contado y se alargó el plazo para edificar la vivienda.

Por ejemplo, y de acuerdo con lo anterior, la Secretaría de Estado y el despacho de Hacienda y Crédito Público decretaron, en respuesta a la solicitud que hicieron los hermanos Flores, que la población quedará libre de impuestos y arbitrios en un plazo de cinco años en la zona de la Teja, la Condesa y Santa María la Ribera (Archivo Histórico de la Ciudad de México, 1859). Esta fue una de las razones para que la inmobiliaria obtuviera grandes ganancias:

> Los ingresos que tales promotores inmobiliarios obtenían por la venta de los lotes en las colonias que creaban fueron en verdad altos. Estos funcionaron como relaciones de 1 a 10; esto es, por cada peso que habían gastado obtenían como mínimo 10 en un plazo muy corto de dos a tres años en promedio. Está muy alta rentabilidad del capital invertido se tradujo en uno de los negocios más jugosos. (Boils, 2005, p.32)

[26] El plano ortogonal se ha definido como: "aquel en el que predominan las líneas rectas en el trazado de las calles, que se cortan perpendicularmente formando cuadrículas, con una sensación de orden" (IEDA).

En lo que refiere a la recuperación de historicidades y experiencias de vida que se desarrollaron en la colonia se tiene registro de las clases sociales que ahí se asentaron desde su nacimiento, lo que se puede explicar por etapas.

La primera etapa de la colonia fue de 50 años (1860 y 1910), a la que Boils (2005) denomina "expansión y consolidación". En ella, las casas que se construyeron fueron semirurales y la población que habitaba todavía no se definía preponderadamente por alguna clase social. Más adelante, en 1890, Henríquez y Égido (1995) señalan que ya se habían construido edificios, casas rústicas y algunas vecindades.

En la segunda etapa, Santa María la Ribera se consolidó como una colonia para la clase media y alta en la época porfiriana. Algunas de las razones por las cuales se establecieron algunos habitantes de la aristocracia fue porque había mayores asentamientos urbanos, ofertas ocupacionales, servicios urbanos (agua potable, transporte, drenaje y mercados) y su cercanía con el centro de la capital (Boils, 2005; Henríquez y Égido, 1995).

Esto quiere decir que para el siglo XX la colonia ya contaba con servicios urbanos y municipales, además la población era homogénea. En este nuevo espacio "la vida en la colonia en aquel tiempo era muy tranquila, muy serena, parecía como un pueblito. Muy segura la colonia también, y como había una cierta homogeneidad de habitantes [sic]" (Henríquez y Égido, 1995, p.105).

Sin embargo, el perfil sociodemográfico que había caracterizado a la colonia se fue desdibujando al pasar de los años y hacía finales de los años 40, las casonas que pertenecían a la pequeña burguesía se convirtieron en vecindades y se rentaron a personas de bajos recursos (Henríquez y Égido, 1995). El abandono de la clase media en la zona se relaciona con la etapa posrevolucionaria, en tanto la zona vivió una especie de "desaristocratización" porque los barrios colindantes se convirtieron en colonias para personas de la clase obrera;

situación que atemorizó a la pequeña burguesía. Incluso se puede decir que el abandono también se dio por la decadencia material de SMR, desinterés de los gobernantes para mantener en buen estado la zona y el cambio de los usos del suelo –se dieron cambios como la instauración de empresas y negocios dentro de la colonia- (Boils, 1995).

Sobre los cambios de uso de suelo, Martínez (2014) analiza, a partir de la perspectiva arquitectónica, tres fábricas que formaron parte de Santa María la Ribera entre los años 1900 y 1930. Dicho estudio se realizó bajo la hipótesis de que la colonia era reflejo de la especulación inmobiliaria, pues desde que se fundó las autoridades se enfocaron más en establecer sus límites y vender los bienes de la iglesia, por la visión liberal que imperaba tras el triunfo de Benito Juárez. Así, los cambios en el uso del suelo se transformaron y, con ello, el incremento del precio de los terrenos. El resultado fue que varias empresas se establecieron en dicha zona, lo que incrementó el asentamiento de personas originarias que pertenecían a clases medias y bajas.

Ahora bien, el análisis de Martínez no sólo estudia la dinámica industrial en Santa María la Ribera, sino que explica por qué se asientan las empresas en determinadas zonas. En él explica que el sector privado se establece "donde minimiza costos y/o maximiza sus utilidades". Esto quiere decir que en las colonias el contexto histórico juega un papel importante para la creación de recursos generales de producción y recursos naturales que fomentan el buen funcionamiento de las fábricas. Ejemplo de eso fue el barrio Atlampa que se conoce como un centro industrial. Es importante destacar que, si bien es cierto que en Santa María la Ribera se asentaron algunas empresas pequeñas, ésta no es reconocida como una zona industrial, sino como una zona habitacional, que desde el aspecto físico intentó ponerse en sintonía con el espacio en el cual estaba inmerso (Martínez, 2014).

En síntesis, se puede concluir que SMR fue una colonia de clase media que como consecuencia de la etapa posrevolucionaria, el deterioro físico y cambios en los usos del suelo, fue abandonada por los habitantes de mayor poder adquisitivo que dio como resultado la trasformación del perfil sociodemográfico.

Para el año 2000, la colonia Santa María la Ribera atravesaba por un proceso de deterioro físico y patrimonial; a su vez, era testigo de los desplazamientos experimentados por parte de la población residente a causa de cambios de uso de suelo. Con base en el diagnóstico elaborado por la alcaldía Cuauhtémoc para el año 2000, Santa María también sumaba dos problemas más, el hacinamiento y la falta de regularidad en los predios construidos después del sismo de 1985.

Es así que, en apego al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y al Programa Delegacional del año 2000, se elaboró el Programa Parcial de Desarrollo Urbano; que tiene como principal objetivo incrementar la calidad y nivel de vida de los habitantes en las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes. En ese sentido, Santa María la Ribera al ser considerada un área de conservación patrimonial, el propósito era hacer de ella una zona con valor histórico-patrimonial a través de ocho programas:

1. Programa de Mejoramiento y Proyecto de Diseño Urbano del Corredor Cultural Alzate.
2. Proyecto de Diseño Urbano en la Alameda de Santa María y zona circundante.
3. Proyecto de Recuperación de Imagen Vvisual para el Museo del Chopo
4. Proyecto de Mejoramiento y Diseño Urbano de la Av. Ribera de San Cosme; mismo que considera los temas de comercio en vía pública, estacionamientos y resguardo de inmuebles patrimoniales.

5. Proyecto de recorrido de sitios de interés turísticos
6. Proyecto de rehabilitación del Teatro Sergio Magaña
7. Proyecto de rehabilitación de Teatro Bernardo García
8. Proyecto de rehabilitación de la Biblioteca Aragón

La intervención del programa no sólo se enfocaba en la conservación de los inmuebles con valor histórico, sino que también en la nueva imagen urbana de Santa María, para que esta fuera una representación armónica entre las construcciones nuevas de interés social y las dirigidas a la clase media. Así, los usos de suelo buscarían la preservación del uso de suelo mixto y el valor histórico de la zona. Otra de las medidas de este programa se basaba en el mejoramiento de equipamiento cultural, deportivo y recreativo. Así como "la generación de un programa de redensificación, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda popular y social (vecindades)" (PPDUSAS, 2000, p.82).

¿Qué podemos decir hoy en día de la colonia Santa María la Ribera?[27] En términos generales, SMR es una de las 33 colonias[28] pertenecientes a la alcaldía Cuauhtémoc; se encuentra delimitada por Atlampa (al norte), San Rafael (al sur), Buenavista (al oriente), y Agricultura (al poniente). Cuenta con construcciones de valor histórico como: Casa de los Mascarones, Museo del Chopo, Quiosco Morisco, Museo de Geología de la UNAM, Iglesia del Espíritu Santo y Templo de la Sagrada Familia. Además, la zona ha sido hogar de diversos personajes, que más tarde les darían el nombre a algunas de sus calles tales como: Doctor Atl, Amado Nervo, Enrique González Martínez, Mariano Azuela. Además, cabe destacar que el escritor Arturo Azuela escribió una tetralogía[29] que aborda 150 años de la colonia; las

[27] Recientemente algunos investigadores han basado sus trabajos en la colonia Santa María la Ribera. Estos han optado por un enfoque donde se abordan prácticas espaciales o diagnósticos de las relaciones sociales y vida productiva de la colonia, tal es el caso de Yann (2007), quien desarrolló su estudio sobre las prácticas espaciales de la Santa María al analizar las distintas formas de habitar el centro de la ciudad, de acuerdo al estrato social, sexo, edad y trayectoria residencial. En su análisis concluyó que los estratos medios combinan dos formas de habitar. Por un lado, pueden convivir con sus vecinos del "barrio" y satisfacen sus necesidades básicas dentro de la zona; aunque, sus dinámicas sociales (escuela, trabajo, diversión o recreación) se desenvuelven en otro lugar de la ciudad. Las prácticas espaciales de los estratos medios son distintas de acuerdo al sexo o la edad. Respecto a los estratos bajos, se puede decir que tienen menos movilidad que los estratos medios o altos. Sus dinámicas cotidianas las llevan a cabo en la colonia, incluso también en este estrato la edad y el sexo también determinan las dinámicas.
Asimismo, el diagnóstico realizado por Bustamante y Campos (2014) analiza las relaciones sociales y vida productiva en SMR. Mediante una evaluación a través de recorridos en dicho lugar se realizaron entrevistas semiestructuradas a los habitantes, actores relevantes de la colonia y encargados de los negocios que se encuentran en la zona. El ambicioso trabajo elaborado por los investigadores abarca la dimensión sociocultural, humana, productiva y la de infraestructura. Respecto a la dimensión sociocultural se llegó a tres principales conclusiones: 1) la preservación de la tradición por parte de los antiguos habitantes y la renovación del espacio que encarnan los nuevos residentes de la colonia; 2) Los lugares tradicionales de encuentro están en la alameda Santa María, espacios educativos y restaurantes; y 3) mayoritariamente los nuevos actores sociales son jóvenes.

[28] Algarín, Ampliación Asturias, Asturias, Atlampa, Buenavista, Buenos Aires, Centro, Condesa, Cuauhtémoc, Doctores, Esperanza, Ex Hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Guerrero, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Juárez, Maza, Morelos, Nonoalco Tlatelolco, Obrera, Paulino Navarro, Peralvillo, Roma Norte, Roma Sur, San Rafael, San Simón Tolnauac, Santa María Insurgentes, Santa María la Ribera, Tabacalera, Tránsito, Valle Gómez y Vista Alegre.

[29] El término tetralogía se refiere al conjunto de cuatro obras literarias escritas por el mismo autor que se encuentran entrelazadas (RAE, 2019).

obras son: El tamaño del inferno, La casa La casa de las mil vírgenes, Los ríos de la memoria y Alameda de Santa María (Alcaldía Cuauhtémoc, 2019).

Bajo este supuesto, SMR podría ser catalogada como una zona privilegiada en la capital del país pues cuenta con construcciones de patrimonio histórico ubicada en centro de la ciudad y que presenta diversas formas de movilidad (Metro, Metrobús y Tren Suburbano). Sin embargo, es importante preguntarnos si esta prerrogativa de la colonia le valió el desencadenamiento de procesos de trasformación urbana.

Antes de adentrarnos al tema, se hace necesario hablar del desarrollo sociodemográfico de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc con la finalidad de mostrar un panorama general. Sobre dicho tema, es preciso señalar que entre el año 2000 y 2010, los cambios demográficos muestran que en las zonas periféricas aumentó la población, mientras que en las zonas centrales decreció. En adición, "la expansión urbana también ha sido mucho mayor en los municipios conurbados, como se observa en las tasas de crecimiento del área urbanizada; mientras que, para el D.F., esa área apenas se triplicó, para el Estado de México aumentó casi 40 veces" (Schteingart, 2015, p.38). Se agrega que en las zonas periféricas se observa mayor homogeneidad respecto a la estratificación social, lo cual quiere decir que hubo un incremento en las personas situadas en los estratos bajos, contrario a las zonas centrales, donde se observa una diversificación en los estratos (Schteingart, 2015).

Cinco años más tarde, en la Encuesta Intercensal del año 2015 (EIC2015) realizada por el INEGI se registraron los siguientes indicadores a nivel Ciudad de México y alcaldía Cuauhtémoc.

Cuadro 7. Variables sociodemográficas en la Ciudad de México y Alcaldía Cuauhtémoc

Indicador	Ciudad de México	Alcaldía Cuauhtémoc
Población total	8 918 653	532 553
Total de viviendas habitadas	2 601 323	188 135
Tenencia de la vivienda		
Propia	52.20%	44.70%
Alquilada	24.40%	39%
Familiar o prestada	19.40%	11.90%
Otra situación	3.20%	3.70%
No especificó	0.80%	Sin datos
Vivienda con computadora	54.70%	61.30%
Educación		
Básica	38.90%	31.80%
Media superior	26.60%	26.40%
Superior	32.10%	40.30%
Población Económicamente Activa	56%	60.80%
Situación conyugal		
Casada	35%	28.40%
Soltera	37%	40.80%
Unión Libre	13.40%	14.60%
Separada	5.30%	5.90%
Divorciada	2.80%	3.50%
Viuda	5.60%	Sin datos

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015

4.2 Presagios de gentrificación en Santa María la Ribera

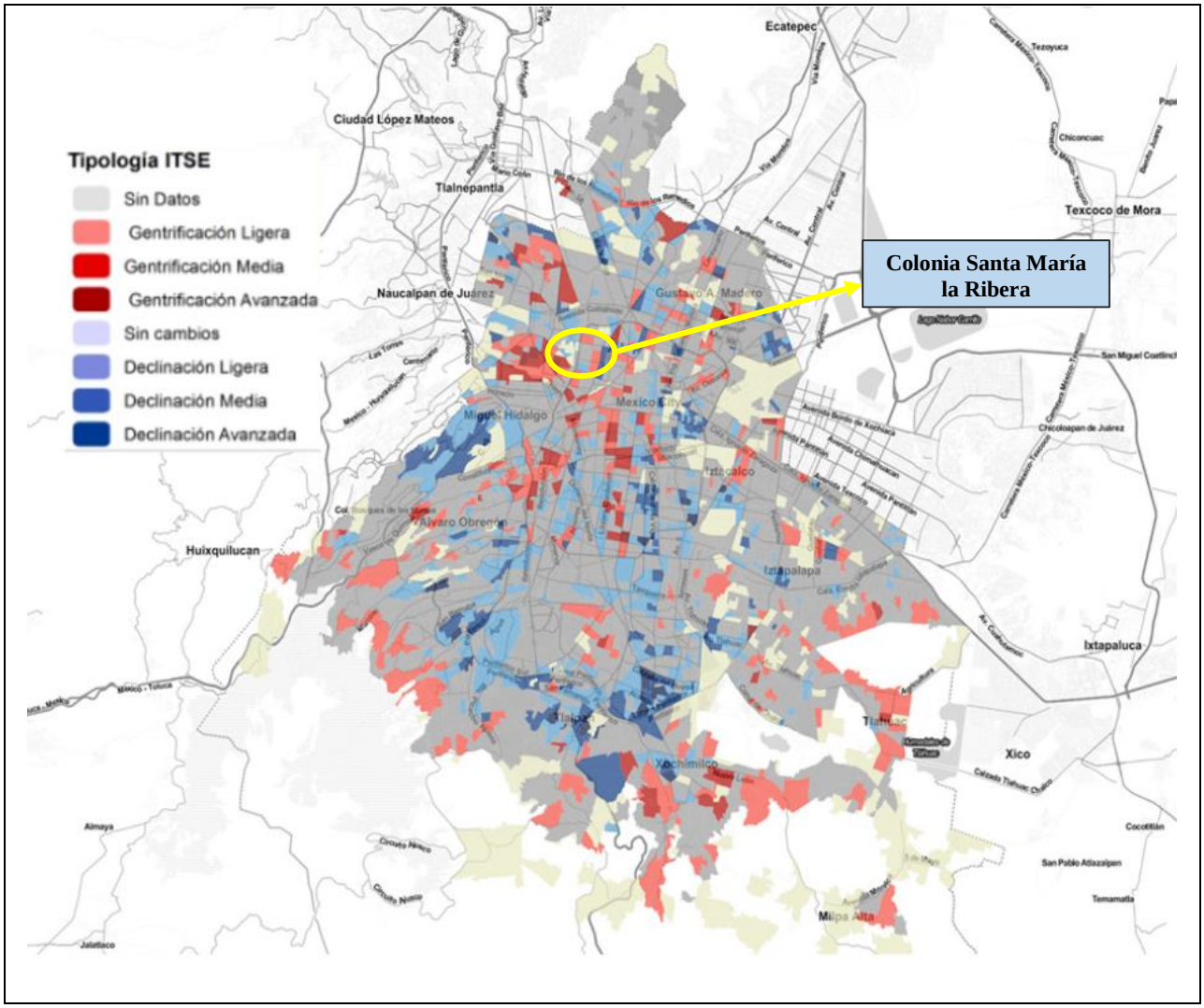
En la Ciudad de México se han realizado diversos estudios de caso sobre el proceso de gentrificación (Casgrain y Janoschka, 2013; Delgadillo, Díaz y Salinas, 2015)[30]. Sin embargo, fue hasta el año 2015 cuando se llevó a cabo por primera vez una investigación de mayor alcance (540 casos). Este trabajo fue elaborado por Bournazou y tuvo por objetivo

[30] Los trabajos que son señalados sirven de ejemplo para lector; sin embargo, existen diversas investigaciones bajo métodos cualitativos. Este trabajo analizó el fenómeno gentrificador a partir de un método mixto.

conocer las percepciones y valoraciones que tiene una población en una zona gentrificada a partir de dos herramientas metodológicas: encuesta representativa y entrevistas a profundidad. En términos generales, se concluyó que en la capital del país existen tres niveles de gentrificación que se distribuyen de la siguiente manera: ligera 9.5% (231 AGEBS), media 2.3% (55 AGEBS) y avanzada 0.2% (5 AGEBS). Tal como se puede observar en el mapa 1.

Cabe destacar que las AGEBS que experimentan gentrificación se concentran en la ciudad central, periferia poniente, sur y suroriente.

Mapa 1. Gentrificación en la Ciudad de México, 2015



Fuente: Bournazou, E, 2015, Cambios socioterritoriales e indicios de gentrificación.

En los primeros resultados del ITSE 2015 se utilizaron ocho variables, cuatro de ellas con correlación positiva y cuatro con negativa. Esto significa que "a mayor valor del indicador mayor grado de gentrificación, y otros que se relacionan en forma inversa y cuya disminución se asocia con el incremento del fenómeno" (Bournazou, 2015, p.6).[31]

Con base en lo anterior, para el caso de Santa María la Ribera se consideraron tres de los cuatro indicadores con correlación positiva[32], es decir, población total, nivel educativo y número total de viviendas. Asimismo, se incluyeron otros indicadores como características económicas, situación conyugal, precio de la vivienda y nuevas ofertas de consumo. En el siguiente cuadro se pueden observar gráficamente los indicadores y las dimensiones que se abordaron para el caso de SMR.

[31] Esto quiere decir que si aumenta el número de personas con mayor nivel educativo, existe mayor tendencia a la gentrificación. O bien, a menor número de personas con instrucción básica, mayor grado de gentrificación.

[32] Las variables con correlación positiva que se consideraron para el presente trabajo fueron abordadas en razón de que estos datos pueden ser consultados a nivel de AGEB con información del INEGI.

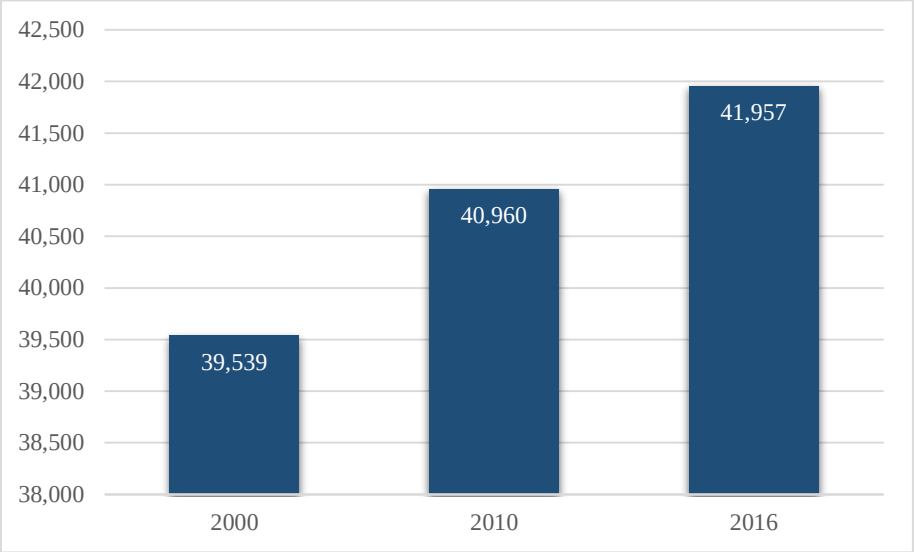
Cuadro 8. Dimensiones de gentrificación en Santa María la Ribera.

Dimensiones	Indicadores
Cambio en el perfil sociodemográfico	Población total✳
	Nivel educativo✳
	Nivel económico
	Situación conyugal
Costo de la vivienda	Precio por metro cuadrado
Oferta de la vivienda	Oferta del tipo de vivienda
	Número total de viviendas✳
	Número de viviendas particulares habitadas
Ofertas de consumo	Unidades económicas

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el ITSE 2015, el incremento de la población puede mostrar el llamado boom inmobiliario e indicios de gentrificación. En la gráfica 3 se observa que entre el año 2000 y 2010 hubo un incremento porcentual de 3.4% (1 421 habitantes), mientras que en el año 2010 y 2016 se presentó un aumento de 2.4% (997 habitantes). En términos generales, el crecimiento de la población en 15 años fue de 6.1% (2 418 habitantes); esto quiere decir que entre 2010 y 2016 hubo menor aumento de población, respecto a los años 2000 y 2010.

Gráfica 3. Población total en Santa María la Ribera



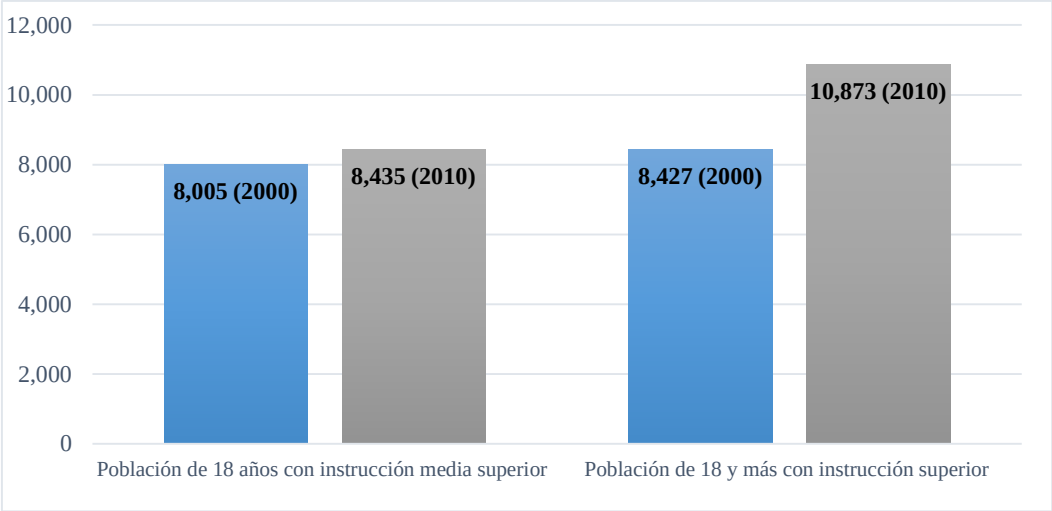
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2016, Encuesta Nacional de Viviendas; INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

Por otro lado, el nivel educativo muestra una correlación positiva entre una zona gentrificada y el mayor grado de escolaridad (Bournazou, 2015). En ese sentido, los datos del censo 2000 y 2010 del INEGI muestran que en diez años la población con nivel educativo superior fue mayor, frente al nivel medio superior. Por ejemplo, en el año 2000 se registraron 8 mil 427 habitantes y para el año 2010 representaron 10 mil 873 personas con instrucción superior. Esto quiere decir que en una década se presentó un incremento del 29.02%. Por otra parte, la población con nivel media superior no superó en diez años la cifra de 10 mil personas, pues para el año 2000 había 8 mil 005 personas y en el año 2010 8 mil 435; lo que equivale a decir que sólo 430 personas más cursaron este nivel.

Ahora bien, las características educativas en Santa María la Ribera indican los cambios sociodemográficos que experimentó la colonia. Los resultados, lejos de mostrar una tendencia de la población con instrucción media superior o incluso, una disminución en el nivel educativo, los datos señalan que hubo un aumento en la instrucción superior, algo que puede traducirse en la llegada de personas con mayor nivel educativo o incremento de las

personas residentes con mayor nivel educativo, lo que puede explicar, mayor tendencia de gentrificación.

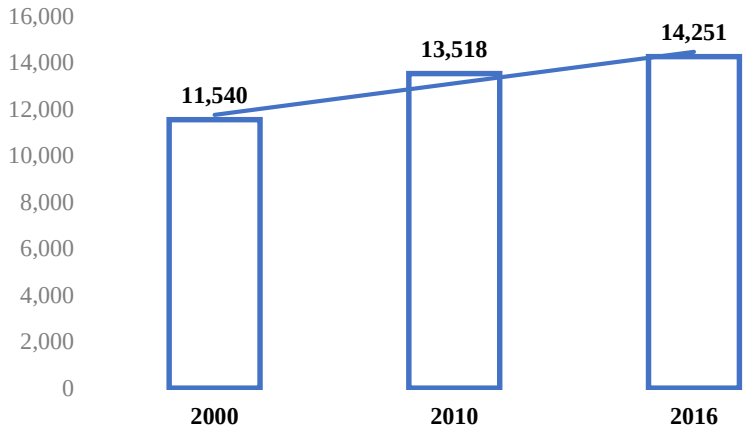
Gráfica 4. Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

Finalmente, el último indicador que fue retomado del ITSE 2015 es el número total de viviendas y que, así como los anteriores indicadores, el aumento en el número de viviendas muestra gentrificación. Siendo así, los resultados de la Encuesta Nacional de Vivienda del año 2016 (ENV2016) en la colonia Santa María la Ribera, mostraron un total de 14 mil 251 viviendas. Finalmente, en términos comparados, se llegó a la conclusión que en 15 años hubo un crecimiento porcentual de 23.4%.

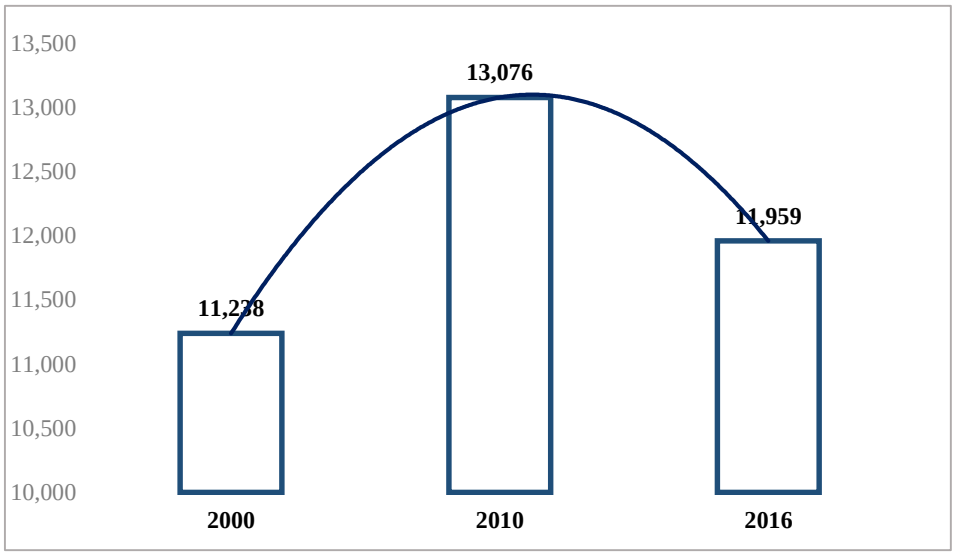
Gráfica 5. Total de viviendas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2016, Encuesta Nacional de Viviendas; INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

Otro indicador que fue analizado son las viviendas particulares habitadas. En la gráfica 8 se muestra la tendencia en 15 años. Los resultados indican que en el año 2010 hubo una tasa de ocupación mayor, mientras que para el año 2016 se registró una caída en la ocupación de vivienda. Si ponemos por año los datos de la gráfica 6, se observa que el total de las viviendas para el año 2016 fue de 14 mil 251, pero que sólo 11 mil 959 resultaron ocupadas. En ese sentido, la ENV2016 señaló que 2 mil 246 viviendas particulares se registraron como viviendas no habitadas.

Gráfica 6. Viviendas particulares habitadas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2016, Encuesta Nacional de Viviendas; INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

Sobre dicho tema cabría preguntarnos ¿qué tipo de vivienda se oferta en Santa María la Ribera? De acuerdo con el sitio comercial "Propiedades.com" (2019), en la zona se ofertan 621 inmuebles. Los precios van desde los 500 mil pesos hasta los 28 millones. Sin embargo, en el rango que va desde los 500 mil hasta el millón de pesos, las viviendas se ofertan como remates bancarios e hipotecarios o recuperaciones bancarias.[33] Por otro lado, aquellos inmuebles que oscilan del millón 700 mil pesos hasta los 4.5 MDP se venden sin remates bancarios o hipotecarios, con una ubicación más cercana a la Alameda y son más lujosos. A partir de los 4.8 hasta los 8 MDP, las propiedades son departamentos, casas, y terrenos. No obstante, los inmuebles que oscilan desde los 9.8 MDP en adelante, sólo son terrenos y casas habitacionales.

[33] Los remates hipotecarios son aquellas propiedades que pone en subasta un banco ante la falta del pago hipotecario del acreedor. En palabras de Leonardo González, los remates "operan por jueces, son dados a conocer mediante edictos judiciales y pueden representar una oportunidad de inversión, porque tienen un precio que está por debajo del de mercado" (Tolentino, 2016).

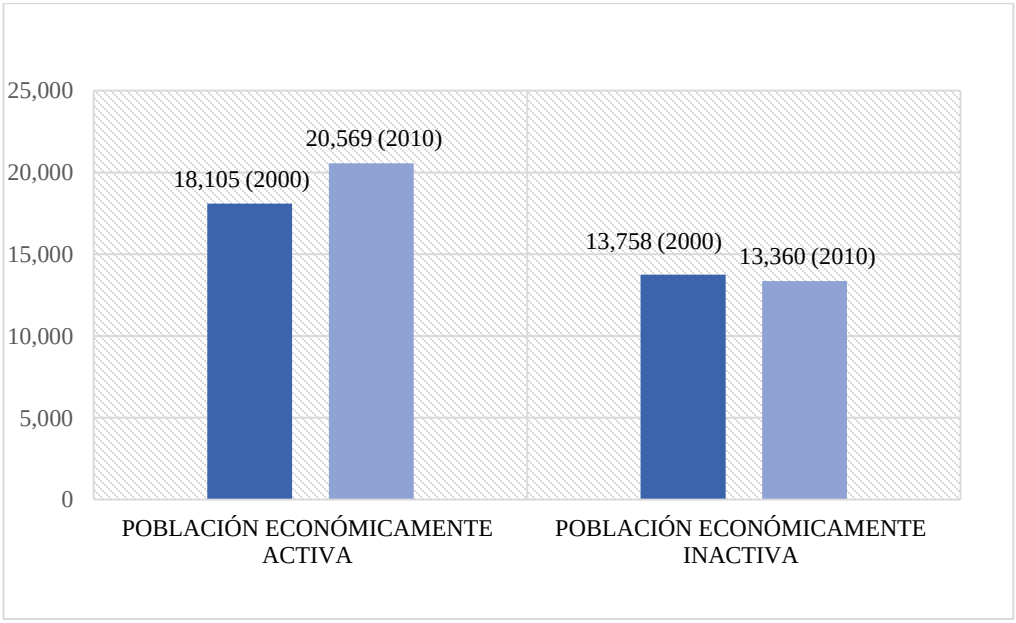
De acuerdo a la experiencia de un vecino que lleva más de 15 años viviendo en SMR, el precio de los departamentos en dicha zona se ha incrementado dado los problemas que aún enfrenta la colonia (por ejemplo, el desabasto de agua). Sobre ello, señala lo siguiente:

> Desde hace algunos años se puso a la venta un enorme conjunto habitacional en la calle de Nogal, a un lado de una Comercial Mexicana. Este conjunto tiene más de 200 departamentos, supuestamente de lujo. Fueron vendidos bajo la idea de que SMR era la "nueva Roma" […] Con todas estas consideraciones, lo que quiero decir es que estos nuevos vecinos tal vez tienen en la cabeza una idea no muy real de cómo es SMR. Tal vez sí esperan vivir en una colonia como La Roma, pero SMR es totalmente diferente, y aunque está cambiando, no creo que tome ese camino. (Entrevista a habitante antiguo, 27 de marzo de 2019)

Sin duda alguna, los precios de los conjuntos habitacionales en Santa María la Ribera resultan elevados e inaccesibles para la población con menor poder adquisitivo.

En materia de poder adquisitivo y trabajo, se muestra que, la Población Económicamente Activa (PEA) experimentó un aumento del 13.60% (2 464 personas) en diez años. Contrario al indicador de Población Económicamente Inactiva (PEI), la cual muestra una ligera disminución (398 personas), como se observa en la gráfica 7.

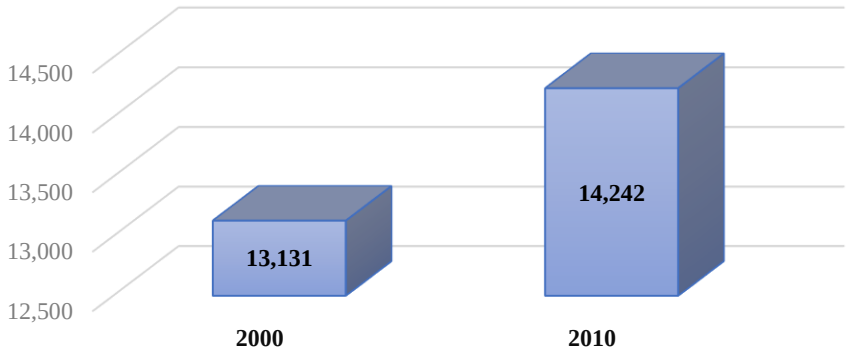
Gráfica 7. Características económicas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

Otro indicador que está relacionado con la identificación de los procesos de gentrificación es la situación conyugal. Aquí se observa que hubo un incremento de 8.46% de personas solteras (1 mil 111 personas). Sin embargo, el estado civil "casada" o "unida" registra un menor aumento que la categoría de "soltera", pues de 14 mil 087 pasó a 14 666, es decir, 4.11% (579 habitantes). Lo anterior permite inferir que en una década hubo mayor crecimiento en la población soltera, que casada. Pese a ello, es importante señalar que el estado conyugal "casada "o "unida aún" representa mayor porcentaje de población de acuerdo al último censo levantado por el INEGI.

Gráfica 8. Población soltera de 12 años y más



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

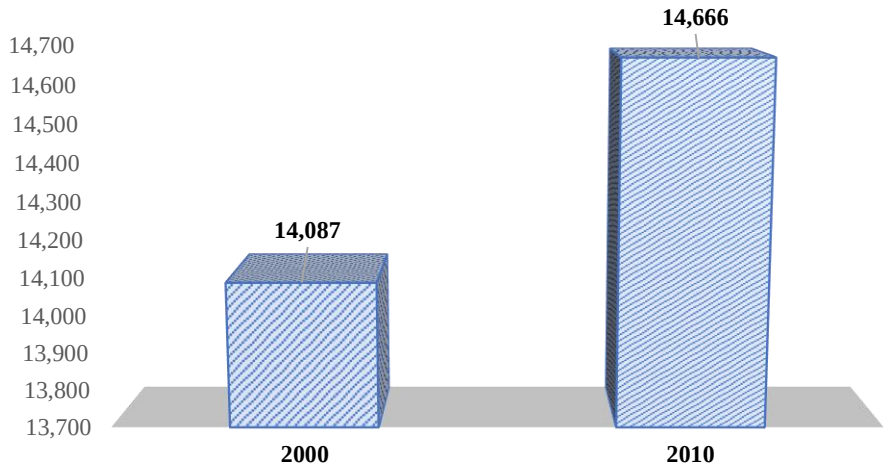
Con base en los indicadores anteriores (nivel educativo, características económicas y situación conyugal) se considera que Santa María la Ribera atraviesa por un cambio en el perfil sociodemográfico de sus habitantes. Aunado a ello, las dinámicas relacionales de los habitantes presentan modificaciones, lo cual es señalado por los habitantes originarios de la zona:

> Ahora se encuentran a personas que en el pasado no deambulaban por estos sitios. Creo que lo podría descifrar en dos tipos de personajes. Por una parte, ahora hay turistas que

> vienen buscando ciertos sitios icónicos de la colonia como es el parque y el Kiosco Morisco, o bien el Museo del Chopo, lo cual años anteriores no era común que existiera este tipo de personas y el otro son jóvenes de edad mediana que trabajan en la prestación de servicios y por lo tanto no tienen un origen histórico con la colonia. (Entrevista con habitante antiguo de Santa María la Ribera, 23 de marzo de 2019)

Asimismo, otro residente admite que "aunque siempre han habitado extranjeros en SMR, últimamente se percibe una generación de nuevos vecinos jóvenes, con lo cual se generan nuevas dinámicas e intercambios comerciales en SMR" (Entrevista con habitante antiguo de Santa María la Ribera, 27 de marzo de 2019). Lo que permite señalar que, a través de dichas experiencias, los vecinos con más antigüedad de la colonia perciben la llegada de habitantes con un perfil distinto al característico de la zona.

Gráfica 9. Población casada o unida de 12 años y más



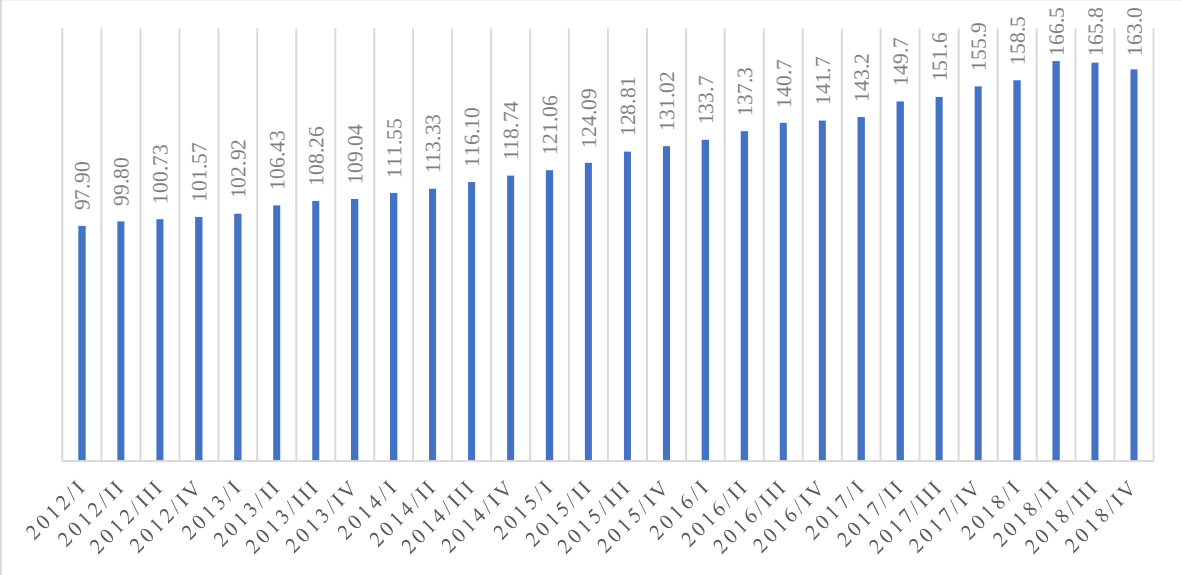
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, censo 2000; INEGI, censo 2010.

Otro elemento que puede indicarnos la presencia del proceso de gentrificación es el incremento en el precio de la vivienda. Por ello, en la presente investigación se hizo una revisión a los reportes de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)[34] con la finalidad de medir

[34] El día 11 de septiembre de 2017 el periódico Reforma publicó una nota sobre el incremento en el precio de la vivienda. Según su reporte, la Sociedad Hipotecaria Federal registró un incremento de 5.67% a nivel nacional, 7.37% en la Ciudad de México y 1.27% en la delegación Cuauhtémoc.

el precio de la vivienda en la alcaldía Cuauhtémoc.[35] Los resultados muestran que en seis años (2012-2018-IV)[36] el precio incrementó 38.23% en la alcaldía Cuauhtémoc, pues pasó de 97.90 a 158.5 pesos por metro cuadro, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 10. Precio de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Sociedad Hipotecaria Federal.

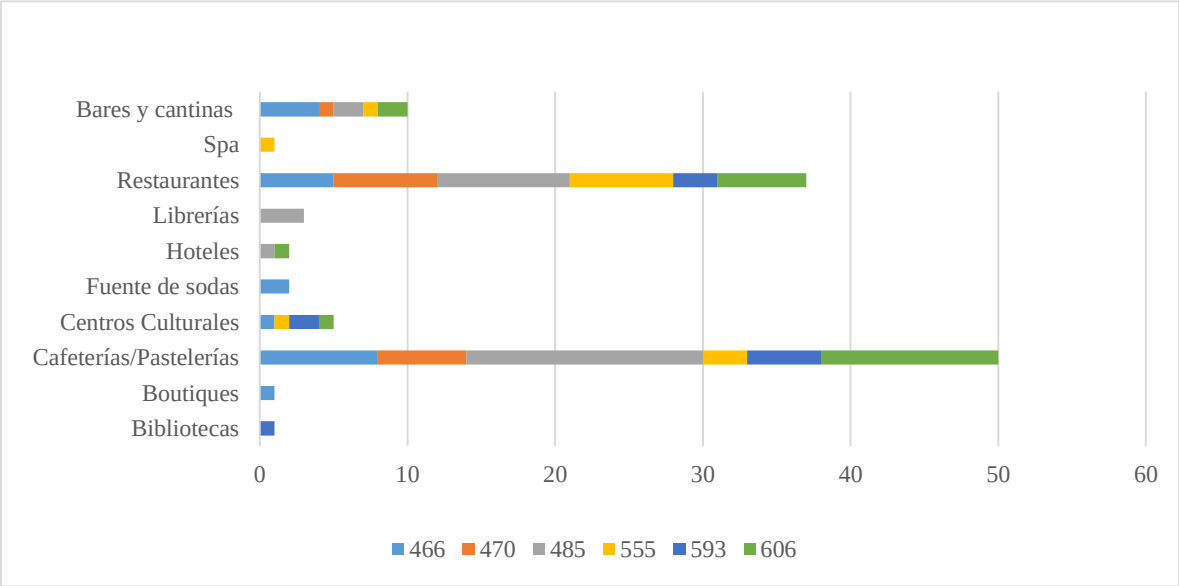
Finalmente, con el objetivo de mostrar distintos indiciadores que den cuenta de los indicios de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera, también se elaboró un análisis de las unidades económicas a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019, considerando que estos datos nos permiten conocer nuevas formas de consumo y nuevas dinámicas socioespaciales.

[35] Los datos que se obtuvieron de la SHF se analizaron a nivel alcaldía dado que no se desagregan a nivel colonia.
[36] El análisis que se realizó con base en los reportes de la SHF fue elaborado a partir del año 2012 hasta el primer trimestre de 2018, debido a que Miguel Ángel Mancera dejó el cargo como Jefe de Gobierno el 29 de marzo de 2018.

En la gráfica 13 se visualizan las unidades económicas de las AGEBS que componen Santa María la Ribera.[37] Al hacer el análisis de dichas áreas, se observó que la AGEB 485 cuenta con más librerías y un mayor número de comercios relacionados con la comida (cafeterías o restaurantes). Esto puede ser explicado porque dentro de esta AGEB se encuentra la Alameda de Santa María la Ribera, que cuenta con el Kiosco Morisco, el cual puede resultar como un atractivo turístico no sólo para los vecinos, sino también para visitantes de otras partes de la ciudad, entidades de la república e incluso viajeros de distintas partes del mundo. El área geoestadística 606 cuenta con unidades económicas similares a la anterior pues esta tiene una cercanía con la Alameda y se ubica entre la Av. Insurgentes y la Av. Ribera de San Cosme, ambas con alta movilidad automovilística y peatonal. No obstante, a pesar de que las áreas 485 y 606 concentran el mayor número cafeterías y restaurantes, es importante señalar que todas las AGEBS cuentan con al menos un establecimiento de este tipo. Finalmente, el AGEB que registró menos negocios relacionados a estas nuevas formas de consumo es la 593.

[37] En el anexo 1 puede ser consultado el mapa geográfico de SMR con la ubicación de las AGEBS que corresponden a la zona, además, se ilustra un mapa con las calles, la ubicación de los cafés y restaurantes.

Gráfica 11. Unidades Económicas en Santa María la Ribera

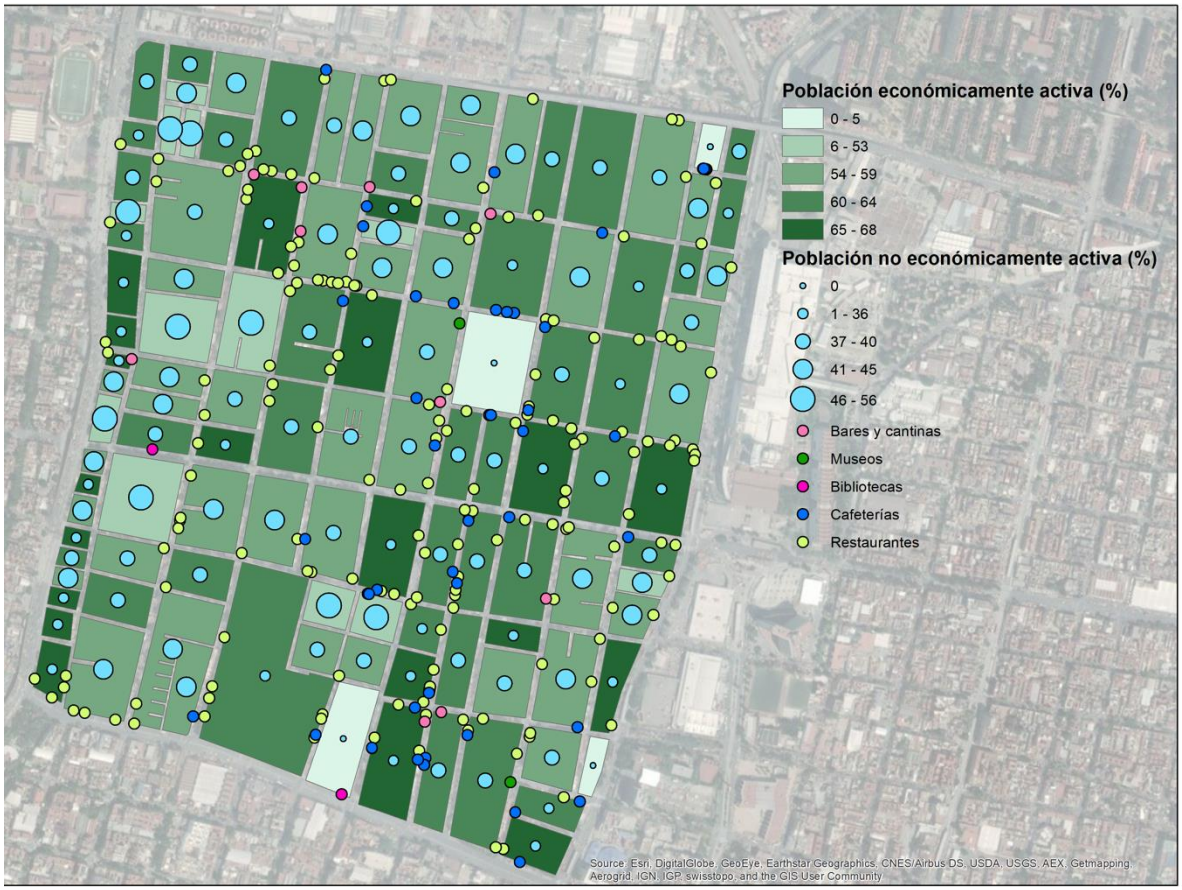


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019.

En ese sentido, cabe mencionar que las AGEBS 466, 485, 470, 555 y 593 se incorporaron al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, entre el año 2010 y 2014, mientras que las unidades de la AGEB 606 ingresaron entre 2010 y 2018. En síntesis, todas las unidades económicas que se analizaron se incorporaron a partir del año 2010 hasta el 2018, lo cual quiere decir que en diez años surgieron dichas formas de consumo.

En el mapa 2, se puede observar la distribución de las Unidades Económicas en Santa María la Ribera.

Mapa 2. Distribución de las Unidades Económicas en Santa María la Ribera



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019

Con base en dichas características sociodemográficas se considera que en Santa María la Ribera existe un cambio en el perfil del habitante, dado que en 10 años incrementó el nivel educativo, aumentó el número de personas solteras respecto a la situación conyugal casada o unida, así como también, se dio un crecimiento en la categoría PEA, respecto a la PEI. Asimismo, también se consideraron dos indicadores más para explicar el fenómeno de estudio en SMR, este es el precio de la vivienda y la revalorización de la zona. El primero mostró un aumento de casi 40% en seis años; mientras que el segundo factor dilucidó la revalorización económica en la zona mediante un análisis de las unidades económicas y la fecha de su incorporación al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, generando así una aproximación total de los negocios que en diez años se crearon, como parte

de las nuevas formas de consumo. Lo que permite inferir que existe una tendencia hacia la gentrificación. Mismo que es asentado en el ITSE2015, donde Santa María adquirió la categoría de gentrificación ligera en la AGEB 0485 así como en la 0606, y declinación ligera en la AGEB 0593.

En ese sentido, el proceso de gentrificación en Santa María la Ribera se manifiesta a partir de las siguientes dimensiones: encarecimiento de la vivienda (incremento en el precio por metro cuadrado); reemplazo de los estratos sociales en la zona (llegada de habitantes con mayor poder adquisitivo); intervención privada (nuevos desarrollos inmobiliarios); y nuevas ofertas de consumo (cambios en las dinámicas socioespaciales).[38]

Pero, así como en otros barrios, la gentrificación no ha pasado sin dejar huella. ¿Qué quiere decir esto? En algunos barrios latinoamericanos los vecinos se han opuesto a diversos megaproyectos o megadesarrollos que tienden a generar procesos de trasformación urbana, como la gentrificación. En el caso de Santa María, la resistencia vecinal se manifestó, entre otras acciones, a través de un acto religioso: La Santa que vela por los estragos de la gentrificación en las colonias Santa María y la Juárez lleva por nombre Santa Mari la Juarica[39] y fue encontrada en Santa María la Ribera en un inmueble abandonado (Maillard, 2017). Luego fue trasladada a la calle General Prim, núm. 28, en la colonia Juárez (Delgadillo, 2017). Su denominación se deriva del nombre de las colonias Santa María la Ribera y Juárez (EFE, 2016).

La devoción a la Santa nace luego de que en el año 2015 el Corredor Cultural Chapultepec fuese cancelado (Maillard, 2017), así como también a la suspensión de otros megaproyectos urbanos (Delgadillo, 2017). Para los fundadores de este acto religioso, la

[38] En el anexo 4 se pueden observar algunas fotos que ilustran el proceso de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera.
[39] En el anexo 2 se muestra una imagen de Santa Mari la Juarica.

Santa implica "concientizar sobre la parte que se esconde tras la intención de convertir un barrio de tradición en uno *nais*" (Maillard, 2017). De ello que los devotos hagan plegarias en nombre de los desalojos, la especulación inmobiliaria y el cambio de identidad en zonas como Santa María y la Juárez. Así reza una de las ofrendas: "sálvame de las malas prácticas, líbrame del desplazamiento […] del incremento abusivo de la renta, del alza desmedida del predial […] del voraz casero y del mal inmobiliario […] sálvanos de la gentrificación" (Camhaji, 2017).

Para Camhaji (2017), el detonante de la gentrificación fueron las políticas urbanas del año 2000, dado que en 2004, 59 000 empresas se enfocaron en el rubro residencial en la alcaldía Cuauhtémoc, y para el año 2014 se registraron 66 500.

En efecto, las políticas urbanas han incidido en diversos aspectos del desarrollo urbano que ha derivado, en algunos casos, en la gentrificación de barrios de la Ciudad de México. Esto se ha podido constatar en los programas de desarrollo urbano tanto del gobierno central, como a nivel alcaldía. Al respecto, Ramírez (2017) sostiene lo siguiente:

> Desde que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera tomara [sic] cargo en 2012, ciertas zonas tradicionales en la Ciudad de México han sido 'modernizadas' con megaproyectos que desarrollan centros de servicios y unidades habitacionales, expulsando a la mayoría de sus habitantes, sustituyéndolos por gente con mayores ingresos.

El gobierno en cuestión no tuvo las estrategias y ni voluntad política para enfrentar esta problemática, pues lejos de retener a la población originaria, y frenar el proceso de gentrificación, a través del ejercicio de poder, sus decisiones ocasionaron que estas prácticas se acrecentaran.

Tal y como se observa, la gentrificación arribó a suelo capitalino, así como en otras ciudades de México y de la región latinoamericana debido a diversos factores, entre ellos destaca la instauración del modelo económico neoliberal. Sin embargo, la trasformación de

la ciudad también depende de la intervención pública, privada y social. En ese sentido, las políticas públicas juegan un papel importante porque contribuyen al rumbo que toman cada uno de los espacios de la urbe. Lo cual quiere decir que las acciones de carácter urbano que aplica el gobierno tienen efectos que benefician a ciertos grupos, en detrimento de los intereses de otros.

Para el caso de Santa María la Ribera, los programas y acciones del gobierno no han considerado a los grupos de menor ingreso con problemáticas de acceso a la vivienda, mejoramiento de la misma y el entorno urbano, situación que lleva paulatinamente a que los agentes gentrificadores tengan mayores posibilidades de utilizar el deterioro de las condiciones de vida y vivienda de esos grupos, para apropiarse del potencial de la renta del suelo generado por las acciones públicas y privadas.

El proceso de gentrificación genera justamente este dilema, pues las medidas que aplican los gobiernos de izquierda en la Ciudad de México albergan privilegios hacia ciertos actores. Es decir, las trasformaciones urbanas que incentivan la gentrificación se deben, en cierta medida, a las facilidades que el gobierno otorga a los desarrolladores inmobiliarios por encima de las demandas y necesidades de los ciudadanos con menor poder adquisitivo. Por ejemplo, proyectar una ciudad para su uso mercantil y financiero, tal como lo hizo Miguel Ángel Mancera con el proyecto Zodes. O bien, el gobierno monrealista con "la proliferación de permisos de establecimientos mercantiles" (Camarena y González, 2016).

Así como incorporar al gobierno de la ciudad a personas que fueron denunciadas o criticadas de causar conflictos de interés en la administración de MAM, como fue el caso de Simón Neumman y Fausto Ernesto Galván Escobar. Incluso a nivel local, con Pedro Pablo De Antuñano, Humberto Chavarría y Bennelly Hernández, durante la administración de Ricardo Monreal, quienes tuvieron cierta vinculación con irregularidades en las obras que se

construyeron durante ese gobierno y que las autoridades en diversos niveles hicieron caso omiso.

Esto quiere decir que tanto el gobierno de MAM y como el de Monreal repitieron los mismos errores que más tarde generarían gentrificación.

> Aunque la gentrificación tiene características propias en cada barrio, el hilo conductor es el peregrinaje de colonia en colonia por la delegación: de la Condesa a la Juárez, luego a la Doctores, después a la Guerrero… es un efecto dominó. (Entrevista a Jorge Baca, por Elías Camhaji, El País, 2017)

Ambas gestiones de izquierda incentivaron el proceso de gentrificación a través sus acciones y medidas urbanas, en aquellas zonas que poseen potencial económico y/o histórico-arquitectónico. Por ejemplo, Santa María La Ribera, perteneciente a la ahora denominada alcaldía Cuauhtémoc goza de ciertos privilegios que la hacen atractiva al sector privado, no sólo porque está ubicada en el centro de la Ciudad de México, sino también porque cuenta con diversos inmuebles catalogados como patrimonio histórico.

En la Cuauhtémoc, durante el mandato de Ricardo Monreal el resultado fue "una intensa pugna por el espacio público en todas las actividades, desde el tránsito de personas y vehículos hasta la diversión nocturna, pasando por el comercio formal e informal, múltiples servicios y la vivienda" (Camarena y González, 2016). Algo que repercutió en las zonas de la delegación.

Otras implicaciones que tuvieron las acciones de izquierda en la zona fue que el gobierno de Antuñano tomó distanciamiento con los vecinos. No solo por encubrir las denuncias en contra del entonces funcionario, sino también porque perpetúo al equipo de operadores políticos de la administración de Alejandro Fernández (Camarena y González, 2016).

En síntesis, los problemas urbanos que se presentaron con Monreal fueron la destrucción patrimonial, violación sistemática al uso del suelo, desdén de conflictos de

interés, y que no utilizó los mecanismos de participación ciudadana que apeló durante sus informes de gobierno.

Ahora bien, en términos generales, tanto el gobierno Monreal como el de Fernández presentaron un problema que se venía gestando desde la década de las 70, la expulsión de los habitantes.

Con base en la propuesta de Parsons (2007), el ciclo de política de una de las estrategias que asumen los dos gobiernos de izquierda (Alejandro Fernández Ramírez y Ricardo Monreal Ávila), en la alcaldía Cuauhtémoc, puede describirse de la siguiente manera: en el **problema** se identifica la pérdida de población; la **solución** es que exista intervención por parte sector inmobiliario en la recuperación en los espacios y en la vivienda con la finalidad de retener el descenso de población; la **implementación** de dichas estrategias abre pasó para que el sector inmobiliario intervenga en el espacio y en la vivienda, lo que conlleva acciones acorde con la visión empresarial, las cuales buscan generar mayor ganancia. Finalmente, en la **evaluación** se presentan factores que auguran gentrificación, tales como el desplazamiento de la población originaria de la zona, por el incremento en el precio de la vivienda.[40]

Tal como se describió, el problema que mostraba indicios de gentrificación en la delegación no se resolvió con estrategias para retener a la población, ni tampoco se establecieron mecanismos de participación ciudadana que aportaran soluciones al descenso de población. Por el contrario, un problema que comenzó en la década de los 70 no término ahí, sino que se desencadenaron otros procesos que explican la gentrificación.

[40] En el anexo 3 de la presente investigación se ilustra el esquema del ciclo de política pública que busca resarcir el problema despoblamiento de la antes llamada Delegación Cuauhtémoc.

Conclusiones

¿Qué esperar de un gobierno con ideología de izquierda? Desde que se celebraron elecciones populares en la Ciudad de México, han gobernado cuatro gestiones emanadas de un partido de izquierda, el PRD. Por ello, sus acciones tendrían que estar encaminadas a la promoción de equidad social, la disminución de la desigualdad, exclusión social y vulnerabilidad, tal y como señaló Miguel Ángel Mancera en uno de sus discursos políticos.

En la presente investigación se analizaron las políticas urbanas de gobiernos de izquierda durante la administración de Miguel Ángel Mancera Espinoza en la Ciudad de México y las que se realizaron en la alcaldía Cuauhtémoc a cargo de Alejando Fernández y Ricardo Monreal Ávila, con la finalidad de conocer qué influencia tuvieron en el proceso de gentrificación en una colonia que cuenta con alto potencial económico y zonas deterioradas, como lo es la Santa María la Ribera.

Al asumir la perspectiva iberoamericana que sostiene Sequera (2015) a la gentrificación, se entiende que este fenómeno puede ocurrir si existe una desinversión en la infraestructura urbana en ciertos lugares de la ciudad, lo que posibilita la participación de los agentes privados a través de proyectos o políticas urbanas de gobiernos de izquierda que incentivan su "renovación", "modernización", "reciclamiento", etcétera., a través de las asociaciones público-privadas.

La hipótesis de la cual partió esta investigación, menciona que las políticas públicas son un factor que interviene en el proceso de gentrificación. Además, también se ha considerado la dimensión ideológica como un elemento importante en el análisis de las políticas urbanas durante las administraciones de izquierda debido a que los gobiernos que se dicen de izquierda no siempre se rigen por sus principios ideológicos; más bien, el ejercicio

de poder se vuelve pragmático beneficiando a ciertos sectores que son potencialmente quienes pueden sostener sus proyectos de gobierno y su continuidad, aunque no necesariamente sean los más afines ideológicamente. En el caos estudiado el proyecto de ciudad y la orientación político ideológica de izquierda progresista y moderna se diluye al no cumplir o atender las demandas de sectores populares de la ciudad central y generar o extender las condiciones de desigualdad y exclusión socioespacial a partir de la toma de decisiones de política pública local y a nivel de la metrópoli.

En ese sentido, al ser el proceso de gentrificación una causante de la desigualdad urbana porque genera exclusión, expulsión, despojo, límites al acceso a ciertas zonas de la ciudad por parte de la población más empobrecida, se espera que las políticas, programas o proyectos busquen reducir los efectos o combatirlos a partir de sus estrategias políticas.

Por ello resulta necesario saber qué hace diferente a un gobierno de izquierda o de uno de derecha, frente al proceso de gentrificación. O si, en su defecto, la izquierda no busca reducir los efectos de este fenómeno urbano dado que sólo discursivamente se asume de este espectro ideológico, pero no lleva a cabo acciones o medidas que lo sustenten.

En primera instancia, a lo largo del mandato de Miguel Ángel Mancera queda asentado en sus informes de gobierno, la falta de un posicionamiento ideológico claro; lo cual puede explicarse por el denominado abandono ideológico, es decir, que MAM decide velar por sus propios intereses para cambiar su posición económica y social, a pesar de que los preceptos del partido al cual representaba si fueran de izquierda. Esto no solamente queda constatado en los informes de gobierno, sino también en sus acciones en materia urbana. Por ejemplo, diseña líneas de acción basadas en la falta de participación ciudadana y genera planes urbanos que fueron criticados por generar procesos de gentrificación, tales como las Zonas de Desarrollo Económico y Social.

Asimismo, el equipo gobernante relacionado con la producción de la ciudad poco o nada tenía que ver con posiciones de la izquierda, ni moderna ni mucho menos tradicional y dogmática, ni socialdemócrata y liberal socialista. Los personajes claves estuvieron vinculados orgánicamente con el capital inmobiliario, pues el titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda era un desarrollador inmobiliario cercano al Jefe de Gobierno, lo que le permitió implementar una concepción de desarrollo urbano más acorde con la lógica del capital que con la lógica de un gobierno que pretendería disminuir las brechas socioespaciales.

En ese sentido, las políticas urbanas en los gobiernos de izquierda locales y de la ciudad durante el gobierno de MAM tuvieron una limitada participación ciudadana en aquellos programas que incentivaban procesos de transformación del espacio urbano y que tendían, entre otros fenómenos, a la gentrificación, como lo fueron las Zodes. Por ello, en materia urbana las estrategias del gobierno de la Ciudad de México estuvieron lejos de un andamiaje ideológico de izquierda, dado que si bien enarboló la igualdad como uno de sus principales ejes, lo cierto es que en la práctica impulsó medidas que desencadenaron desigualdad urbana gracias a que puso su propio interés por encima del interés público. Así también, se puede concluir que no estuvo comprometido con la agenda de izquierda, dado que cayó en diversas contradicciones al asumirse en ciertos momentos de izquierda y en otros en la ambigüedad ideológica.

Su paso por el gobierno de la Ciudad de México no disminuyó la desigualdad urbana; tampoco tomó decisiones para frenar el proceso de gentrificación, sino que se inclinó por acciones que ponían a la merced del sector inmobiliario los espacios con mayor atracción económica, dada la cercanía que tenía con estos. Evidencia de esto fue que aumentó en 7.5% la inversión del sector inmobiliario.

Un gobierno de izquierda que buscaría disminuir las desigualdades urbanas en todo el ámbito público no logra aminorar o frenar los efectos que conlleva el proceso de gentrificación; por lo contrario, desencadena, marginación y desplazamiento de la población más vulnerable, así como enclaves urbanos de altos ingresos que poseen dispositivos físicos, sociales y simbólicos que acentúan procesos de exclusión social.

Así, la Ciudad de México se convirtió en un espacio donde se llevan a cabo diversas acciones por parte del gobierno central y el gobierno local, que buscan renovar ciertos espacios públicos con la finalidad de generar desarrollo económico y social, pero por otro lado también, están aquellas medidas que resuelven problemas que se asocian con la gentrificación, como el despoblamiento. Por ejemplo, durante la gestión de Alejandro Fernández Martínez y la de Ricardo Monreal Ávila en la alcaldía Cuauhtémoc se llevaron a cabo diversas acciones para combatir los problemas urbanos. Uno de los retos era revertir el despoblamiento en las zonas centrales de la alcaldía.

Esta estrategia que pretende combatir un problema de índole público, no la enfrenta, sino que genera aún más efectos del proceso de gentrificación, tales como el incremento el precio de la vivienda a causa de la intervención de privados en la renovación de espacios y vivienda deterioradas. El problema que sólo atañía al descenso de población generó soluciones que incentivaron aún más los problemas relacionados con la gentrificación (incremento en el precio de la vivienda y servicios, nuevas formas de consumo, desplazamiento de la población originaria, ruptura de los lazos identitarios).

Dejar en manos de los agentes inmobiliarios el problema del descenso de población no augura que disminuya el desplazamiento de la población, pues el sector privado tiene sus propios proyectos de repoblamiento, que buscan construir viviendas que les generen mayores ingresos en la compra y renta, algo que se traduce en la llegada de residentes con mayores

ingresos, ya que están dirigidos a cierto sector de población, generalmente de medianos y altos ingresos.

En el periodo 2013 – 2018 se implementan acciones por parte del gobierno central y la delegación Cuauhtémoc que buscaron contrarrestar el problema de despoblamiento en la capital del país. Por otra parte, Miguel Ángel Mancera decide llevar a cabo una estrategia para regenerar y densificar áreas con potencial económico mediante inversión pública, privada y social en aras de disminuir la pérdida de población. Mientras que en las gestiones de Alejandro Fernández y Ricardo Monreal se implementa la misma medida para combatir el descenso de población: dejar en manos del sector inmobiliario un problema de índole público. Los tres periodos de funciones tomaron la misma decisión, a pesar de que Mancera hiciera mención a la inversión pública, privada y social en la implementación de proyectos de regeneración y densificación.

En ese sentido, las políticas urbanas en administraciones de izquierda que fueron diseñadas e implementadas por Miguel Ángel Mancera, Alejandro Fernández y Ricardo Monreal no se basaron en estrategias que disminuyeran los efectos del fenómeno gentrificador, sino lo contrario, abrieron paso al sector inmobiliario para darle rumbo al desarrollo urbano y con ello perpetuar el desplazamiento de la población más empobrecida en la ciudad, lo que trae consigo desigualdad urbana.

Así, la presente investigación tuvo tres principales hallazgos: el primero atañe a los programas de gobierno que se dirigen a la renovación y regeneración del espacio público, donde se excluyó la participación ciudadana en la resolución de problemas urbanos que tenían que ver con el proceso de restructuración o renovación urbana.

Un segundo hallazgo se refiere a las políticas públicas que incentivan procesos de gentrificación a nivel Ciudad de México, así como a nivel alcaldía. Sirva de ejemplo el caso

de Santa María la Ribera, pues a partir de cuatro indicadores se llegó a la conclusión de que existen indicios de gentrificación en la zona.

De acuerdo con la perspectiva de Carrión (2015), el gobierno local de izquierda se debe poner en cuestión a partir de las políticas que implementa. Asimismo, Álvarez y Ziccardi (2015) señalan que el carácter de un gobierno de izquierda radica en "los contenidos de las políticas públicas –en particular de las políticas sociales- y en los procesos de democratización de la gestión local a través de crear espacios de inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas" (p.368).

Tal como lo sugieren Álvarez y Ziccardi, un gobierno autodenominado de izquierda es aquel que lleva a cabo acciones o estrategias políticas y sociales que atiendan a los sectores subalternos y más excluidos de la sociedad, pues de no hacerlo, la ideología política de la administración puede ponerse en duda (Carrión, 2015). Aunado a ello, otra dimensión que permite explicar a un gobierno de izquierda es la importancia que adquiere la participación ciudadana en el ejercicio de gobierno (Font, Blanco, Gomà y Jarque, 2010).

La experiencia de las políticas de desarrollo urbano en los gobiernos locales de izquierda en la Ciudad de México durante el periodo estudiado, le dieron un peso importante al sector privado en la producción y organización de la ciudad; en tanto, la participación de la ciudadanía en las acciones de carácter urbano solo quedó asentada en el discurso, pero en la el diseño, implementación y evaluación de las políticas estuvo prácticamente ausente en términos reales. Esta serie de decisiones implicaron el desarrollo de fenómenos urbanos que conllevan la aparición o acentuación de la segregación socioespacial y la fragmentación urbana en la capital del país, como puede observarse en los procesos de gentrificación en diversas zonas de la metrópoli.

Ante este panorama consideramos necesario repensar el papel de la izquierda en la construcción de la ciudad. En un primer momento, es importante incrementar la participación ciudadana en aras lograr un mejor ejercicio de gobierno y lograr mayor calidad de la democracia (Ziccardi, 2010). A pesar de que los mecanismos tradicionales de incidencia respondan a otros contextos histórico-políticos a los de ahora (Font, Blanco, Gomà y 'Jarque, 2010), es indispensable establecer y repensar nuevas estrategias, espacios y mecanismos de participación efectivos y no por ello se deje de lado los procesos deliberativos y representativos.

Además, las estrategias de participación no sólo deben de considerar las demandas de la sociedad civil organizada, sino también de aquellos ciudadanos que no cuentan con el tiempo, los recursos o la disposición de participación activa. Para lograr una participación amplia, informada, crítica y propositiva se requiere fomentar la cultura política de los ciudadanos y, a su vez, orientarlos para generar mayores acuerdos (Font, Blanco, Gomà y Jarque, 2010).

En ese sentido, para que la participación ciudadana funcione se deben de cumplir con las siguientes consideraciones:

> Voluntad política pero también espacios e instrumentos, así como la convicción entre los funcionarios y la ciudadanía de que el debate y la deliberación pública en un clima de respeto mutuo, así como los acuerdos, la construcción de consensos y la corresponsabilidad en las decisiones públicas son componentes claves para avanzar en la construcción de una forma de gobierno representativa y participativa (Ziccardi, 2010, p.207-208).

En efecto, las acciones públicas deben ser pensadas e implementadas desde el consenso y la participación ciudadana en aras de construir una ciudad más equilibrada, articulada y habitable para que con ello, la exclusión, segregación y desigualdad urbana no sean más problemáticas relevantes en la agenda política y social. Situación que, sin duda,

requerirá de mucho tiempo y de una sociedad participativa y de izquierdas que miren al futuro sin perder sus valores fundamentales: la igualdad, la solidaridad y la democracia.

Finalmente, del presente estudio se desprendieron algunas líneas de investigación que podrían ser retomadas en futuros trabajos. La primera de ellas se refiere al análisis longitudinal del proceso de gentrificación en una ciudad gobernada por la izquierda, mediante tres censos de población: 2000, 2010 y 2020. La segunda línea de investigación se puede enfocar en los actos de corrupción cometidos por los grandes desarrolladores inmobiliarios en la Ciudad de México, para conocer las redes clientelares que se han establecido entre el poder económico y político a lo largo de los últimos años. La tercera y última línea abordaría un estudio más apegado a la sociología urbana; es decir, se analizarían las consecuencias de la gentrificación que van más allá del desplazamiento, encarecimiento de la vivienda o servicios, etc., pues parece ser que el problema de la gentrificación puede incidir en otros aspectos de la vida pública y social que aún no han sido estudiados.

Repensar los proyectos de ciudad de los partidos y las organizaciones de las diversas corrientes de la izquierda mexicana es una tarea ineludible. Se tendrá que desandar el camino hasta ahora recorrido. Se deberán analizar los aciertos, lo alcanzado y los pendientes. Habrá que repensar los fines, los medios, los cómos y los quiénes en materia de política urbana; todo ello a partir de un ejercicio crítico y reflexivo. En el poder o no consideramos que la izquierda es una doctrina política y social fundamental en el debate público, necesaria para la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas; de ciudades más habitables, económicamente más solidarias, más cohesionadas socialmente, sustentables y más justas.

Referencias[41]

Álvarez, L. y Ziccardi, A. (2015). "Políticas sociales y construcción de ciudadanía en un Gobierno de izquierda. El caso de la Ciudad de México", en Carrión, M. F., y Ponce, S.P. (Coord). El giro a la izquierda: los gobiernos locales de América Latina. Quito: FES-ILDIS/Quinta Avenida.

Althusser, L. (2003). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires: Nueva Visión.

Aguilar, L. (1992). El Estudio de las Políticas Públicas. México: Miguel Ángel Porrúa.

Aguirre, L., (2000). "La importancia de los partidos políticos en la propaganda electoral" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. XLIV, número 180. Septiembre-diciembre 2000, pp. 165-174.

Arditi, B. (enero-julio, 2009). El giro a izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal? Unisinos. Recuperado de http://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias_sociais/article/view/4905

Atkinson, R., y Bridge, G. (2005). Gentrification in Global Context. The new urban colonialism. London: Housing and Society, Routledge.

Azuela, A. (2003). Los ríos de la memoria: invenciones en Santa María la Ribera. México: Vosa.

Benlliure, B.P. (2015). ¿Nuevo paradigma de planeación urbana para el siglo XXI? En Quiroz, B.H. (Coord). Ciudad Compacta: del concepto a la práctica. México: UNAM.

Bobbio, N. (1995). "Derecha e izquierda". Disponible en: http://assets.espapdf.com/b/Norberto%20Bobbio/Derecha%20e%20izquierda%20(4069)/Derecha%20e%20izquierda%20-%20Norberto%20Bobbio.pdf

Boils, G. (2005). Pasado y Presente de la colonia Santa María la Ribera. México: UAM-Xochimilco.

Bournazou, E. (2015). Cambios socioterritoriales e indicios de gentrificación. Un método para su revisión. Academia XXII. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwigwrLvhZjlAhVLsp4KHbejBd0QFjAAegQIARAC&url=http%3A%2F%2Frevistas.unam.mx%2Findex.php%2Faca%2Farticle%2Fdownload%2F51982%2F46330&usg=AOvVaw3I7ssGnpIVltmuITbath0w

[41] Citas y referencias con base en APA, sexta edición.

Bournazou, E. (2017). Gentrificación. Miradas desde la academia y a la ciudadanía. México: UNAM.

Borja, J. (2003). La cuidad conquistada. Madrid: Alianza.

Borón, A. (Enero-abril, 2004). La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos. OSAL. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307010337/4ACBoron.pdf

Bovero, M. (2006). La izquierda, la derecha, la democracia. Nexos. Recuperado de http://www.nexos.com.mx/?p=12101

Caccia, E., (2013). "ZODES: CIUDAD CON FUTURO". [En Línea]. Disponible en: http://eduardocaccia.com/zodes-ciudad-con-futuro/

Canto, C. M. (2002). "Introducción a las políticas públicas", en Canto, C.M., y Castro, S.O. (Coords). Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio. México: Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Carrión, M. F., y Ponce, S.P. (2015). El giro a la izquierda: los gobiernos locales de América Latina. Quito: FES-ILDIS/Quinta Avenida.

Cárdenas, C. (1997). Una ciudad para todos. Distrito Federal.

Casgrain, A., y Janoschka, M. (mayo-agosto, 2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas: el ejemplo de Santiago de Chile. Andamios. Recuperado de file:///Users/Dayan/Downloads/Gentrificacion_y_resistencia_en_las_ciud.pdf

Castillo, O., Delgado, E., y García, A. (2018). Gentrificación y desastre en la Zona de La Condesa. Revista Bitácora Urbano Territorial. 28 (2), pp. 1-15.

Chumacero, G. La Ciudad Compacta. Recuperado de https://es.scribd.com/document/348839374/ciudad-compacta

David, L. (2018). Los mercados inmobiliarios comerciales de la ciudad de México. Una Gobernanza territorialmente fragmentada. En Le Galès, P. y Ugalde, V. (Eds). Gobernando la Ciudad de México. México: El Colegio de México.

De la Rosa, J. y Luna, L. (2007). La participación ciudadana en los programas de vivienda. En Tamayo, S. (Coord). Los desafíos del Bando 2 (pp. 221-249). México: Seduvi, UACM.

Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. En Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (Eds). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (2015). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Delgadillo, V. (2016). Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida. Revista INVI, 31 (88), pp. 101-129.

Delgadillo, V. (2016). Patrimonio Urbano de la Ciudad de México. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Delgado, M. (2011). El espacio público como ideología. Madrid: Los libros de la catarata.

De Pirro, R. (2015). Buscando la ciudad compacta. En Quiroz, B.H. (Coord). Ciudad Compacta: del concepto a la práctica. México: UNAM.

Díaz, P.I. (2015). "Introducción. Perspectivas del estudio de la gentrificación", en Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (Eds). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Díaz, P.I. (2017). "La gentrificación, entre la ecología urbana y la teoría de la renta" en Bournazou, E. (Coord). Gentrificación miradas desde la academia y la ciudadanía. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Elster, J. (1996). Tuercas y tornillos. Recuperado de https://files.acrobat.com/a/preview/681bbfb0-93f2-4396-9eda-d4b5e091c0b4

Engels, F. (1873). Contribución al problema de la vivienda. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/vivienda/index.htm

Espejel, A. (2015). "Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos" en Estudios Políticos [En Línea] No. 35. Mayo-Agosto 2015, pp. 11-38, disponible en: https://www.academia.edu/12553243/Or%C3%ADgenes_organizativos_y_derroteros_estatutarios_del_Movimiento_de_Regeneraci%C3%B3n_Nacional_y_el_Partido_de_la_Revoluci%C3%B3n_Democr%C3%A1tica._Entre_carisma_y_grupos_pol%C3%ADticos

Espejel, A. (2016). "Origen y cambio en la concentración intrapartidaria de poder. Los casos del PRI, PAN y PRD" en Intersticios Sociales [En Línea] No. 12. Septiembre 2016, El Colegio de Jalisco, pp. 1-35, disponible en: https://www.academia.edu/28347984/Origen_y_cambio_en_la_concentraci%C3%B3n_intrapartidaria_de_poder._Los_caso_del_PRI_PAN_y_PRD

Flores, Hermanos. (1859) Venta de terrenos en las inmediaciones de la ciudad. Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Font, J., Blanco, I., Gòma, R., y Jarque, M. (2010). En Canto, C. M. (Coop). Participación ciudadana en las políticas públicas (pp. 56-99). México: Siglo XXI.

García, G. M. (1981). Crónica de una muerte anunciada. México: Editorial Planeta.

Giglia, A. (2017). “Orden y rescate del espacio púbico en el Centro Histórico de la Ciudad de México: el caso del Corredor Madero”, en Portal, M. A. (Coord). Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Gómez, J. L. (2016). “Asamblea Legislativa y Gobierno del Distrito Federal: quince años de políticas públicas y programas sociales, 1997 – 2012”, en Vargas, G. P. (Coord). Ciudad de México. Quince años de políticas públicas en gobiernos de izquierda. México: UACM.

Gramsci, A. (1986). Cuadernos de la cárcel. Tomo 4. México: Era

Harvey, D. (2007). Breve historia del Neoliberalismo. Recuperado de http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u1l4.pdf

Hernández, C.A. (2015). “Gentrificación y desplazamiento: la zona de La Alameda, Ciudad de México”, en Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (Eds). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Henríquez, E.G. y Égido, V. A., (1995) Santa María la Ribera y sus historias. México: INAH

Herrera, G. M., (2001) “Elitización: propuesta en español para el término gentrificación” en Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales [En Línea] No. 332. Diciembre 2001, disponible en: http://www.ub.edu/geocrit/b3w-332.htm

Hurtado, D. y Aguirre, G. (septiembre-diciembre, 2017). La colonia La Condesa en Ciudad de México: conceptos y productores de lugar. Revista Bitácora Urbano Territorial. 27 (3), pp. 111-118.

Hurtado, G. y Arellano, A. (2009). La Ciudad de México y el Distrito Federal: un análisis político-constitucional. Estudios Constitucionales. (7), pp. 207-239.

Bustamante, I.R., y Campos, S.V. (2014). Diagnóstico. Santa María la Ribera. México: inSite

Janoschka, M. y Sequera, J. (2014). “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista”, en Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid

Kirchheimer, O. (1980). El camino hacia el partido de todo el mundo. Recuperado de http://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/kirchheimer.pdf

Kunz, B.I. (2015). La ciudad compacta ¿una solución? En Quiroz, B.H. (Coord). Ciudad Compacta: del concepto a la práctica. México: UNAM.

Kunz, B.I. (2017). Rentas urbanas mercado inmobiliario y políticas habitacionales. En Coulomb, R., y Delgadillo, V. (Coord). Habitar la centralidad urbana. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Lizcano, F.F. (2017). "Hacia una nueva izquierda latinoamericana: clasificaciones y evaluaciones", en Hernández, Muñoz y Gómez. (Coord). Los dilemas actuales de la izquierda y México. Ciudad de México: Porrúa, Universidad de Guanajuato

Macradis, R.C. y Hulliung, M. L. (1998). Las ideologías políticas contemporáneas. Madrid: Alianza Editorial.

Majone, G., (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. México: FCE.

Makuc, U. M. (enero-julio, 2014). Las políticas neoliberales en Chile y Brasil: una paradoja dentro del "Giro a la izquierda". Divergencia. Recuperado de http://www.revistadivergencia.cl/docs/ediciones/05/02_las_politicas_neoliberales_en_chile_y_brasil.pdf

Marcuse, P. (abril, 2004). ¿Qué es exactamente una ciudad? Revista de Occidente. Recuperado de: https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/marcuse-quc3a9-es-exactamente-una-ciudad.pdf

Martínez, F.L. (Julio-diciembre, 2014). Santa María la Ribera y sus fábricas. Revista Gremium. (2), pp. 1-16.

Martínez, G.V. (enero-junio, 2009). Partidos políticos: el ejercicio de clasificación teórica. Perfiles Latinoamericanos. Recuperado de http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/168/112

Marván, L.I. (2012). De la ciudad del presidente al gobierno propio, 1970-2000. En Rodríguez, K. A. (Coord), Historia política de la Ciudad de México (pp.483-568). México: El Colegio de México.

Merino, M. (2013). Políticas públicas. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Montoro, R., (2007). "Voto, ideología y centro político". Disponible en: http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423172613voto-ideologia-y-centro-politico.pdf

Hernández, G.M., y Muñoz, A.A. (2017). "Los dilemas y retos de las izquierdas en México" en Hernández, G. M., Muñoz, A. A., y Gómez, R. G. (Coords). Los dilemas actuales de la izquierda en México. Ciudad de México, México: Grañén Porrúa.

Olivera, M. (2013). Neoliberalismo y gentrificación en ciudades norteamericanas. La ciudad de México. Recuperado de http://contested-cities.net/integrantes/equipo-mexico/unam/patricia-olivera/

Ornelas, D. J. (enero-marzo, 2000). La Ciudad bajo el neoliberalismo. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/112/11202303.pdf

Paramio, L. R. (septiembre-octubre, 2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. Nueva sociedad. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2382304

Tello, P.B. (1998) Santa María la Ribera. México: Clío.

Pérez, T. J. A. (2015). "La izquierda tras de sí misma en Revelli, M. (Autor). Posizquierda. Madrid: Trotta.

Pérez, N. M. (2017). "Los megaproyectos en la Ciudad de México: nuevas expresiones de la desigualdad" en Portal, M.A. (Coord). Ciudad Global, Procesos: Megraproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Perló, C., y Bonnafé, J. (2007). "Análisis y evaluación de dos modelos para el financiamiento del CH de la Ciudad de México" en Carrión, M. F. (Ed). Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe. Quito, Ecuador: FLACSO ECUADOR, Lincoln Institute of Land Policy.

Pradilla, C. (2006). Una ciudad habitable y sustentable. En De la Tijera, S.D. (Coord). La ciudad incluyente. Un proyecto democrático para el Distrito Federal. México: Océano.

Pradilla, C. E., (2009). "Las políticas y la planeación urbana en el neoliberalismo". Recuperado de http://www.emiliopradillacobos.com/TexABR2011/las%20politicas%20y%20la%20planeacion%20urbana%20en%20el%20neoliberalismo.PDF

Rabotnikof, N. (2005). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Reveles, V. F. (2016). Saldos de la democracia: el ejercicio de gobierno del partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal. México: UNAM-Gernika

Rodríguez, K.A. (1994). Política e institucional: el Ayuntamiento de México y la evolución del conflicto jurisdiccional, 1808-1850. En Franyuki, H. (Comp). México.

Ronda, S. (2018). El fideicomiso del Centro Histórico. Una tentativa de articulación público-privada (1990-2001). En Vargas, G. P. (Coord). Ciudad de México. Quince años de políticas públicas en gobiernos de izquierda. México: UACM.

Quiroz, R.H. (2015). Introducción. Notas para el estudio de la compacidad urbana. En Quiroz, B.H. (Coord). Ciudad Compacta: del concepto a la práctica. México: UNAM.

Quiroz. R.H. y Cadena, H.A. (2015). Una reflexión sobre las formas de transformación de la ciudad a partir de la experiencia del Taller Internacional sobre gentrificación en México y Alemania. En Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (Eds). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Sabaj, O., y Landea, D. (2012). Descripción de las formas de justificación de los objetivos en artículos de investigación en español de seis áreas científicas. Onomázein. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1345/134524361015.pdf

Salazar, A.P., Piña, G., y Romandía, S. El "cártel" inmobiliario de CDMX; sus operadores en el gobierno de Mancera. La Silla Rota. Recuperado de https://lasillarota.com/especialeslsr/el-cartel-inmobiliario-de-cdmx-sus-operadores-en-el-gobierno-de-mancera/206357

Salinas, A.L. (2013). Gentrificación en la ciudad latinoamericana. GeoGraphos. https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/luis-salinas.pdf?noCache=1363271617297

Salinas, A.L. (2015). Patrimonio y transformaciones urbanas en la Ciudad de México. En Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (Eds). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Sequera, J. (Julio, 2015). A 50 años del nacimiento del concepto 'gentrificación'. La mirada anglosajona. Revista Bibliográfica de Geográfica y Ciencias Sociales. Recuperado de https://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/298206.

Slater, T. (2010). Gentrification of the City. Recuperado de https://www.geos.ed.ac.uk/homes/tslater/gotcbridgewatson.pdf

Smith, N. (2012). La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación. España: Traficantes de sueños.

Stolowicz, B. (Enero, 2004). La Izquierda Latinoamericana gobierno y proyecto de cambio. Fundación de Investigaciones Marxistas. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/left-s.pdf

Schteingart, M. (2015). Organización social del espacio, aspectos políticos y gobierno de la Ciudad de México. En Schteingart, M. y Pírez, P. (Coord). Dos grandes metrópolis latinoamericanas: Ciudad de México y Buenos Aires (pp. 37-60). Ciudad de México: El Colegio de México.

Subirats, J. (2016). El papel de la ciudadanía en la coproducción de políticas urbanas. Entre la innovación social y la nueva institucionalidad. En Álvarez, E.L. (Coord).

Ciudadanía y nuevos actores en grandes ciudades (pp. 45-70). México: UNAM, UAM, CIICH y Juan Pablos.

Tobón, M. J. (2006). El giro Latinoamericano: del malestar neoliberal a gobiernos reivindicados de izquierda. Recuperado de http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/765/1300

Tolentino, J. (15 de noviembre de 2016). Remates hipotecarios, más baratos, pero… Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Remates-hipotecarios-mas-baratos-pero...-20161115-0243.html

Van Dijk., (2005). "Ideología y análisis del discurso" en Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol. 10, número 29. Abril-junio 2005, pp. 9-36.

Valadez, L. y Sabatini, F. (2017). Mitos y realidades de la gentrificación: el caso de Ciudad de México. En Bournazou, E. (Coord). Gentrificaciones miradas desde la academia y la ciudadanía (pp. 85-108). México: UNAM.

Villanueva, A.L., (1992). El estudio de las políticas públicas. México: Miguel Ángel Porrúa.

Villoro, L., (1996). Creer, saber y conocer. México: Siglo XXI.

Vite, P. M. (2006). El centro histórico de la Ciudad de México en una economía globalizada. Revista de Investigaciones políticas y Sociológicas. 5 (1), pp. 235-247.

Ward, K., y Imbrocio, D. (Julio, 2011). Urban Politics: An Interciscplinary Dialogue. International Journal of Urban and Regional Research. 35(4), pp. 853-71.

Ward, P. (2004). "Gobierno y democracia en el Distrito Federal: un balance de la gestión de Cárdenas y el PRD, 1997-2001", en Ward, P. y Iracheta, C. (Coord). México megaciudad: Desarrollo y política 1970-2002 (pp. 429-478). México: Miguel Ángel Porrúa.

Wayne, P. (2007). Políticas Públicas. México: Flacso-México

Yanes, R.P. (2016). "Quince años de política social en la ciudad de México. Logros y desafíos, lecciones y tensiones", en Vargas, G. P. (Coord). Ciudad de México. Quince años de políticas públicas en gobiernos de izquierda. México: UACM.

Yann, M., (2007), "Habitar en el centro de la Ciudad de México Prácticas espaciales en la Santa María la Ribera" en Alteridades. Vol. 17, número 3. Julio-diciembre 2007, pp. 39-55.

Ziccardi, A. (2010). Participación ciudadana en las políticas públicas. En Canto, C. M. (Comp). Participación ciudadana en las políticas públicas (pp. 205-219). México: Siglo XXI.

Documental

Punto Ciego Films, (2014). Por donde pasa el diablo. Recuperado de https://www.lefthandrotation.com/museodesplazados/ficha_diablo.html

Hemerografía

Aguayo, S. (4 de marzo de 2015). Reforma. Conjura defeña.

Becerril, J. (13 de junio de 2013). Nexos. Sobre la gentrificación de la colonia Juárez a 111 años de su surgimiento. Recuperado de https://labrujula.nexos.com.mx/?p=1339

Camarena, S., y González, C.C. (1 de diciembre de 2016). Nexos. El factor Monreal. Recuperado de https://www.nexos.com.mx/?p=30466

Camhaji, E. (6 de junio de 2017). El País. La santa que ahuyenta a los “hipters” del corazón de la Ciudad de México. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/06/02/mexico/1496433731_922169.html

Delgadillo, V. (27 de febrero de 2017). El País. Una santa anti-gentrificadora en la Ciudad de México. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/02/23/seres_urbanos/1487839044_932988.html

Emequis. Procesos de gentrificación desplazan a pobladores de colonias como la Condesa y Centro. Recuperado de http://www.m-x.com.mx/2015-12-30/procesos-de-gentrificacion-desplazan-a-pobladores-de-colonias-como-la-condesa-y-centro/

EFE. (9 de enero de 2018). SinEmbargo. Santa María La Juarica protege a los barrios de la CdMx de las rentas por la gentrificación. Recuperado de https://www.sinembargo.mx/09-01-2018/3371766

EFE. (11 de enero de 2018). Obras. La santa que ‘lidera’ la batalla contra la gentrificación en la CDMX. Recuperado de https://obrasweb.mx/inmobiliario/2018/01/11/la-santa-que-lidera-la-batalla-contra-la-gentrificacion-en-la-cdmx

Flores, R. (8 de septiembre de 2017). Reforma. Descalifica Flores Bando 2 de AMLO.

González, S. (21 de febrero de 2003). La Jornada. Se pretende convertir a la Zona Rosa en "el lugar más seguro del DF": Ebrard. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2003/02/21/043n1cap.php?printver=1

González, A.R. (23 de diciembre de 2016). La Jornada. Exigen a Seduvi cumplir acuerdos en la Doctores. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2016/12/23/capital/027n3cap

González, A.R. (4 de febrero de 2017). La Jornada. Clausuran vecinos de la Doctores obras de la Ciudad Administrativa. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2017/02/04/capital/027n1cap

Juárez, V. (25 de mayo de 2012). Reforma. Niega experto urbanismo de izquierda. Recuperado de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1121773&fuente=md&flow_type=paywall&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=1121773&Fuente=MD&flow_type=paywall

Juárez, V. (12 de noviembre de 2017). Reforma. Para Juez proyectos en sexenio de MAM. Recuperado de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1255348&flow_type=paywall&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1255348&flow_type=paywall

Maillard, T. (26 de julio de 2017). Más por más. Una santa contra la gentrificación. Recuperado de https://www.maspormas.com/especiales/santa-mari-juaricua-gentrificacion/

Miranda, F. (30 de mayo de 2017). El Universal. La colonia Juárez se "acondesa". Recuperado de https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2017/05/30/la-colonia-juarez-se-acondesa

Navarrete, S. (10 de septiembre de 2017). Reforma. Clausura la Cuauhtémoc edificaciones irregulares. Recuperado de https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20170910/282179356242639

Páramo, A. (29 de marzo de 2015). Excelsior. Barrios se transforman con nuevos inquilinos. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/03/29/1016113

Páramo, A. (20 de enero de 2012). Excelsior. Miguel Ángel Mancera gana la encuesta del PRD para candidato al GDF. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/2012/01/20/comunidad/803369

Pérez, C.L. (19 de agosto de 2013). Excelsior. Por abusos suspende GDF la Norma 26 en vivienda popular. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/08/19/914369

Quintero, M.J. (15 de agosto de 2018). La Jornada. En Hipódromo lanzan campaña contra cártel inmobiliario. Recuperado de En la Hipódromo lanzan campaña contra cártel inmobiliario https://www.jornada.com.mx/2018/08/15/capital/034n2cap

Ramírez, M. (15 de junio de 2017). La izquierda diario. Nuevas protestas contra la gentrificación en Santa María la Ribera y la colonia Juárez. Recuperado de http://www.laizquierdadiario.com.mx/Nuevas-protestas-contra-la-gentrificacion-en-Santa-Maria-la-Ribera-y-la-Colonia-Juarez

Stettin, C. (30 de diciembre de 2017). Milenio. Norma 26 cumple cuatro años de estar suspendida. Recuperado de https://www.milenio.com/politica/norma-26-cumple-cuatro-anos-de-estar-suspendida

Villasana, C. y Gómez, R. (7 de octubre de 2017). El Universal. Cuando la Roma y la Condesa eran colonias feas. Recuperado de https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/05/24/el-regente-de

Informes

Autor corporativo, informe mensual

ALDF. (2015). Informe que presenta la comisión de investigación, para conocer las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en once estaciones de la línea doce del sistema de transporte colectivo metro. Recuperado https://es.scribd.com/doc/261998218/Informe-Linea-12

Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. (2000). Bando Número 2.

Delegación Cuauhtémoc. (2000). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, 2000. Recuperado de http://maya.puec.unam.mx/planmanejoch/Docum_Extern/28.pdf

Diario Oficial de la Federación. (1987). Programa Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Diario Oficial de la Federación. (2016). Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México en todo su cuerpo normativo. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424565&fecha=05/02/2016

PRD. (2015). Estatuto del Partido de la Revolución Democrática. Recuperado de https://www.prd.org.mx/

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2013). Programa Delegacional de Desarrollo en Cuauhtémoc 2013 – 2015. Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo86644.pdf

Gobierno del Distrito Federal. (2000). Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2000 – 2006. Recuperado de http://www.paot.org.mx/centro/gaceta/2001/2001_diciembre_04_141.pdf?b=po

Gobierno del Distrito Federal. (2000). Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes. Recuperado de

http://centro.paot.mx/centro/programas/zedec/06cuauhtemoc/PPDU%20CU_Santa%20Maria%20la%20Ribera_GODF%2014%20Jul%202000.pdf

Gobierno del Distrito Federal. (2013). Programa General del Distrito Federal. (2013-2018). Disponible en: http://www.eap.df.gob.mx/index.php/2013-07-23-23-43-23/pgddf

IECM. (2000). Elección de Jefe de Gobierno – Resultados por Distrito Electoral. http://www.iecm.mx/www/secciones/elecciones/estadisticas/2000/EJG_RDE.html

IECM. (2018). Elecciones locales Ciudad de México. Recuperado de https://www.iecm.mx/www/images/banners/PELO20172018/resultados/index.html

IEDF. (2006). Estadística de las elecciones locales. Recuperado de http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/resultaelect/Estadisticadelaseleccioneslocales2006.pdf

IEDF. (2007). Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal. Recuperado de http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/estudioselect/80_Comp_elecc_locales_2000_2003_2006.pdf

IEDF. (2012). Estadísticas de los resultados 2012. Recuperado de http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=1&ambito=1c

INE. (1997). Elección de Jefe de Gobierno del D.F. Recuperado de https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/inijgdf.htm

INEGI. (2000). Censo General de Población y Vivienda, 2000. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/

INEGI. (2010). Censo Población y Vivienda, 2010. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/

INEGI. (2016). Inventario Nacional de Vivienda, 2016. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/

INEGI. (2019). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

INEGI. (2000). https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/

INEGI. (2010). https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/

Infodf. (2012). Semblanza curricular. Recuperado de http://www.infodf.org.mx/seminario/cv_dia13/mancera.pdf

JGDF. (1998). Segundo Informe de Gobierno.
JGDF. (1999). Tercer Informe de Gobierno.
JGDF. (2000). Primer Informe de Gobierno.
JGDF. (2001). Segundo Informe de Gobierno.
JGDF. (2002). Tercer Informe de Gobierno.
JGDF. (2003). Cuarto Informe de Gobierno
JGDF. (2004). Quinto Informe de Gobierno
JGDF. (2005). Sexto Informe de Gobierno.
JGDF. (2006). Primer Informe de Gobierno
JGDF. (2007). Segundo Informe de Gobierno.
JGDF. (2008). Tercer Informe de Gobierno
JGDF. (2009). Cuarto Informe de Gobierno
JGDF. (2010). Quinto Informe de Gobierno
JGDF. (2011). Sexto Informe de Gobierno
JGDF. (2012). Primer Informe de Gobierno
JGDF. (2013). Segundo Informe de Gobierno
JGDF. (2014). Tercer Informe de Gobierno
JGDF. (2015). Cuarto Informe de Gobierno
JGDF. (2016). Quinto Informe de Gobierno

Norma 26. (2013). Recuperado de http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/normas-generales-de-ordenacion/norma-para-impulsar-y-facilitar-la-construccion-de-vivienda-de-interes-social-y-popular-en-suelo-urbano

Delegación Cuauhtémoc. (2016). Programa Delegacional de Desarrollo en Cuauhtémoc, 2016 – 2018. Recuperado de http://www.cuauhtemoc.cdmx.gob.mx/static/ls/2017/03/15/PROGRAMA_DE_DESARROLLO_DELEGACIONAL_2016-2018_1.pdf

Páginas electrónicas

Alcaldía Cuauhtémoc. (2019). Recuperado de https://alcaldiacuauhtemoc.mx/

APA. (2019). Recuperado de https://www.apa.org/support/website

Forbes. (2018). Recuperado de https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-16-mexicanos-mas-ricos-de-la-lista-forbes-2018/

IEDA. El plano ortogonal. Recuperado de http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/15072010/9b/es-an_2010071511_9095229/ODE-d6062546-0d79-32b4-ba58-79f9fa6c68a0/22el_plano_ortogonal.html

Propiedades.com. Recuperado de https://propiedades.com/

Oxford American Dictionary, (2018). Recuperado de https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/us/definition/english/gentrification?q=gentrification

RAE. (2019). Statu quo. Recuperado de http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=hoguBThrPD61e15ZjC

RAE. (2019). Morfología. Recuperado de https://dle.rae.es/?id=Pp2aAEL

RAE. (2019). Tetralogía. Recuperado de https://dle.rae.es/tetralog%C3%ADa

Sociedad Hipotecaria Federal. (2018). Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Remates-hipotecarios-mas-baratos-pero...-20161115-0243.html

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. (2018). http://www.tcadf.gob.mx/index.php/juicio-de-lesividad

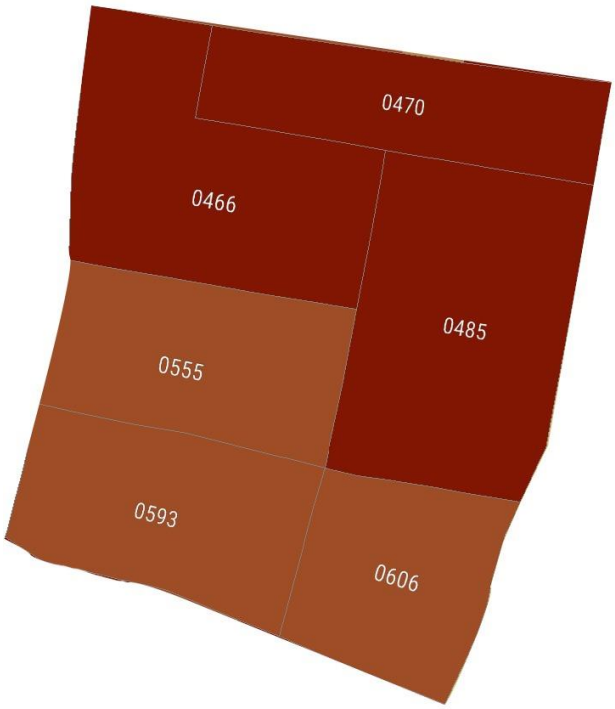
Tesis

Romero, S.E. (2017). Gentrificación en la Ciudad de México. El caso de la colonia Juárez (Tesis de licenciatura). UNAM, México, CDMX.

Salinas, A.L. (2013). Transformaciones urbanas en el contexto neoliberal. La colonia condesa en la Ciudad de México: hacia un proceso de gentrificación (Tesis doctoral). UNAM, México, CDMX.

Anexos

Anexo 1. AGEBS de la colonia Santa María la Ribera y mapa ilustrativo de la colonia.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2016, Encuesta Nacional de Viviendas; Alcaldía Cuauhtémoc, 2019.



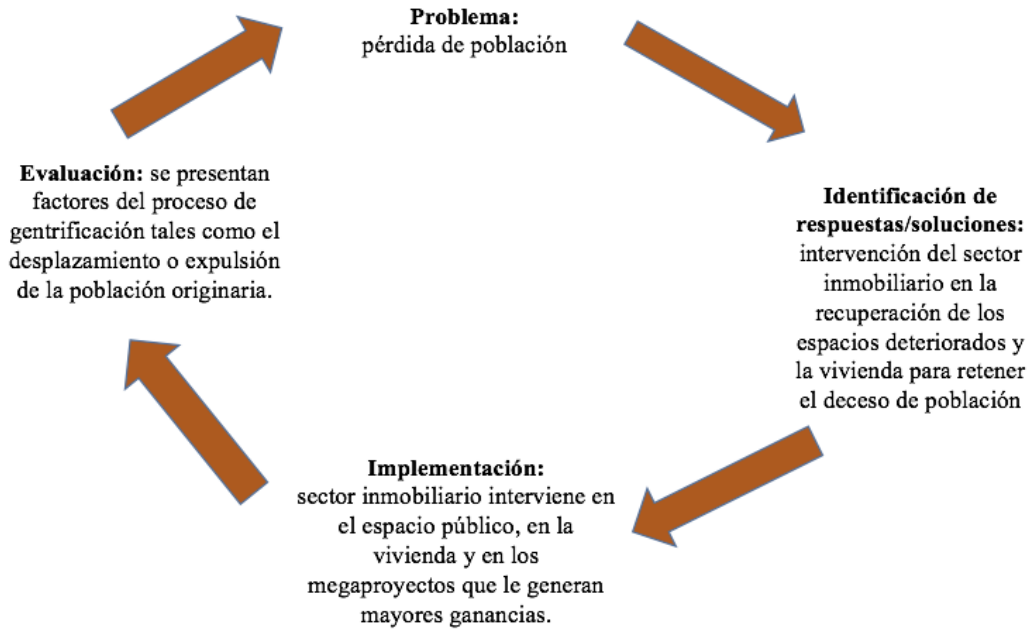
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2016, Encuesta Nacional de Viviendas; Alcaldía Cuauhtémoc, 2019.

Anexo 2. Imagen de Santa Mari la Juarica



Fuente: Foto tomada por Vanessa Caldera, SinEmbargo, 2018.

Anexo 3. Ciclo de política urbana de la antes denominada delegación Cuauhtémoc.



Fuente: Diagrama con base en el Ciclo de vida de las políticas públicas, Parsons, 2007.

Anexo 4. Imágenes de colonia Santa María la Ribera.[42]





[42] Todas las fotos fueron tomadas por la autora.




Cel. 55 40 82 51




PREVENTA
DEPTOS
AKSI
Ferretería
Rotoplas



